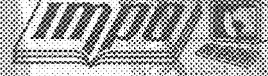
Año XCVII - Montevideo, lunes 9 de setiembre de 2002 - Nº 26.088

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.088 - Montevideo, lunes 9 de setiembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 17.552

Apruébase el Acuerdo por el que se establece el Centro de Asesoría Legal en Asuntos OMC, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(2.591*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo por el que se establece el Centro de Asesoría Legal en Asuntos OMC, suscrito en Seattle, el 30 de noviembre de 1999.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de agosto de 2002. WALTER RIESGO, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

TEXTO DEL ACUERDO

PARTES EN EL PRESENTE ACUERDO

- Tomando nota de que con el Acuerdo por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio (a continuación OMC) se creó un sistema jurídico complejo y procedimientos elaborados para la solución de diferencias;

- Tomando nota asimismo de que los países en desarrollo y entre ellos en particular los menos adelantados, y los países con economías en transición, cuentan con conocimientos limitados acerca de la normativa de la OMC y el manejo de diferencias comerciales complejas, y que su capacidad de dotarse de tales conocimientos impone severas obligaciones financieras e institucionales;

- Conscientes de que un equilibrio adecuado entre los derechos y las obligaciones que se derivan del Acuerdo por el que se Establece la OMC solo se mantendrá si todos sus Miembros entienden plenamente los derechos y obligaciones que de él se desprenden y pueden recurrir en igualdad de condiciones a los procedimientos de solución de diferencias de la OMC;

- Conscientes asimismo de que la credibilidad y aceptabilidad de los procedimientos de solución de diferencias de la OMC solo pueden garantizarse si todos los Miembros de la OMC pueden participar en éstos en forma efectiva;

- Resolvieron por consiguiente crear un sistema de capacitación jurídica, pericia y asesoría en asuntos relacionados con la normativa de la OMC, rápidamente accesible a los países en desarrollo y en particular los menos adelantados entre ellos y los países con economías en transición.

DECIDEN LO SIGUIENTE:

Artículo 1

Establecimiento de un Centro de asesoría legal en asuntos de la OMC

Se establece por el presente Acuerdo el Centro de asesoría legal en asuntos relacionados con la normativa de la OMC (denominado a continuación el "Centro").

Artículo 2

Objetivos y funciones del Centro

1. El Centro tiene por objeto proporcionar capacitación, apoyo y asesoría jurídica en asuntos relacionados con la normativa de la OMC y los procedimientos de solución de diferencias, a los países en desarrollo y entre ellos en particular a los menos adelantados, así como a los países con economías en transición.

2. El Centro deberá para ello:

- Proporcionar asesoría jurídica en asuntos relacionados con la normativa de la OMC;

- Proporcionar apoyo a las partes y a terceros en los procedimientos de solución de diferencias de la OMC;

- Capacitar a funcionarios gubernamentales en asuntos relacionados con la normativa de la OMC por medio de seminarios sobre derecho y jurisprudencia de la OMC, pasantías y otros medios apropiados; y

- Desempeñar cualquier otra función que le encomiende la Asamblea General.

Artículo 3

Estructura del Centro

1. El Centro tendrá una Asamblea General, una Junta Directiva y un Director Ejecutivo.

2. La Asamblea General estará compuesta por los representantes de los Miembros del Centro y los representantes de los países en desarrollo que constan en el Anexo III al presente Acuerdo. La Asamblea General se reunirá al menos dos veces al año para:

- evaluar el trabajo del Centro;

- elegir a la Junta Directiva;

- adoptar reglamentos propuestos por la Junta Directiva;

- adoptar el presupuesto anual propuesto por la Junta Directiva; y

- desempeñar las funciones que se le encomiendan en otros artículos del presente Acuerdo.

La Asamblea General adoptará sus reglas de procedimiento.

3. La Junta Directiva estará compuesta por cuatro miembros, un representante de los países menos adelantados y un Director Ejecutivo. Las personas que forman parte de la Junta Directiva desempeñarán su cargo en su capacidad personal y serán elegidas por sus cualificaciones profesionales en el ámbito del derecho de la OMC o de desarrollo y relaciones comerciales internacionales.

4. La Asamblea General nombrará a los miembros de la Junta Directiva y al representante de los países menos adelantados. El director forma parte de la Junta Directiva ex oficio. El grupo de Miembros que consta en el Anexo I y los tres grupos de Miembros que constan en el Anexo II al presente Acuerdo pueden cada uno proponer un candidato a la Junta Directiva para su designación por la Asamblea General. Los países menos adelantados que constan en el Anexo III al presente Acuerdo podrán nominar su representante a la Junta Directiva para designación por la Asamblea General.

5. La Junta Directiva informará a la Asamblea General. La Junta Directiva se reunirá con la frecuencia necesaria para:

- tomar las decisiones necesarias para que el Centro funcione de manera efectiva y eficiente, de conformidad con el presente Acuerdo;
- preparar el presupuesto anual del Centro para aprobación por la Asamblea General;
- examinar las apelaciones presentadas por los Miembros a los que se haya denegado apoyo en un procedimiento de solución de diferencias;
- supervisar la administración del fondo fiduciario del Centro;
- nombrar a un auditor externo; nombrar al Director Ejecutivo en consulta con los Miembros;
- proponer a la Asamblea General la adopción de normas sobre:
  - los procedimientos de la Junta Directiva;
  - los deberes y condiciones de servicio del Director Ejecutivo, del personal del Centro y de los consultores que contrate el Centro;
  - la administración y la política de inversiones del fondo fiduciario del Centro;
- desempeñar las funciones que se le asignen de conformidad a otras disposiciones del presente Acuerdo.

6. El Director Ejecutivo presentará informe ante la Junta Directiva y estará invitado a participar en todas sus reuniones. El Director Ejecutivo deberá:

- administrar las actividades ordinarias del Centro;
- contratar, dirigir y despedir al personal del Centro, con arreglo al reglamento del personal adoptado por la Asamblea General;
- contratar a consultores y supervisar su labor;
- someter a la Junta Directiva y a la Asamblea General el estado de ingresos y gastos del presupuesto del año fiscal anterior, previa auditoría independiente; y
- representar externamente al Centro.

Artículo 4

Adopción de decisiones

1. La Asamblea General adoptará decisiones por consenso. Cuando se considere la adopción de una propuesta en una reunión de la Asamblea General se considerará adoptada por consenso, siempre y cuando ningún Miembro del Centro o de la Junta Directiva haya presentado objeciones formales durante la reunión. La presente disposición será aplicable también, "mutatis mutandi", a las decisiones de la Junta Directiva.

2. Cuando el (o la) Presidente de la Asamblea General o de la Junta Directiva determine que no es posible tomar una decisión por consenso, el (la) Presidente podrá decidir someter el asunto a votación en la Asamblea General. En ese caso, la Asamblea General tomará una decisión por mayoría de cuatro quintos de los Miembros presentes que voten. Cada Miembro tiene derecho a un voto. Durante las reuniones de la Asamblea General, la mayoría simple de los Miembros del Centro constituirá el quórum necesario para proceder a una votación sobre cualquier asunto.

3. En caso de decisión acerca de enmiendas, se aplicarán los procedimientos previstos en el apartado 1 del artículo 11 del presente Acuerdo.

Artículo 5

Estructura financiera del Centro

1. Se creará un fondo fiduciario con contribuciones de los Miembros, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6 del presente Acuerdo.

2. El Centro cobrará honorarios por los servicios jurídicos prestados, de conformidad con la escala establecida en el Anexo IV al presente Acuerdo.

3. El presupuesto anual del Centro se financiará mediante los réditos obtenidos por el fondo fiduciario, los honorarios cobrados por servicios prestados por el Centro, y las contribuciones voluntarias de los gobiernos, organizaciones internacionales o patrocinadores del sector privado.

4. El Centro tendrá un auditor externo.

Artículo 6

Derechos y obligaciones de los Miembros

1. Cada país Miembro en desarrollo y cada uno de los Miembros con economías en transición que constan en el Anexo II al presente Acuerdo tienen derecho a recurrir a los servicios que ofrece el Centro, de conformidad con el reglamento adoptado por la Asamblea General, y con arreglo a la escala establecida en el Anexo IV. Cada Miembro tiene derecho a solicitar apoyo durante procedimientos de solución de diferencias de la OMC en cualquiera de los tres idiomas oficiales de la OMC.

2. Los Miembros que hayan adoptado el presente Acuerdo deberán abonar sin demora una contribución única al fondo fiduciario del Centro y/o contribuciones anuales durante los cinco primeros años de funcionamiento, de conformidad con la escala de contribuciones prevista en los Anexos I y II al presente Acuerdo. Los Miembros que se adhieran al presente Acuerdo harán contribuciones de conformidad con las disposiciones de su instrumento de adhesión.

3. Los Miembros pagarán sin demora los honorarios por servicios prestados por el Centro.

4. Cuando la Junta Directiva determine que algún Miembro no ha cumplido alguna de las obligaciones suscritas en los apartados 2 ó 3 del presente Artículo, podrá decidir privarlo del ejercicio de los derechos que se derivan del apartado 1 del presente Artículo.

5. Ninguna parte del presente Acuerdo se interpretará dando a entender que los Miembros asumen más responsabilidad financiera que la que se deriva de los apartados 2 y 3 del presente Artículo.

Artículo 7

Derechos de los países menos adelantados

Cuando lo soliciten, los países menos adelantados que constan en el Anexo III tendrán derecho a los servicios que ofrece el Centro, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento adoptado por la Asamblea General y la escala de honorarios contenida en el Anexo IV. Cada uno de estos países podrá solicitar apoyo en procedimientos de solución de diferencias de la OMC en cualquiera de los tres idiomas oficiales de la OMC.

Artículo 8

Prioridades en la atribución de apoyo durante el transcurso de procedimientos de solución de diferencias de la OMC

Si dos países con derecho a recibir apoyo en procedimientos de solución de diferencias de la OMC están involucrados en un mismo procedimiento, tal apoyo se otorgará de conformidad con las siguientes prioridades: en primer lugar, los países menos adelantados; en segundo lugar, los Miembros que hayan aceptado el presente Acuerdo; en tercer lugar, los Miembros que se hayan adherido al presente Acuerdo. La Asamblea General adoptará un reglamento relativo a la prestación de apoyo en procedimientos de solución de diferencias, donde incluirá estas prioridades.

Artículo 9

Cooperación con otras organizaciones internacionales

El Centro cooperará con la Organización Mundial del Comercio y con otras organizaciones internacionales, con miras a fomentar los objetivos del presente Acuerdo.

Artículo 10

Condición jurídica del Centro

1. El Centro tendrá personalidad jurídica y estará facultado, en particular, para contratar, adquirir y disponer de bienes muebles e inmuebles, e instaurar procedimientos legales.

2. El Centro tendrá su sede en Ginebra, Suiza.

3. El Centro tratará de concluir un acuerdo con la Confederación Helvética acerca de la condición jurídica, y los privilegios e inmunidades de que debe gozar. El (la) Presidente de la Asamblea General podrá firmar el acuerdo, previa aprobación de la Asamblea General. El acuerdo podrá estipular que la Confederación Helvética otorga al Centro, su Director Ejecutivo y su personal, la condición jurídica, privilegios e inmunidades que la Confederación Helvética otorga a las misiones diplomáticas permanentes y a sus Miembros, o a las organizaciones internacionales y a su personal.

Artículo 11

Enmiendas, denuncia y terminación

1. Cualquier Miembro del Centro o de la Junta Directiva podrá presentar a la Asamblea General una propuesta para enmendar una disposición de este Acuerdo. Las propuestas se notificarán sin demora a los Miembros. La Asamblea General puede someter la propuesta a los Miembros para su aprobación. La enmienda entrará en vigor el 30º día sucesivo a la fecha en que el Depositario reciba los instrumentos de aceptación de todos los Miembros.

2. Si la situación financiera del Centro lo requiriera cualquier Miembro del Centro o de la Junta Directiva podrá presentar ante la Asamblea General una propuesta con objeto de enmendar la escala de contribuciones establecida en los Anexos I y II del presente Acuerdo y la escala de honorarios dispuesta en el Anexo IV del presente Acuerdo. Dicha enmienda entrará en vigor a partir del 30º día sucesivo a la fecha en que la Asamblea General la haya adoptado por decisión unánime.

3. Los apartados 1 y 2 del presente artículo se entiende sin prejuicio de la obligación de la Junta Directiva de modificar los Anexos II y IV con arreglo a sus respectivas notas.

4. Los Miembros podrán denunciar el presente Acuerdo en cualquier momento remitiendo notificación escrita al Depositario, que a su vez informará al Director Ejecutivo y a los Miembros del Centro de dicha notificación. La denuncia será efectiva a partir del 30º día sucesivo a la fecha en que el Depositario haya recibido la notificación. La denuncia no tendrá efecto alguno en lo referente a la obligación de pagar los honorarios por servicios ya prestados por el Centro, con arreglo al apartado 3 del Artículo 6 del presente Acuerdo. El Miembro que denuncie el Acuerdo no tendrá derecho a reembolso alguno de sus contribuciones al fondo fiduciario del Centro.

5. La Asamblea General puede decidir la terminación del presente Acuerdo. Tras la terminación, los bienes del Centro se repartirán entre los Miembros presentes y pasados del Centro, de forma proporcional al total de las contribuciones de cada Miembro al fondo fiduciario y al presupuesto anual del Centro.

Artículo 12

Disposiciones transitorias

1. Durante sus cinco primeros años de operación, el presupuesto del Centro se alimentará mediante contribuciones anuales de los Miembros, con arreglo al apartado 2 del Artículo 6 del presente Acuerdo y al Anexo I al mismo. Durante dicho período, los réditos del fondo fiduciarios y los honorarios percibidos por servicios prestados se destinarán al fondo fiduciario.

2. Durante los cinco primeros años de operación del Centro, la Junta Directiva tendrá cinco miembros, y durante ese mismo período, los Miembros que constan en el Anexo I al presente Acuerdo podrán nominar dos personas a la Junta Directiva.

3. La denuncia del presente Acuerdo por un Miembro no afectará su obligación de abonar sus contribuciones anuales durante los cinco primeros años de funcionamiento de conformidad con el apartado 2 del Artículo 6 del presente Acuerdo y del Anexo I al mismo.

Artículo 13

Adhesión y entrada en vigor

1. Cualquier Estado o territorio aduanero distinto que conste en el Anexo I, II o III al presente Acuerdo puede volverse Miembro del Centro aceptando el presente Acuerdo, mediante firma, o firma sujeta a ratificación, aceptación o aprobación durante la tercera Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Seattle entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999, y ulteriormente, hasta el 31 de marzo de 2000. El instrumento de ratificación, aceptación o aprobación deberá ser depositado a más tardar el 30 de septiembre de 2002.

2. El presente Acuerdo entrará en vigor el 30º día sucesivo al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cuando haya sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación, aceptación o aprobación, o firma no sujeta a ratificación aceptación o aprobación; y

- Cuando el total de las contribuciones únicas al fondo fiduciario del Centro que los Estados o territorios aduaneros que han aceptado el presente Acuerdo tienen obligación de abonar, con arreglo al apartado 2 del Artículo 6 del presente Acuerdo y sus Anexos I y II, exceda los 6 millones de dólares de los Estados Unidos; y

- Cuando el total de las contribuciones anuales que los Estados o territorios aduaneros que han aceptado el presente Acuerdo tienen obligación de abonar, con arreglo al apartado 2 del Artículo 6 del presente Acuerdo y su Anexo I, exceda los 6 millones de dólares de los Estados Unidos.

3. Para cada uno de los Firmantes de este Acuerdo que deposite su instrumento de ratificación, aceptación o aprobación, después de la fecha en que se hayan cumplido las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 6 del presente Acuerdo, el Acuerdo entrará en vigor el 30º día sucesivo a la fecha de depósito del instrumento de ratificación, aceptación o aprobación.

Artículo 14

Reservas

No se podrán formular reservas con respecto a ninguna de las disposiciones del presente Acuerdo.

Artículo 15

Anexos

Los Anexos al presente Acuerdo forman parte integrante de este Acuerdo.

Artículo 16

Adhesión

Cualquier Miembro de la OMC y cualquier Estado, o territorio aduanero distinto en proceso de adhesión a la OMC podrá convertirse en Miembro del Centro, adhiriéndose al presente Acuerdo, según las condiciones y exigencias que haya acordado con el Centro. Las adhesiones serán efectivas tras la aprobación del instrumento de adhesión por la Asamblea General. La Asamblea General aprobará el instrumento de adhesión, siempre y cuando la Junta Directiva haya comprobado que la adhesión en cuestión no acarrea problemas financieros u operativos para el Centro. El presente Acuerdo se aplicará a efectos del Miembro de la OMC o a los Estados o territorios aduaneros distintos en curso de adhesión a la OMC, el 30º día sucesivo a la fecha de depósito del instrumento de adhesión.

Artículo 17

Depositario y Registro

1. El presente Acuerdo será depositado con el Reino de los Países Bajos.

2. El presente Acuerdo se registrará de conformidad con las disposiciones del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHO en Seattle, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en un solo ejemplar, y en los idiomas inglés, francés y español, siendo cada uno de los textos igualmente auténticos.

ANEXO I

CONTRIBUCIONES MINIMAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS MIEMBROS

Miembro de la OMC	Contribución al fondo fiduciario	Contribución al presupuesto anual durante los cinco primeros años
Alemania		
Australia		
Bélgica		
Canadá	US$ 1,000,000	
Comunidades Europeas		
Dinamarca	US$ 1,000,000	
España		
Estados Unidos de América		
Finlandia	US$ 1,000,000	
Francia		
Grecia		
Irlanda	US$ 1,000,000	US$ 1,250,000
Islandia		
Italia	US$ 1,000,000	
Japón		
Liechtenstein		
Luxemburgo		
Noruega	US$ 1,000,000	US$ 1,250,000
Nueva Zelandia		
Países Bajos	US$ 1,000,000	US$ 1,250,000
Portugal		
Reino Unido		US$ 1,250,000
Suecia	US$ 1,000,000	
Suiza		

Nota: Si algún Miembro lo considera necesario podrá abonar su contribución al fondo fiduciario en plazos anuales iguales durante los tres años sucesivos a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

ANEXO II

CONTRIBUCIONES MINIMAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO MIEMBROS Y LOS MIEMBROS DE ECONOMIAS EN TRANSICION

Criterios	MIEMBRO DE LA OMC	% de la	Contribución al fondo fiduciario
	CATEGORIA A		
>1.5%	Corea	2.32	US$ 300,000
	Hong Kong, China	3.54	US$ 300,000
	México	1.51	US$ 300,000
	Singapur	2.25	US$ 300,000
o Ingresos elevados	Brunei Darussalam	0.04	US$ 300,000
	Chipre	0.07	US$ 300,000
	Emiratos Arabes	0.52	US$ 300,000
	Unidos		
	Israel	0.59	US$ 300,000
	Kuwait	0.24	US$ 300,000
	Macao	0.07	US$ 300,000
	Qatar	0.06	US$ 300,000
	CATEGORIA B		
>0.15%<1.5%	Argentina	0.47	US$ 100,000
	Brasil	0.92	US$ 100,000
	Checa, República	0.51	US$ 100,000
	Chile	0.29	US$ 100,000
	Colombia	0.25	US$ 100,000
	Egipto	0.26	US$ 100,000
	Eslovaquia, República de	0.17	US$ 100,000
	Eslovenia	0.19	US$ 100,000
	Filipinas	0.46	US$ 100,000
	Hungría	0.32	US$ 100,000

	India	0.57	US$ 100,000
	Indonesia	0.87	US$ 100,000
	Malasia	1.31	US$ 100,000
	Mauricio	0.04	US$ 100,000
	Nigeria	0.20	US$ 100,000
	Pakistán	0.19	US$ 100,000
	Polonia	0.48	US$ 100,000
	Rumania	0.15	US$ 100,000
	Sudáfrica	0.55	US$ 100,000
	Tailandia	1.19	US$ 100,000
	Turquía	0.60	US$ 100,000
	Venezuela	0.32	US$ 100,000
o ingresos medios			
elevados	Antigua y Barbuda	0.03	US$ 100,000
	Bahrein	0.09	US$ 100,000
	Barbados	0.03	US$ 100,000
	Gabón	0.04	US$ 100,000
	Malta	0.05	US$ 100,000
	Marruecos	0.16	US$ 100,000
	St. Kitts y Nevis	0.03	US$ 100,000
	Sta. Lucía	0.03	US$ 100,000
	Trinidad y Tobago	0.04	US$ 100,000
	Uruguay	0.06	US$ 100,000
CATEGORIA C			
<0.15%	Belice	0.03	US$ 50,000
	Bolivia	0.03	US$ 50,000
	Botswana	0.04	US$ 50,000
	Bulgaria	0.11	US$ 50,000
	Camerún	0.04	US$ 50,000
	Congo	0.04	US$ 50,000
	Costa Rica	0.07	US$ 50,000
	Côte d'Ivoire	0.07	US$ 50,000
	Cuba	0.04	US$ 50,000
	Dominica	0.03	US$ 50,000
	Dominicana, República	0.10	US$ 50,000
	Ecuador	0.09	US$ 50,000
	El Salvador	0.04	US$ 50,000
	Estonia*	0.03	US$ 50,000
	Fiji	0.03	US$ 50,000
	Georgia*	0.03	US$ 50,000
	Ghana	0.03	US$ 50,000
	Granada	0.03	US$ 50,000
	Guatemala	0.05	US$ 50,000
	Guyana	0.03	US$ 50,000
	Honduras	0.03	US$ 50,000
	Jamaica	0.06	US$ 50,000
	Kenya	0.05	US$ 50,000
	Letonia	0.03	US$ 50,000
	Mongolia	0.03	US$ 50,000
	Namibia	0.03	US$ 50,000
	Nicaragua	0.03	US$ 50,000
	Panamá	0.14	US$ 50,000
	Papua Nueva Guinea	0.05	US$ 50,000
	Paraguay	0.05	US$ 50,000
	Perú	0.12	US$ 50,000
	República Kirguisia	0.03	US$ 50,000
	San Vicente y Granadinas	0.03	US$ 50,000
	Senegal	0.03	US$ 50,000
	Sri Lanka	0.09	US$ 50,000
	Suriname	0.03	US$ 50,000
	Swazilandia	0.03	US$ 50,000
	Túnez	0.14	US$ 50,000
	Zimbabwe	0.03	US$ 50,000
Los países menos adelantados que constan en el Anexo III que hayan aceptado el presente Acuerdo			US$ 50,000

A. *En espera de la presentación del instrumento de ratificación.

Notas:

Si algún Miembro lo considera necesario, podrá abonar su contribución al fondo fiduciario en plazos anuales iguales durante los cuatro años sucesivos a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

La clasificación en Grupos A, B, C en que se han subdividido los países Miembros en el presente Anexo se basa en su participación en el comercio mundial, con una corrección ascendente que refleja sus ingresos per cápita tal como se indica en la siguiente tabla. La cuota de participación en el comercio mundial se determinó con base en la participación en el comercio mundial que la OMC usó para determinar la participación de sus Miembros en las contribuciones de la OMC. Los ingresos per cápita se basan en las estadísticas del Banco Mundial. Teniendo en cuenta estos criterios y fuentes estadísticas, la Junta Directiva examinará la clasificación de los Miembros que constan en la lista del presente Anexo por lo menos una vez cada cinco años y, de ser necesario, modificará la clasificación para reflejar cambios que se hayan producido en la participación en el comercio mundial y en los ingresos per cápita de dichos Miembros.

Categoría	Cuota de mercado mundial	PNB per cápita
A	> = 1,5% o	Países con ingresos elevados
B	> = 0,15% y < 1,5% o	Países con ingresos medios elevados
C	< 0,15%	

Las disposiciones del artículo 7 del presente Acuerdo y de su Anexo IV se aplicarán de igual forma a los países menos adelantados que constan en el Anexo III que no han aceptado el presente Acuerdo, así como a los países menos adelantados que constan en el Anexo III que hayan aceptado el Acuerdo.

Los Estados y territorios aduaneros distintos que constan en el Anexo II y que no son Miembros del Centro podrán solicitar el apoyo del Centro en procedimientos de solución de diferencias de la OMC, debiendo pagar los honorarios previstos en el Anexo IV del presente Acuerdo. Tal apoyo se otorgará a condición de que ningún Miembro del Centro esté involucrado en el mismo caso, o si cualquier Miembro involucrado en el mismo caso autoriza al Centro a prestar apoyo a tal Estado o territorio aduanero. Todos los demás servicios se prestarán exclusivamente a los Miembros y a los países menos adelantados.

ANEXO III
PAISES MENOS ADELANTADOS QUE TIENEN DERECHO A LOS SERVICIOS DEL CENTRO

Miembro de la OMC	% de la contribución a la OMC
Angola	0.07
Bangladesh	0.09
Benin	0.03
Bhutan*	0.03
Burkina Faso	0.03
Burundi	0.03
Camboya*	0.03
Cabo Verde*	0.03
Centroafricana, República	0.03
Chad	0.03
Congo, República Democrática	0.03
Djibouti	0.03
Gambia	0.03
Guinea, República de	0.03
Guinea-Bissau	0.03
Haití	0.03
Laos, República Democrática Popular*	0,03
Lesotho	0.03
Madagascar	0.03
Malawi	0.03
Maldivas	0.03
Malí	0.03
Mauritania	0.03
Mozambique	0.03
Nyanmar	0.03
Nepal*	0.03
Niger	0.03
Rwanda	0.03
Salomón, Islas	0.03
Samoa*	0.03
Sierra Leone	0.03
Sudán*	0.03
Tanzania	0.03
Togo	0.03
Uganda	0.03
Vanuatu*	0.03
Zambia	0.03

*En curso de adhesión a la OMC.

Nota: En caso de que las Naciones Unidas designen a algún país que no conste en la lista del presente Anexo como país menos adelantado, la Junta Directiva lo añadirá a la lista del presente Anexo, siempre y cuando sea Miembro de la OMC o haya iniciado un proceso de adhesión a la OMC. En caso de que algún país de la lista deje de ser considerado como menos adelantado por las Naciones Unidas, se considerará que no es un país listado en el presente Anexo.

ANEXO IV

ESCALA DE HONORARIOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO

SERVICIO	HONORARIOS (tarifa horaria)	
Asesoría jurídica en asuntos relacionados con la normativa de la OMC:		
Miembros y países menos adelantados	Gratuito hasta un máximo de horas a ser determinado por la Junta Directiva	
Países en desarrollo no Miembros del Centro.		
Categoría A	US$ 350	
Categoría B	US$ 300	
Categoría C	US$ 250	
Apoyo en procedimientos de solución de diferencias de la OMC:		
Se cobrará en función de las horas trabajadas o por caso. Cuando se cobre por caso, se ofrecerá estimativos del costo para cada una de las fases del procedimiento (p. ej. etapa de grupo especial, de apelación, etc.)		
Cuando dos Miembros, o un Miembro y un país menos adelantado, soliciten los servicios del Centro, y sea necesario contratar a asesores jurídicos externos, se incrementarán los honorarios de ambas partes en 20 por ciento.		
1. Miembros y países menos adelantados:	Un porcentaje de la tarifa horaria (US$ 250)	
	Descuento	Tarifa horaria por pagar
Categoría A	20%	US$ 200
Categoría B	40%	US$ 150
Categoría C	60%	US$ 100
Países menos adelantados	90%	US$ 25
2. Países en desarrollo no Miembros del Centro		
Categoría A	US$ 350	
Categoría B	US$ 300	
Categoría C	US$ 250	
* Seminarios sobre la jurisprudencia y otras actividades de capacitación	Gratuito para miembros	
Pasantías:		
Países menos adelantados	Según disponibilidad de patrocinio. El Centro sufragará gastos y salario.	
Miembros	Gastos y salarios sufragados por el Estado del personal en formación, excepto cuando se disponga de patrocinadores.	

Nota: La Junta Directiva podrá ajustar la presente escala de honorarios para reflejar cambios en el índice de precios al consumidor en Suiza.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo.

HECHO en Seattle, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de setiembre de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.427/002

Autorízase a la empresa "TABINEL S.A.", la cesión de todos los derechos y obligaciones emergentes de la Resolución 1.666/ 001, a favor de la empresa "MARENET S.A.".
(2.594*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de setiembre de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por la cual da cuenta de la petición presentada por la empresa "TABINEL S.A.", para que se le autorice la cesión de todos los derechos y obligaciones emergentes de la Resolución del Poder Ejecutivo 1666 001 de 20 de noviembre de 2001, a favor de la empresa "MARENET S.A.".-

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución, se autorizó a la empresa "TABINEL S.A.", la instalación y operación con carácter comercial, de un sistema inalámbrico para la prestación en forma no exclusiva del servicio de tansmisión de datos, con excepción de los servicios de telefonía y radiodifusión, empleando la tecnología de espectro expandido en ciudades de los departamentos de Maldonado, Montevideo y Rocha.-

II) que por la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) 284 01 de 13 de diciembre de 2001, se le autorizó a la empresa TABINEL S.A., la instalación y operación de un sistema inalámbrico de transmisión de datos de categoría comercial en ciudades de los Departamentos de Maldonado, Montevideo y Rocha, que emplee la tecnología de espectro expandido en la banda de 2.4 o 2.4835 Ghz..-

CONSIDERANDO: que de los dictámenes de las Asesorías Letradas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y del Ministerio de Defensa Nacional, surge que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo informado por las Asesorías Letradas de dicha Unidad y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la empresa "TABINEL S.A.", la cesión de todos los derechos y obligaciones emergentes de la Resolución del Poder Ejecutivo 1666 001 de 20 de noviembre de 2001, a favor de la empresa "MARENET S.A.".-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Decreto 345/002

Modifícase el Artículo 3º del Decreto 436/997, en lo referente a la integración de la Comisión Asesora en Control de Infecciones Intrahospitalarias.
(2.592*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 3 de setiembre de 2002

VISTO: que la problemática de las infecciones intrahospitalarias constituyen aún un importante problema epidemiológico;

RESULTANDO: que se hace necesario proceder a la reorganización que permita la implementación de un adecuado sistema para la vigilancia y el control de las infecciones intrahospitalarias;

CONSIDERANDO: que a tales fines procede la designación de una nueva integración para la Comisión creada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 436 997 de 11 de noviembre de 1997;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 3º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 436 997 de 11 de noviembre de 1997, en lo referente a la integración de la Comisión Asesora en Control de Infecciones Intrahospitalarias la cual se integrará por las siguientes personas: Dr. SERGIO CURTO, Dra. CRISTINA LINDNER, Prof. Dr. EDUARDO SAVIO, Dr. JOSE RUSSI, Dra. MARIA ALBINI, Lic. NELIDA HERNANDEZ y Lic. MARIA DEL CARMEN FERREIRO.

Artículo 2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

---o---

4

Decreto 346/002

Modifícanse los procedimientos vigentes en materia de prestaciones asistenciales brindadas por el sistema de Asistencia Integral.
(2.593*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de setiembre de 2002

VISTO: que el artículo 348 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, sustituye los artículos 1º y 4º de la Ley 13.223 de 26 de diciembre de 1963, con relación a los beneficiarios del derecho de Asistencia Integral así como a las prestaciones incluidas en dicho beneficio;

CONSIDERANDO: I) que, la citada normativa establece que el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas reglamentará la ley estableciendo la canasta de prestaciones asistenciales incluidas en el régimen de asistencia integral;

II) que, es imprescindible modificar los procedimientos vigentes en materia de prestaciones asistenciales brindadas por el sistema de Asistencia Integral;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- (Ambito de aplicación) Los funcionarios y ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública y los trabajadores que al 1º de febrero de 2001 pertenezcan a la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa, así como el cónyuge y sus familiares de primer grado de consanguinidad tendrán derecho a la asistencia integral gratuita en todos los establecimientos asistenciales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Asimismo, tendrán derecho a la asistencia integral gratuita, los padres de los funcionarios, ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública, hijos mayores hasta los veinticinco años y demás trabajadores previstos en el inciso primero de esta norma, siempre que acrediten encontrarse en situación de carecer de recursos suficientes.

Artículo 2o.- (Exclusiones) Quedan excluidas del derecho a la asistencia integral gratuita todas aquellas personas que sean beneficiarias de cualquier tipo de cobertura asistencial integral, pública o privada, respecto de las prestaciones cubiertas.

Sin perjuicio, el sistema garantizará la cobertura de medicamentos y estudios a aquellos beneficiarios que justifiquen no poseer medios para atender dichas prestaciones.

Artículo 3o.- (Identificación de Usuarios) El Ministerio de Salud Pública organizará el registro de identificación de usuarios, con derecho al beneficio que se reglamenta, y lo mantendrá actualizado, a los efectos de la aplicación de los principios consagrados en los artículos precedentes.

Artículo 4o.- (Alcance) La canasta de prestaciones asistenciales incluidas en la Asistencia Integral no será inferior a la que brinda la Administración de los Servicios de Salud del Estado a sus usuarios ni a la que, a la fecha de vigencia de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, recibían los funcionarios, ex funcionarios jubilados y demás trabajadores previstos en el artículo 1º de este Decreto.

Artículo 5o.- (Canasta de Prestaciones Asistenciales) La canasta de prestaciones asistenciales que se otorga a los beneficiarios del sistema de Asistencia Integral comprenderá:

a) Asistencia Médica
b) Asistencia Farmacéutica
c) Asistencia Odontológica
d) Asistencia Psicológica.
c) Asistencia Oftalmológica

Artículo 6o.- (Asistencia Médica) Las prestaciones sanitarias están constituidas por: Acciones de Medicina Preventiva, Curativa y de Rehabilitación y serán brindadas por la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en sus propias dependencias o a través de los servicios contratados a tal fin. El Ministerio de Salud Pública podrá convenir con Instituciones de Asistencia Médica Colectiva la cobertura de asistencia de los beneficiarios del sistema, sin perjuicio de atender por vía separada las prestaciones no cubiertas por dichas instituciones.

Artículo 7o.- (Acciones Preventivas) Las acciones preventivas serán todas aquellas que se hayan introducido como normas regulares de prevención de enfermedad, de acuerdo al nivel técnico-médico en el país, incluyendo las actividades concretas de educación para la salud.

Artículo 8o.- (Acciones Curativas) Las acciones médicas curativas se proporcionarán:

a) En casos de urgencia o emergencia por médicos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
b) En cualquiera de las Policlínicas del Ministerio de Salud Pública a la que concurra el beneficiario.
c) En los establecimientos de internación de Administración de los Servicios de Salud del Estado u otros establecimientos oficiales que por su dotación de servicios de alta especialidad fueran requeridos por el médico tratante o por los servicios contratados a tales efectos.

Artículo 9o.- (Atención Progresiva) Las acciones de recuperación de salud, realizadas de acuerdo con el concepto de atención progresiva del paciente, deberán comprender:

a) Actos médicos y odontológicos necesarios
b) Internación para tratamiento de afecciones que la requieran
c) Técnicas paraclínicas de diagnóstico
d) Recursos terapéuticos, farmacológicos, quirúrgicos, radiantes o físicos

Artículo 10o.- (Límite Geográfico) Los beneficiarios tendrán derecho a los servicios de salud referidos en los artículos anteriores, dentro de los límites de los departamentos en que residan, salvo las derivaciones que procedan desde el punto de vista asistencial y los casos de urgencia o emergencia, en los que podrán acceder a la atención en todo el territorio nacional.

Artículo 11o.- (Justificación) Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos deberán estar plenamente justificados desde el punto de vista clínico y ser indicados exclusivamente por técnicos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, salvo situaciones de emergencias médicas debidamente justificadas.

Artículo 12o.- (Competencia y Responsabilidad) Será competencia y responsabilidad de los Directores de las Unidades Ejecutoras, procurar que los servicios incluidos en el beneficio de la asistencia integral cumplan en el mayor grado posible, con los requisitos tendientes a asegurar su mayor eficiencia, humanidad e integralidad, de acuerdo con los recursos disponibles a tal efecto.

Artículo 13o.- (Acciones complementarias) Como complemento de estas acciones, los beneficiarios tendrán derecho a acceder a los recursos, diagnósticos y terapéuticos con que actualmente, en cada localidad, cuentan las dependencias del Ministerio de Salud Pública o podrá recurrirse, en caso de necesidad insatisfecha y previa autorización, a los recursos que, en este aspecto posean otras Instituciones Privadas o del Estado, contratadas a tal fin.

Artículo 14o.- (Tratamientos Especiales) Aquellos casos que por su excepcionalidad merezcan un tratamiento especial, que no pueda ser cubierto con servicios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, se pondrán a consideración del Jerarca del Servicio, el que quedará facultado para autorizar su contratación con terceros. Las prestaciones incluidas en la medicina altamente especializada, se regirán en lo pertinente, por las reglas vigentes en la materia.

Artículo 15o.- (Prestaciones farmacéuticas) Podrán recetarse todos los medicamentos y dispositivos terapéuticos necesarios de los habilitados por el Ministerio de Salud Pública que se encuentran en el Vademécum previsto para los usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Para el caso de que se requiera medicamentos especiales se deberá tramitar su inclusión ante la Comisión de Vademécum de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, o quien haga sus veces, para su posterior adquisición. De ello se informará oportunamente a la Comisión Honoraria de Asistencia Integral.

Artículo 16o.- (Prestaciones Odontológicas) La asistencia odontológica abarcará los siguientes aspectos:

a) Odontología preventiva
b) Tratamientos preventivos
c) Endodoncia
d) Odontopediatría
e) Operatoria Dental
f) Periodoncia
g) Protodoncia fija y removible
h) Radiología
i) Ortodoncia y Ortopedia (Ortodoncia Preventiva e Interceptiva)
j) Ortodoncia terapéutica realizada por Especialistas.

Artículo 17o.- (Prestaciones Oftalmológicas) La confección de lentes comprenderá por lo menos:

a) Cristales
b) Armazones
c) Confección de lentes de contacto tipo standard.

Cada beneficiario tendrá derecho a renovar sus lentes cada dos años, salvo nueva y fundada indicación médica.

Artículo 18o.- (Prestaciones Psicológicas) Dichas prestaciones comprenderán todas las actuaciones propias del ejercicio de la profesión de psicólogo o psiquiatra, según el caso, efectuándose las consultas y los tratamientos, individuales, grupales o familiares según la demanda, con indicación médica.

Asimismo, se incluye la atención a personas de tercera edad, alzheimer, retiro jubilatorio y la realización de talleres de prevención y actividades de promoción de Salud Mental.

Artículo 19o.- (Suministro de prestaciones) Para el suministro de las prestaciones odontológicas, oftalmológicas y psicológicas, la Administración podrá apelar a los servicios ofrecidos en las dependencias de la Administración de los Servicios de Salud del Estado o convenir con terceros su ejecución, con arreglo y sujeción a las especificaciones establecidas para las mismas en esta reglamentación.

Artículo 20o.- (Trámite Administrativo) Los beneficiarios de la asistencia integral gratuita deberán cumplir el trámite administrativo previo previsto para cada prestación y someterse a los procesos de contralor dispuestos por el sistema, que aseguren la legalidad de la aplicación del gasto. La autorización de cada prestación se hará con arreglo a las disposiciones del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado y normas concordantes y complementarias.

Artículo 21o.- (Instructivos de Funcionamiento) - Facúltase al Ministerio de Salud Pública a establecer instructivos de funcionamiento del Sistema de Asistencia Integral Gratuita.

Artículo 22o.- (Suspensión de los derechos) Los derechos reconocidos por el sistema de asistencia integral gratuita según la Ley 13.223 se suspenderán en los siguientes casos:

a) Mientras el beneficiario no cumpla las prescripciones médicas o no se someta a los reconocimientos y exámenes médicos que se consideren necesarios; simule o provoque o mantenga intencionalmente la incapacidad por enfermedad o accidente.
b) Mientras sea a su vez beneficiario de un sistema de Seguros de Enfermedad o Salud establecido por Ley o Convenio Colectivo, o esté amparado en las leyes de Seguros de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
c) Mientras se encuentre procesado por la Justicia Penal, en los casos en que el procesamiento sea con prisión y en aquellos en que exista sentencia condenatoria ejecutoriada.
d) Por las causas de exclusión previstas para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, salvo los casos incluidos expresamente en este reglamento.

Artículo 23o.- (Administración) La Administración del sistema de Asistencia Integral estará a cargo del Departamento de Asistencia Integral que dependerá directamente de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 24o.- (Comisión Honoraria) Se creará una Comisión Honoraria de Asistencia Integral dentro de la órbita del Ministerio de Salud Pública, con funciones de asesoramiento en la materia, que además será oída en la formulación de los Instructivos de Funcionamiento del Sistema.

Artículo 25o.- (Integración) Dicha Comisión Honoraria se integrará con cuatro miembros: dos designados directamente por el Ministro de Salud Pública y los restantes serán designados uno a propuesta de la Dirección General de Secretaría y otro a propuesta del gremio más representativo de funcionarios beneficiarios de la Ley 13.223. Se entiende por gremio más representativo el de mayor antigüedad y mayor número de asociados.

Artículo 26o.- (Funciones) La Comisión Honoraria durará en sus funciones durante el período de gobierno para el que fue designada, reglamentará su propio funcionamiento y lo someterá a la Dirección General de Secretaría, para su aprobación.

Tendrá las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento estricto del derecho a la asistencia integral gratuita establecido en la ley y en el presente reglamento.
b) Velar por el mejoramiento de la salud del funcionario y su núcleo familiar, proponiendo al Ministerio de Salud Pública las directivas o normas que estime conveniente.
c) Mantener una estadística actualizada de los casos atendidos, fundamentalmente en los aspectos asistenciales.
d) Recomendar las medidas que estime pertinente, para el mejor funcionamiento del sistema.
e) Dictaminar sobre todas las cuestiones relacionadas con la asistencia integral gratuita que le sean sometidas y proponer normas para la subsistencia del sistema.

Artículo 27o.- (Derogaciones) Deróganse todas las normas reglamentarias que hasta la fecha regían en materia de asistencia integral gratuita.

Artículo 28o.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALFONSO VARELA, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

5

Resolución 1.428/002

Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).
(2.595)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 3 de setiembre de 2002

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que el Doctor Ciro Ferreira reúne las condiciones necesarias para ocupar dicho cargo;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 268 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), al Doctor CIRO FERREIRA (C.C.: TAA 37613), de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 268, inciso a) de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

2º.- Comuníquese, publíquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARGARITA NETO CORREA o MARGARITA NETTO CORREA o MARGARTIA CORREA NETO o MARGARIDA CORREA NETTO, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26934 Ago 27- Set 09

OSCAR PLACIDO BRUGNINI VACCHELLI, (Ficha: 385 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27194 Ago 30- Set 12

ANTONIIO BARCA EIROA, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27227 Ago 30- Set 12

IRMA SCHULTZE CACERES, (Ficha: 331 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27452 Set 03- Set 16

MARIA FRANCISCA LAMAS OLIVER, (Ficha: 383 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27474 Set 03- Set 16

NELLY YOLANDA GOSLINO ALVEZ o ALVES, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27579 Set 04- Set 17

SANTA DOMINGA COLMAN BALDA, (Ficha: 323 1999).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27674 Set 05- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

ADELAIDA o ESTELA BANYAI VLADUCZ, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27145 Ago 29- Set 11

ATLANTIDA DALMEDO TRIAY, (Ficha: 373 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27250 Ago 30- Set 12

PETRA RAMIREZ OCHOA, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27325 Set 02- Set 13

ELENA HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27333 Set 02- Set 13

JUAN MARIA VETTORELLO NUÑEZ, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27334 Set 02- Set 13

MARIA SARA UBICI CARVALHO o CARBALHO, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27472 Set 03- Set 16

RICARDO VICENTE BERTERA SUHR, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27580 Set 04- Set 17

DEMORFILA o DERMOFILA ROMERO PEREZ, (Ficha: 425 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27702 Set 05- Set 18

MARIA LUZ SIMOES, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27813 Set 06- Set 19

LIBERTAD JACINTA CHARQUERO ORTEGA DE CAPRIO, (Ficha: 200 2002).
ESTE ES UN TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53460 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREZ LAGOA, EMILIA, (Ficha: S 155 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27054 Ago 28- Set 10

IRMA CROCCO FERRAZ, (Ficha: S 332 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27150 Ago 29- Set 11

MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA EUSTAQUIA RODRIGUEZ CANZANI y CARLOS FERRERO MALACRIDA, (Ficha: S 240 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27188 Ago 30- Set 12

CARLOS ABEL IGLESIAS BASTOS, (Ficha: S 287 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27355 Set 03- Set 16

MARIA LUISA GONELLA BIANCHI, (Ficha: S 16 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27803 Set 06- Set 19

LAURA ROSA ELIAS, (Ficha: S 505 2001). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53382 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

PABLO RAUL SOSA FALERO, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27368 Set 03- Set 16

JUAN ISABEL FIGUEROA o JUAN ISABEL FIGUEROA TERAN, (Ficha: S 294 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27397 Set 03- Set 16

BLANCA DAMONTE FORCHELATE, (Ficha: S 304 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27453 Set 03- Set 16

MARIA EMILIA SANTURION, (Ficha: S 322 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27455 Set 03- Set 16

EMILIA KETTE CSESZLYAR MARTINEZ, (Ficha: S 378 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27482 Set 04- Set 17

AMADO WALTER HIPOGROSSO TORRES, (Ficha: S 350 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27581 Set 04- Set 17

HILDA o ILDA RODRIGUEZ SILVEIRA, (Ficha: S 397 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27703 Set 05- Set 18

RAMON SERGIO CHANS DEVOTO, (Ficha: S 288 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27715 Set 05- Set 18

SOLEDAD CASAS CERQUEIRA y de ABELARDO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: S 358 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27815 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

SILVESTRE FUENTES FERREIRO, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26847 Ago 27- Set 09

ALFREDO MIGUEL MALDONADO RIPA, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26940 Ago 27- Set 09

MIRTHA LIDIA POMIES CAMBEIRO, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27060 Ago 28- Set 10

MARIA ANTONIA MERCEDES CONDE OJEDA, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27172 Ago 29- Set 11

EVA FRANCISCA SEIJAS CAPURRO, (Ficha: 275 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27198 Ago 30- Set 12

ELISEO MIRA ANDRADE, (Ficha: 396 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27252 Ago 30- Set 12

LIDIA CLEMENTINA SAUS PIANO, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27340 Set 02- Set 13

GLORIA AMERICA QUINTELA CASTRO, (Ficha: 349 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27451 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

AGUSTIN RIFICI BARRIOS, (Ficha: 195 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26896 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

ILDA o HILDA PERDOMO LANDONI, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26938 Ago 27- Set 09

LAURA JUANA MARIA del CORAZON de JESUS CLARA EUSEBIA BASTOS CARRERAS, (Ficha: 340 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27107 Ago 29- Set 11

RODOLFO MAMBERTO, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27242 Ago 30- Set 12

CHANA o ANA BAUMAN MARKOWICZOW, (Ficha: 630 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27328 Set 02- Set 13

FERNANDEZ CASAL, MARIA ISABEL, (Ficha: 419 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27336 Set 02- Set 13

MANUEL GONZALEZ ALONSO, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27585 Set 04- Set 17

CARRERA PERDOMO, JUSTO.
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27639 Set 05- Set 18

CAMPOREALE MINUTILLO, PASCUAL y CALZADA VILLANUEVA, NELIA, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27804 Set 06- Set 19

ROCHA, DELMIRIO PABLO y ROCHA SEGOVIA, GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27812 Set 06- Set 19

SEPTIMO TURNO

MABEL ORFILIA PEREIRA VILLALBA, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26994 Ago 28- Set 10

DARIO SALVADOR TORRON CASELLA, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27369 Set 03- Set 16

NELSON DEOLINDO GILARDONI BLANCO, (Ficha: 169 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27525 Set 04- Set 17

BELARMINO GONZALEZ PINO y MARIA DE LA CONCEPCION VEIGA GARCIA, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27602 Set 05- Set 18

ALICIA GRISEL DIRODIO BERRUTTI, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27738 Set 06- Set 19

OCTAVO TURNO

MARTA BLANCA CLERICETTI BARRELLA, (Ficha: S 386 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26845 Ago 27- Set 09

NORMA BETTY HELGUERA AVILA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26929 Ago 27- Set 09

ANTONIO TORRACA DE MARCO, (Ficha: S 383 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27051 Ago 28- Set 10

OSCAR NELSON VILARIÑO BEADE, (Ficha: S 378 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27058 Ago 28- Set 10

JOSE JAIME TYKOCKI SZUPINSKI o SZUPINSKY o SZUPINSKA o SZUPINKAS o JOSEF JAIM o JOSEF CHAIM TYKOCKI SZUPINSKI o SZUPINSKY o SZUPINSKA o SZUPINKAS, (Ficha: S 404 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27256 Ago 30- Set 12

SERAFINO GIOVANNI NOVELLI MALACCHINA, (Ficha: S 317 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27354 Set 03- Set 16

MAGDALENA JULIANA ROSSI INZAQUI o INZAGUEZ o INZAGUI, (Ficha: S 394 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27446 Set 03- Set 16

TELMO DUARTE MORAES, (Ficha: S 419 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27476 Set 03- Set 16

MARIA ISABEL PURREGA FIGUEREDO, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27684 Set 05- Set 18

NOVENO TURNO

FRANCISCO PABLO MARTINEZ LASALLES, (Ficha: S 292 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26932 Ago 27- Set 09

BERNARDINO CASIMIRO QUINTANA, (Ficha: S 347 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27091 Ago 29- Set 11

DELIA INES CABRERA PASEYRO, (Ficha: S 199 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27113 Ago 29- Set 11

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CROSA, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27286 Set 02- Set 13

MARIA CRISTINA ARAUJO, (Ficha: S 87 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27524 Set 04- Set 17

RUTH FANNY BELTRAMI COULTHARD, (Ficha: S 167 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27576 Set 04- Set 17

SALOMON CHAMI, (Ficha: S 372 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27704 Set 05- Set 18

DECIMO TURNO

TAMARA KULLA, (Ficha: 351 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27062 Ago 28- Set 10

SUSANA DORALINA TECHERA, (Ficha: 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27171 Ago 29- Set 11

OSCAR EDUARDO ARIAS CARLE, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27284 Set 02- Set 13

JACOBO o JAKOB BANDRYMER ZIMNOWICZ, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27327 Set 02- Set 13

GENEROSA MARTINEZ, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27361 Set 03- Set 16

HECTOR LANDI, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27454 Set 03- Set 16

RAFAEL MARIA GONZALEZ ARNAO Y CACHOUD, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27475 Set 03- Set 16

JAIME MARDOQUEO KATZ STEINBRECHER, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27587 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR AMONTE GALLO, (Ficha: 359 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26848 Ago 27- Set 09

DANTE ROBERTO SANCHEZ FACELLO, (Ficha: 285 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27082 Ago 28- Set 10

BERNAL ARANDA, EUGENIO ARTIGAS, (Ficha: 195 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27154 Ago 29- Set 11

MORENO PERDOMO, PABLO ANTONIO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27158 Ago 29- Set 11

BENJAMIN RUBEN GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 298 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27187 Ago 30- Set 12

CRESCENTI GALLEGO, LUCIA HERMINIA, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27326 Set 02- Set 13

GONZALEZ CASANOBA o CASANOVA ISIDRA RAMONA, (Ficha: 330 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27353 Set 03- Set 16

VICTOR HUGO RINALDI PALLADINO y MARIA CELIA IBARRA GRASSI, (Ficha: 304 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27506 Set 04- Set 17

JUAN PEDRO BERTERRETCHE PASTORINI y JUAN PEDRO BERTERRETCHE MIRANDE, (Ficha: 176 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27560 Set 04- Set 17

ANA MARTON NEUSATZ o ANNA MARTON o ANNA MARTON MARTON o ANNA SCHWARZ MARTON, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27695 Set 05- Set 18

OSVALDO GILBERTO GARCIA FLORES.
Montevideo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27745 Set 06- Set 19

STRATTA MOZZI, FABIO, (Ficha: 293 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27805 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

SALADINA RIVERA RIAL, (Ficha: 68 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27370 Set 03- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

EULOGIA MARIA GENTIL TOLEDO, (Ficha: 357 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26854 Ago 27- Set 09

ROBERTO EUGENIO TATO CALLEGARI, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27084 Ago 28- Set 10

ELISA ELVIRA MALAN FELIX, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27085 Ago 28- Set 10

SHULIM ROIZNER DERMAN o SALOMON ROIZNER DERMAN, (Ficha: 275 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27092 Ago 28- Set 10

MARIA ELSA GRANERO SANCHEZ, (Ficha: 307 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27167 Ago 29- Set 11

DARDO DOMINGO BRIT CARRICART, (Ficha: 375 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27196 Ago 30- Set 12

VEZIO PASCUAL MARINAI BOCCHI y JULIO CESAR LUIS TOMMA BOCCHI o BOCHI, (Ficha: 385 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27473 Set 03- Set 16

OSCAR JOSE MESIA MENDILAHARZU, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27509 Set 04- Set 17

MARIA ELIDA AICARDO TORREIRA, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27686 Set 05- Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

VENANCIA GRANSE o GRANCE MACEDO, (Ficha: 225 02).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26846 Ago 27- Set 09

JULIO NANOTTI BONETTI, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27625 Set 05- Set 18

HECTOR DANIEL ELENA BAZZINO, (Ficha: 204 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27696 Set 05- Set 18

MARIA ROSARIO CHANS DEVOTTO, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27697 Set 05- Set 18

JULIO CESAR MILANI STEFANI, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27771 Set 06- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DELIA LABORDE DE LEON, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27053 Ago 28- Set 10

ADOLFO ALANIZ y JOSEFA ARLINDA SARAVIA, (Ficha: 345 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27241 Ago 30- Set 12

COSTEMALLE BASTOS, OLGA, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27279 Set 02- Set 13

MUÑIZ, GLADYS MARGOT, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27470 Set 03- Set 16

JOSEF ALBERTO PURLA SIDOROWICZA o SIDOROVICZA o SIDOROVIEZA, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27508 Set 04- Set 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO ANTONINO TEJERA HERNANDEZ o ELVIO ANTONINO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha: 294 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26931 Ago 27- Set 09

TERESA RIAL CEDEIRA, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27189 Ago 30- Set 12

NOEMI PEREZ DUQUE, (Ficha: 313 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27204 Ago 30- Set 12

MARIA ASUNCION DOMENECH GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27259 Ago 30- Set 12

MANUELA RAMOS CRUZ, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27267 Ago 30- Set 12

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VARELA, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27685 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

NILDA ABELLA LOPEZ o NILDA ABELLA LOPEZ de GARCIA o NILDA ABELLA de GARCIA, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26930 Ago 27- Set 09

JOSEPH VICTOR DURAND MARMOITON, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27132 Ago 29- Set 11

CARLOTA UTHURBURU, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27165 Ago 29- Set 11

ALMERI PINHEIRO SOUZA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27331 Set 02- Set 13

LUCY COLOMBIA LLANOS VILLAMIL, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27363 Set 03- Set 16

JULIETA ROSA ROMEO ROMEO SILVERA, (Ficha: 402 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27700 Set 05- Set 18

HOLANDA LANGONE ROMANO, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27701 Set 05- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

GABINO CARRASCO BUSTAMANTE y JUANA GREGORIA BETANCOR TINAGLINI, (Ficha: 346 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27102 Ago 29- Set 11

WANCESLAO FELIPE RODRIGUEZ ECHAVARRIA o ECHEVARRIA y GLADYS o GLADYMIR o GLADYSMIR RODRIGUEZ QUINTANA, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27243 Ago 30- Set 12

RUFINA LUISA UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 457 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27265 Ago 30- Set 12

RAUL MORALES, (Ficha: 327 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27277 Set 02- Set 13

LUIS ALBERTO PETRONIO MARTINEZ, (Ficha: 374 2002).
16 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27278 Set 02- Set 13

MIRTHA ADELA RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 333 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27280 Set 02- Set 13

RUBEN OMAR GONZALEZ MARRERO, (Ficha: 323 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27356 Set 03- Set 16

ANIBAL MANCINI D'AMBROSIO, (Ficha: 378 2002).
19 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27683 Set 05- Set 18

ALBA RENEE ALVAREZ CRAVI o BRAVI, (Ficha: 293 2002).
26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27727 Set 06- Set 19

WASHINGTON CARBALLAL SOÑORA, (Ficha: 784 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27744 Set 06- Set 19

GRACIELA SUSANA GALANTE LIATTI, (Ficha: 381 2002).
19 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27826 Set 06- Set 19

VIGESIMO TURNO

ALICIA MARGOT PALLEIRO BRUSCHI, (Ficha: 271 2002).
27 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26902 Ago 27- Set 09

MARIA AURORA VARELA ROMERO, (Ficha: 394 2002).
21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26928 Ago 27- Set 09

JUAN JOSE LIZARAZU PAGLIARI o PAGLAIRI, (Ficha: 263 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27052 Ago 28- Set 10

MARIA MYRRHINA TALICE CITTERIO, (Ficha: 384 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27507 Set 04- Set 17

IRMA LAURA REVERDITO GUTIERREZ, (Ficha: 383 2002).
14 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27823 Set 06- Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

GEVINO IANNUZZI BORRELLO, (Ficha: 344 2002 S).

Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26851 Ago 27- Set 09

NICOLA o NICOLAS TROCHIA TALARICO, (Ficha: 88 2002 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26853 Ago 27- Set 09

GILBERTO REVELLO GATTI y ELIDA TERESA TASENDE LOPEZ, (Ficha: 271 2001 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27111 Ago 29- Set 11

OMAR IVERO o IBERO INGLES FRANCIA, (Ficha: 413 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27283 Set 02- Set 13

OROSIL CARDOZO DALEIRO, (Ficha: 325 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27288 Set 02- Set 13

EULOGIO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: 352 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27371 Set 03- Set 16

ALFREDO PICERNO SATRIANI, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27450 Set 03- Set 16

ELADIA MARIA GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: S 387 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27740 Set 06- Set 19

OLIVIA NUÑEZ, (Ficha: S 644 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27821 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RAMON ZAMORA BAÑA, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27110 Ago 29- Set 11

LEON VYTAUTAS o VICTOR SLAZINSKAS VARANAUSKAS, (Ficha: 322 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27337 Set 02- Set 13

CATALINA GENOVEVA o GENOVEVA ROBINSON LANZ, (Ficha: 425 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27810 Set 06- Set 19

MARIA INES BAYLEY APOTHELOZ, (Ficha: 424 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27830 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

IVANO PICOTTI NADALIG o NADALIJ, (Ficha: 288 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26953 Ago 28- Set 10

VENTURA LA FONSECA, (Ficha: S 360 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26993 Ago 28- Set 10

LAURA MARGARITA ESCALANTE BERNINZONE, (Ficha: S 363 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27228 Ago 30- Set 12

DELIA PERAGALLO MAINGIOU, (Ficha: 327 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27257 Ago 30- Set 12

RAMON PABLO o RAMON PABLO MAURO SUHR VIGNOLO, (Ficha: S 361 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27330 Set 02- Set 13

IRENE TEJO SOSA, (Ficha: 228 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27499 Set 04- Set 17

GLADYS HERGATACORZIAN HELDJIAN o KELDJIAN, (Ficha: S 131 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27577 Set 04- Set 17

EREIDA TITA FLORES MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27811 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

AIDA AMELIA VERO FACELLO, (Ficha: S 354 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26861 Ago 27- Set 09

PABLO VILLAR YAÑEZ, (Ficha: 303 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26874 Ago 27- Set 09

VICTOR SEGUNDO RIVERA FERREIRA, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27163 Ago 29- Set 11

MANUEL RODRIGUEZ PERISCAL y ARMONIA JUSTA PEREZ DEANECIS, (Ficha: 248 96 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27266 Ago 30- Set 12

JUAN CRUZ DEL POZO, (Ficha: S 365 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27289 Set 02- Set 13

HUGO RUBEN ISLA o ISLAS, (Ficha: 134 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27687 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

JENNER HUGO CASTRO BIANCHINO, (Ficha: 377 2002 S).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27112 Ago 29- Set 11

ISABEL ANGELA PAOLILLO FARIELLO, (Ficha: 348 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27114 Ago 29- Set 11

CARMEN PORTELA de GONZALEZ o CARMEN PORTELA BERNARDEZ y de JOSE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27152 Ago 29- Set 11

CLAUDIA o KLAUDIA GORBATCHEV BELAJEV, (Ficha: 759 2001 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27159 Ago 29- Set 11

CHUMA GOTLIB CIMBERG o CHUMA GOTLIB de LEWKOWICZ, (Ficha: 395 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27164 Ago 29- Set 11

LEONEL JESUS PALMAS BERTERA, (Ficha: 390 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27192 Ago 30- Set 12

JAVIER MILAN DELGADO, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27199 Ago 30- Set 12

OFELIA BEATRIZ MACHADO OTERO, (Ficha: 319 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27253 Ago 30- Set 12

NELSA VARELA JUEGA, (Ficha: 408 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27285 Set 02- Set 13

ALFREDO JOSE ZUNINO VARACHI o ALFREDO JOSE ZUNINO y de CARMEN YOLANDA o CARMEN YOLANDA ANA CUNEO CUNEO, (Ficha: 430 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27578 Set 04- Set 17

JOSE MARIA PIRIZ de AVILA o DE AVILA, (Ficha: 434 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27735 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO PONSETI CORTES, (Ficha: 345 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26852 Ago 27- Set 09

NICOLASA BERRUTTI de SCAMPINI o NICOLASA DELFINA BERRUTTI TESTA, (Ficha: 306 2002 S).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27059 Ago 28- Set 10

ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27153 Ago 29- Set 11

LUCILA ANTUNEZ BORBA, (Ficha: 366 2002 S).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27173 Ago 29- Set 11

EFRAIN ROZENBAUM BLUWAL, (Ficha: 414 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27249 Ago 30- Set 12

PEDRO BARQUINERO GOMEZ, (Ficha: 334 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27367 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IGOR BOGDASCHEVSKI o BOGDASCHEWSKY, (Ficha: 323 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26939 Ago 27- Set 09

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MARIA FELICIA TADDEI CERIANI, (Ficha: 363 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26955 Ago 28- Set 10

LUIS GERMAN NOLLENBERGER SCHUSSELIN, (Ficha: 330 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27063 Ago 28- Set 10

ALEJANDRO RAFAEL SILVA FERNANDEZ, (Ficha: 359 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27251 Ago 30- Set 12

ASUNCION MIRTA BARBOZA CLARO, (Ficha: 346 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27329 Set 02- Set 13

NELIDA POGGIO RUSSOMANDO y CESAR SPERANZA SOLI, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27478 Set 03- Set 16

HAYDEE ELNA RUMBO GARCIA, (Ficha: 179 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27486 Set 04- Set 17

ANALINA DI GIANVITTORIO BRACALE, (Ficha: 343 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27588 Set 04- Set 17

SUSANA ALICIA MATEOS FERREIRA, (Ficha: 242 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27699 Set 05- Set 18

HECTOR ANSELMO SORMANI PAIVA, (Ficha: 355 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27716 Set 05- Set 18

JUANA MARIA FAROLINI CASTELLA, (Ficha: 292 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27743 Set 06- Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PENINO ROMERO, (Ficha: 305 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26900 Ago 27- Set 09

JOSE MARIA FERNANDEZ FONTENLA, (Ficha: 317 2002 S).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26956 Ago 28- Set 10

MARIA ELISA CRUZ, (Ficha: 257 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27197 Ago 30- Set 12

CEFERINA FERMINA GARCIA PEREIRA, (Ficha: 304 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27824 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

AMALIA ELENA PICABEA ECHEVARRIA, (Ficha: 373 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26941 Ago 27- Set 09

CARLOS ROBERTO ENRIQUEZ BELLONI, (Ficha: 226 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26952 Ago 28- Set 10

ELVIRA EUSEBIA FERNANDEZ FRANCO, (Ficha: 344 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27032 Ago 28- Set 10

JANINE BARTHOLD DEGREMONT, (Ficha: 316 2002 A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27140 Ago 29- Set 11

ROBERT ARTUR BACKER FINDURA, (Ficha: 360 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27156 Ago 29- Set 11

JUAN CARLOS FRANCHI GONZALEZ, (Ficha: 438 96 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27170 Ago 29- Set 11

MARIO ALFREDO ORGEIRA MARTIN, (Ficha: 324 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27190 Ago 30- Set 12

MARIA DOLORES ANDRES RODRIGO y de DOMINGO PASCUAL ISIDRO, (Ficha: 385 2002 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27195 Ago 30- Set 12

EUSEBIA BEATRIZ o BEATRIZ ACOSTA, (Ficha: 260 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27287 Set 02- Set 13

ELENA CROCCO PEREZ, (Ficha: 405 2002 A).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27503 Set 04- Set 17

OMAR HECTOR BENGOECHEA BOGADO, (Ficha: 408 2002 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27717 Set 05- Set 18

MARIA ESTHER VIROGA BASAISTEGUI

y de PABLO RONDAN FRAQUIA, (Ficha: 758 2001 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27730 Set 06- Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

TERESA VICO SANTANA, (Ficha: 338 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26873 Ago 27- Set 09

ABIGAIL RINCON GALLEGO, (Ficha: 393 2002 A).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27166 Ago 29- Set 11

JUAN ANTONIO SEOANE ESTEVES, (Ficha: 400 2002 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27191 Ago 30- Set 12

ALBERTO PEDRO CHA LARRIEU y MARGARITA FLORA MANDIA PEÑA, (Ficha: 222 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27332 Set 02- Set 13

MANUEL ROMAR, (Ficha: 382 2002 A).
Montevideo, 24 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 1169 10/p 27814 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ROMAN NICOLAS RODRIGUEZ BENITEZ, (Ficha: B 337 2002).
Bella Unión, 23 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27767 Set 06- Set 19

LAZARO GONZALEZ, (Ficha: B 267 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 23 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53563 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN RELLAN OSORIO, (Ficha Civil: 73 2002 V).
Canelones, 13 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26954 Ago 28- Set 10

MARIA del CARMEN DODERA PAZ o MARIA del CARMEN DODERA de MESSERE, (Ficha Civil: 51 2002 V).
Canelones, 17 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27271 Set 02- Set 13

CIRILO FUENTES CABODEVILLA, (Ficha Civil: 86 2002 V).
Canelones, 15 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27272 Set 02- Set 13

RAMON RIVERO SILVERA, (Ficha Civil: 96 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27273 Set 02- Set 13

FRANCISCO CIANI GUARDALOPEZ, (Ficha Civil: 95 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27274 Set 02- Set 13

AUDELINA ROJAS LARRUINA, (Ficha Civil: 115 2002 V).
Canelones, 27 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27305 Set 02- Set 13

CESAR PERAZA DOLIO, (Ficha Civil: 99 2002 V).
Canelones, 6 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27315 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ODILIA BARRETO, (Ficha: 1432 2002).
Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27083 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ELIDA RAQUEL SCIUTTI COLOMBO, (Ficha: B.189 89).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27787 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

DELFA AURORA MARONE de GARCIA y LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha: 4 2002).
Las Piedras, 7 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26963 Ago 28- Set 10

WALTER SEVERIANO CLAVIJO GARCIA, (Ficha: 545 2002).
Las Piedras, 6 de agosto de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26964 Ago 28- Set 10

ELSA RENEE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 490 2002).
Las Piedras, 24 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27483 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

PEDRO BECERRA SIGALES, (Ficha: 36 2002).
Las Piedras, 5 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26962 Ago 28- Set 10

ERME ELISABETTA NORMELLI AGGIO, (Ficha: 566 2002).
Las Piedras, 8 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26965 Ago 28- Set 10

ELIDA MARGOT PERDOMO, (Ficha: 624 2002).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27568 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN HEDDAD MALTACH y JOSE REZK BITAR, (Ficha: 367 A 2000).
Pando, 27 de abril de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26860 Ago 27- Set 09

ERESCLIDES RODRIGUEZ CARRASCO, (Ficha: 969 A 2002).
Pando, 13 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26967 Ago 28- Set 10

JUAN JOSE DEBRA CABRERA, (Ficha: 205 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27081 Ago 28- Set 10

ISIDORO DURAN FAJARDO, (Ficha: 875 A 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27203 Ago 30- Set 12

ELIZABETH KAREN RODRIGUEZ PYTAK, (Ficha: 1095 A 2002).
Pando, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27295 Set 02- Set 13

WALTER TRUJILLO BERTOLOTTI, (Ficha: 1017 A 2002).
Pando, 15 de agosto de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27296 Set 02- Set 13

RUBI FERNANDO SCAGLIA ALBORNOZ, (Ficha: A 925 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27303 Set 02- Set 13

ELSA AIDA BRITOS DURAN, (Ficha: 949 A 2002).
Pando, 2 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27598 Set 05- Set 18

LORENZO MEDINA AROSTEGUI, (Ficha: 879 A 2002).
Pando, 26 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27599 Set 05- Set 18

JOSE LUCIANO GONZALEZ HERNANDEZ y CARMEN HERNANDEZ FARRAYS, (Ficha: 1051 A 2002).
Pando, 15 de agosto de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27799 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

EUGENIO GONZALEZ FARRAIS, (Ficha: 988 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27294 Set 02- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDO ACOSTA FRANCA, (Ficha: 447 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26912 Ago 27- Set 09

ARAMIS BERNARDINO LUCAS LUCAS, (Ficha: 436 2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27489 Set 04- Set 17

NICANOR CARLOS SPRECKELSEN o VON SPRECKELSEN GARMENDIA, (Ficha: 344 2002).
Melo, 22 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27490 Set 04- Set 17

ASUNCION BESON y RICARDO CLAUDELICIO BESON DANTA, (Ficha: 454 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27492 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE y SANTIAGO ALBERTO REBOLLO HERRERA, (Ficha: 430 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26913 Ago 27- Set 09

JULIETA CASTRO DA SILVA BRAGA, (Ficha: 447 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26914 Ago 27- Set 09

DIEGO DILAMAR MIRANDA RAMOS, (Ficha: 420 2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27488 Set 04- Set 17

JUAN CARLOS RECARTE MARINS, (Ficha: 300 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DONOR SILVEIRA SILVA o DONOR SILVERA SILVA, (Ficha: 303 98A).
Río Branco, 15 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27300 Set 02- Set 13

JUAN BAUTISTA GINAR SILVA, (Ficha: 211 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27491 Set 04- Set 17

GUSTAVO ESTEBAN GIGENA SUBURU, (Ficha: 206 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27557 Set 04- Set 17

JUANA OTILIA PEREYRA MARROCHE, (Ficha: 176 2002).
Río Branco, 29 de julio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27558 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PONS DOVAT, ANSELMO AUGUSTO, (Ficha: B 108 1994).
Colonia, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27116 Ago 29- Set 11

GARDIOL OUDRI, HERMINIA, (Ficha: 609 2002).
Colonia, 20 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27117 Ago 29- Set 11

DEGO RAGO, RICARDO RODOLFO, (Ficha: 571 2002).
Colonia, 12 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27118 Ago 29- Set 11

GLADYS SUSANA LONG VERA, (Ficha: 739 2001).
Colonia, 24 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27185 Ago 30- Set 12

GONNET BARIDON, DOILDO HORACIO, (Ficha: 625 2002).
Colonia, 21 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27374 Set 03- Set 16

NOELIA JORGELINA, COCCOLO FABER, (Ficha: 634 2002).
Colonia, 26 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27375 Set 03- Set 16

BENECH GALVAN, ALFREDO ELADIO, (Ficha: 617 2002).
Colonia, 20 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27555 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BUERGA ROSSI y DE ANGELA IRENE TORRES ROSSI, (Expte.: 250 2002B).
Carmelo, 27 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27038 Ago 28- Set 10

JUAN AUGUSTO FELIX LONG, (Expte.: 134 2002B).
Carmelo, 25 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27039 Ago 28- Set 10

JUAN TELMO CERECETTO BANCHERO, (Expte.: 366 2002B).
Carmelo, 25 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27040 Ago 28- Set 10

FRANCISCO ARRIOLA BEVILACQUA, (Expte.: 470 2002B).
Carmelo, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27564 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO VIGNE RULL, (Ficha: B-452 2002).
Rosario, 6 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27098 Ago 29- Set 11

GIOVANNI ERNESTO MALAN o JUAN ERNESTO MALAN o JUAN ERNESTO MALAN BONNET y MARIA MARGHERITA BOUNOUS o MARIA BOUNOUS BENECH, (Ficha: B-470 2002).
Rosario, 14 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27213 Ago 30- Set 12

ROSA MARGARITA BERTINAT TOURN, (Ficha: B-524 2002).
Rosario, 21 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27551 Set 04- Set 17

DORA LILIA CIOLI COLLAZO, (Ficha: B-525 2002).
Rosario, 21 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27552 Set 04- Set 17

HECTOR ENRIQUE MARTENS ZERPA, (Ficha: B 157 92).
Rosario, 16 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27553 Set 04- Set 17

ANA CAROLINA OLIVERI BIAGIONI y ANA MARIA PEREZ OLIVERI u OLIVIERI, (Ficha: B 367 2002.B).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27554 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR JORGE GRASIDE ALSUA, (Ficha: 410 2001).
Durazno, 14 de agosto de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26973 Ago 28- Set 10

ZULMA JOVA CHAINE DE MUSTO o MUSTTO, (Ficha: 84 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2266 2002 de fecha 17 07 2002.
Durazno, 1º de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53396 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

NESTOR ROSARIO MONTES DE OCA MACIEL y SANDRA PATRICIA MONTES DE OCA GARREL, (Ficha: 284 2002).
Durazno, 16 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1461 10/p 27230 Ago 30- Set 12

RUBEN PLACIDO CASTELVI ANDREOLI, (Ficha: 190 2002).
Durazno, 14 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27427 Set 03- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MENDEZ PREIDES o PREIDE, CELIA, (Ficha: 275 2002).
Trinidad, 27 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27095 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEREIRA FACAL, MARIA ODILA y CORTADA PEREZ ROGELIO, (Ficha: 221 2002).
Florida, 16 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26976 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

CESAR VALENTIN ALANIS, (Ficha: 312 2002).
Florida, 8 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26975 Ago 28- Set 10

ROQUE NATALIO MILLAN FLEITAS y ELDER INGRID MILLAN NUÑEZ, (Ficha: 73 97).
Florida, 22 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26978 Ago 28- Set 10

JUAN LEOPOLDINO BARCELO, (Ficha: 314 2002).
Florida, 12 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26979 Ago 28- Set 10

AIDA MARTINA PEREZ KINLEY, (Ficha: 326 2002).
Florida, 15 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27422 Set 03- Set 16

NAVARRO FERREIRA JUAN ALBERTO, (Ficha: 125 2002).
Florida, 18 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27635 Set 05- Set 18

MORALES PEREZ, JULIO CESAR, (Ficha: 273 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 24 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Set 03- Set 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PABLO RAMOS EFFINGER y de JUSTINA BISCASO o BISCAZO o BISCAZZO PERDOMO de RAMOS, (Ficha: B 564 2002).
Minas, 9 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27127 Ago 29- Set 11

JUAN PEDRO CAL AMILIVIA, (Ficha: B 589 2002).
Minas, 9 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27128 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES EDGARDO HENRY DUPAIX o ANDRE EDGARD CLEMENT GHISLAIN HENRY, (Ficha: 198 2002).
Maldonado, 3 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27033 Ago 28- Set 10

JOSE FALVO FRAGALE, (Ficha: 324 2002).
Maldonado, 15 de agosto de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27124 Ago 29- Set 11

PABLO BRAULIO BUSQUET o BUSQUETS DE NAVA, (Ficha: 18 2002).
Maldonado, 26 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27125 Ago 29- Set 11

ARATINA DA SILVA DIAZ o DIAS, (Ficha: 189 2002).
Maldonado, 3 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27679 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO CORBO RIBEIRO, (Ficha: 59 2002).
Maldonado, 5 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27201 Ago 30- Set 12

FELICIA DOLORES ESTURLA o STURLA GOMEZ, (Ficha: 396 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27225 Ago 30- Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GREGORIA MONSALVO y FERNANDO FRANCO o FERNANDO REY FRANCO ROMERO, (Ficha: B 165 2002).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de agosto de 2002.
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Set 03- Set 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SIMEONE VICTORI o VITTORI, MARIA JOSEFINA, (Ficha: 488 2002).
Fray Bentos, 5 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27061 Ago 28- Set 10

SOMMA MARINI, HECTOR CESAR y SOMMA, HECTOR AMADOR, (Ficha: 510 2002).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27386 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAMAZIA o DAMACIA PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 421 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26865 Ago 27- Set 09

PEREIRA, MODESTO, (Ficha: 603 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26866 Ago 27- Set 09

LEONIDIA MACIEL MOREIRA OSORIO, (Ficha: 336 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27533 Set 04- Set 17

JUSTO PRESTES, (Ficha: 375 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27535 Set 04- Set 17

INES GERMAN ACOSTA DIAZ, (Ficha: 482 2002).
Rivera, 16 de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27541 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

ONDINA ESTEVES FERNANDEZ, (Ficha: 325 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26863 Ago 27- Set 09

WASHINGTON ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: 431 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26864 Ago 27- Set 09

FELIX ANDI SILVA, (Ficha: 398 2002).
Rivera, 14 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27537 Set 04- Set 17

MARIA JOVELINA DUTRA TRINIDAD, (Ficha: 407 2002).
Rivera, 14 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27538 Set 04- Set 17

MIRTHA NORA DOS SANTOS, (Ficha: 260 2002).
Rivera, 28 de mayo de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27539 Set 04- Set 17

DEODATO DE FREITAS ROMERO, (Ficha: 527 2001).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27741 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

NIDIA BRAGA PIÑEIRO, (Ficha: B 216 1994).
Rivera, 28 de octubre de 1994.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27742 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTE AIDA UBAL PEREYRA, (Ficha: 359 200).
Rocha, 26 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26943 Ago 28- Set 10

MARTIN JOSE AMORIN ABREU, (Ficha: 400 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26944 Ago 28- Set 10

JUAN FRANCISCO TORRES MARTINEZ y LELIS CAMILO TORRES MARTINEZ, (Ficha: 375 2002).
Rocha, 31 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27531 Set 04- Set 17

LUIS VICENTE LARROSA, (Ficha: 383 99).
Por providencia No. 1480 de fecha 25 04 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

DON WALTER ELDO CABRERA CARDOSO y DOÑA AIDA SOLEDAD CABRERA CARDOSO, (Ficha: 378 2002).
Rocha, 5 de agosto de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26945 Ago 28- Set 10

DON JUAN ANTONIO SALDIVIA MENDEZ, (Ficha: 371 2002).
Rocha, 29 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27023 Ago 28- Set 10

DON LUIS ALBERTO LEMOS MENDEZ, (Ficha: 397 2002).
Rocha, 14 de agosto de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27530 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GLISELDA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 79 2002).
Chuy, 3 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26946 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FELICIA SOSA o FELICIA SOSA CHIRIBAO, (Ficha: 336 88).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27769 Set 06- Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BURGOS, TRIFON, (Ficha: B 211 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26890 Ago 27- Set 09

CARDOSO o CARDOSO FERREIRA, FRANCISCO, (Ficha: B 209 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27220 Ago 30- Set 12

BOUYSSOUNADE o BOUYSSOUNADE MATTOS, LUCY, (Ficha: B 219 2002).
Salto, 1º de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27221 Ago 30- Set 12

MAXIMO JUSTO SAGRADINI NIETO y JORGE OMAR SAGRADINI GIOSA, (Ficha: B 57 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 24 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Ago 30- Set 12

FRANCIA PAZ, ESTEBAN y RAMOS, SEBASTIANA, (Ficha: B 239 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 9 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53441 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

MARIA IRENE SEVRINI TOLOSA, (Ficha: B 216 2002).
Salto, 31 de julio de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26888 Ago 27- Set 09

ADIB FERIS NADER, (Ficha: B 184 2002).
Salto, 16 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26889 Ago 27- Set 09

WELT GRASSI FERREIRA, (Ficha: B 232 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26891 Ago 27- Set 09

SANTIAGO HELIOS RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: B 200 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27217 Ago 30- Set 12

JOSE ULISES PEREIRA, (Ficha: B 226 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27218 Ago 30- Set 12

MIGUEL ANGEL YEMINI SARASUA, (Ficha: B 228 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27219 Ago 30- Set 12

ZENON BLANCO DE VARGAS, (Ficha: B 114 2002).
Salto, 23 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27519 Set 04- Set 17

IRMA LUISA LLONA MAGGI, (Ficha: B 246 2002).
Salto, 21 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27520 Set 04- Set 17

JUAN MANZUR y FRANCISCA TEXEIRA NUNES, (Ficha: B 178 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 28 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO COBE JORGE, (Ficha: 272 2002).
San José, 14 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26904 Ago 27- Set 09

ISABELINO PEDRO GONZALEZ CALERO, ISABELINO GONZALEZ GONZALEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ CALERO, (Ficha: 119 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26908 Ago 27- Set 09

BERNABE DAVERI LUZARDO y ANA JACINTA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 423 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26910 Ago 27- Set 09

FELIPE ISAAC PEREZ PEREZ, (Ficha: 328 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27416 Set 03- Set 16

PAULA MARGARITA PEREZ PEREZ, (Ficha: 327 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27417 Set 03- Set 16

JUANA SOCORRO REVETRIA REVETRIA, (Ficha: 419 2002).
San José, 14 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27419 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

MIGUEL COULLET ONGAY, (Ficha: 356 2002).
San José, 1º de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26906 Ago 27- Set 09

BERNARDINO ONOFRE FRANQUEZ GARCIA, (Ficha: 325 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26907 Ago 27- Set 09

MIGUEL ERIBERTO o HERIBERTO MIGUEL PERDOMO CHACON, (Ficha: 285 2002).
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26909 Ago 27- Set 09

NIDIA AGUSTINA SELLANES CABALLERO, (Ficha: 372 2002).
San José, 9 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27418 Set 03- Set 16

ALCIDES RAMON ITHURRALDE BRITOS, (Ficha: 197 2002).
San José, 27 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27420 Set 03- Set 16

EVELIA o EVELINA WIBMER GUTIERREZ DE BOGA y ABIGAIL RAUL BOGA ZERPA o BEOPA, (Ficha: 353 2002).
San José, 29 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27504 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ MORALEZ, (Ficha: 876 2002).
Mercedes, 21 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26970 Ago 28- Set 10

CLORINDA OSIMANI CROSI, (Ficha: 744 2002).
Mercedes, 24 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26971 Ago 28- Set 10

MARTINA MARTENZ DE LA CARRERA, (Ficha: 788 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27182 Ago 29- Set 11

HECTOR o HECTOR EDISON CLAVIJO VIQUE, (Ficha: 787 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27183 Ago 29- Set 11

JOSE MIGUEL MAGALLAN ACOSTA, (Ficha: 785 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27184 Ago 29- Set 11

ANA MARIA SAIZAR VIERA, (Ficha: 158 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27388 Set 03- Set 16

RAFAEL TEODORO PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 686 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27389 Set 03- Set 16

JUAN FRANCISCO NOYA PEREZ, (Ficha: 778 2002).
Mercedes, 19 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27390 Set 03- Set 16

OFELIA LEONARDA FERREIRA PEREZ DE MARTINEZ, (Ficha: 823 2001).
Mercedes, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27620 Set 05- Set 18

WASHINGTON LOCKHART HAURIE, (Ficha: 892 2002).
Mercedes, 19 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27621 Set 05- Set 18

FELIPE SANTIAGO LOPEZ MALACRE, (Ficha: 535 2002).
Mercedes, 5 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27758 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIEGO ALBERTO GOMEZ PASTRANA, (Ficha: B 298 2002).
Dolores, 19 de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27387 Set 03- Set 16

CARLOS ALBERTO CHIBENE MOREIRA, (Ficha: B 273 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27501 Set 04- Set 17

CATALINA BARIZONE, BARIZONI o BARISSONI BERGERO, (Ficha: B 237 2002).
Dolores, 25 de junio de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27502 Set 04- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Doña NILDA CELESTE SILVA OLAIZOLA, (Ficha: B 495 2002).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27719 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

GUILLERMO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 555 2002).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 27720 Set 06- Set 19

NICANOR LIMA SILVA, (Ficha: 545 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 27722 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO OTORMIN PERDOMO, (Ficha: 31 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27308 Set 02- Set 13

JORGE ELIAS NEME ABRAHAM, (Ficha: 299 2002).
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27618 Set 05- Set 18

ZACARIAS LOPEZ, (Ficha: 298 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 12 de agosto de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53536 Set 05- Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIO JOSE RAMON PEREIRA o PEREYRA y de EUDOXIA FRANCISCA VICENTINO MEDINA, (Ficha: 542 2002B).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26870 Ago 27- Set 09

LUISA IRIS HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 145 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27301 Set 02- Set 13



MAGAL S.A.
EDIFICIO BRITISH HOUSE
LLAMADO ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los estatutos de MAGAL S.A. capitulo 4to. Art. 23 Se convoca a los Señores as accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de setiembre del 2002 a las 10.30 horas En el local social del Edificio BRITISH HOUSE calle 17 Nº 560 Punta del Este con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Nombramiento de dos asambleistas para firmar acta
3) Aprobacion Balance ejercicio fiscal 01-04-2001 al 31-03-2002
4) Estudio de finanzas y presupuesto anual de gastos comunes
PUNTA DEL ESTE AGOSTO 2002.
03) $ 1227 3/p 27594 Set 05- Set 09

"ECO FORESTAL S.A."
Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 26 de Setiembre de 2002, hora 18:00 primera convocatoria y 19:00 segunda, en Avenida Luis Alberto de Herrera 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
II) Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio.
III) Proyecto de destino de los resultados.
IV) Designación del Directorio.
03) $ 818 3/p 27693 Set 05- Set 09

SWANEE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de SWANEE S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre de 2002 a las 11:00 horas en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.07.02.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día una hora después la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 8 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1637 3/p 27726 Set 06- Set 10

JEAPIER S.A.

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de setiembre de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda y última convocatoria, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Directorio a actuar en el ejercicio 2002 2003 y fijación de la remuneración a otorgarsele por el desempeño de sus cargos.-
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1227 3/p 27773 Set 06- Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL CAMIRUAGA PAROLI y MARIA DEL CARMEN DULCINI ORONOZ, (Ficha: 128 2002 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27582 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE STEWART MORETTI y CECILIA FURNO BARBAT, (Ficha: D 81 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27698 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

ALBA BARRACO y ELIAS KEUCHKARIAN, (Ficha: D 51 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27774 Set 06- Set 19

CARMELINA ELENA MANGARELLI PAOLINO y FELIPE JAVIER MUSSIO GARCIA, (Ficha: D 656 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27828 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

MARISA GRICEL BOUCHERLES MARTINS y ENILSO FREDDY TORENA BENTANCOR, (Ficha: 334 2002 E).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27642 Set 05- Set 18

QUINTO TURNO

ALVARO HARRIET CROCCO MARTINEZ y MARIA GRACIELA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 27487 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

JORGE LUIS NIEVES PARRA y MARISA LEONOR DI MATTEO BUCETA, (Ficha: 307 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26850 Ago 27- Set 09

MARCELO BESSIO MAURENTE y CECILIA INES LUCCHINI COTELO, (Ficha: 301 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27175 Ago 29- Set 11

MARIA PATRICIA FERNANDEZ MANSILLA y DIEGO JOAQUIN SUAREZ TORENA, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27291 Set 02- Set 13

DOMINGO ALCANTARA BALDOVINO y ANA MARIA GIUSEFFI FAVARO, (Ficha: 312 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27292 Set 02- Set 13

OCTAVO TURNO

PIERRE HUMBERTO KLEIST LLANES y RAQUEL DIAZ PEREZ, (Ficha: D 299 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27174 Ago 29- Set 11

OSCAR HEBERT VALLEJO DE PEREDA y MARIA CELIA OLIVERA DUERA, (Ficha: D 321 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27365 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

BORIS ALBERTO BURGUEÑO CURBELO y OLGA BEATRIZ SILVA Y MONTI DE SOUZA, (Ficha: D 220 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26942 Ago 27- Set 09

MARIA MONICA BAUM ALEN y MIGUEL ANGEL MARINO ROSSIGNUOLO, (Ficha: D 327 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27357 Set 03- Set 16

JORGE ADOLFO FLORES DUARTE y MONICA ALICIA GOROSTIZA MONTENEGRO, (Ficha: D 334 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27589 Set 04- Set 17

DECIMO TURNO

MANUEL BERNABE RODRIGUEZ MARGHIERI y MARIA BEATRIZ CARRERA FERRARI, (Ficha: E 395 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27360 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR MANUEL FERNANDEZ GARCIA y MYRTHA STELLA FOREN LOTUFFO, (Ficha: 426 2002 E).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27816 Set 06- Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ PRADO y JORGE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27485 Set 04- Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE NATALEVICH VELIKOLUD y JANETTE ADELA DRUBEZKI RAK, (Ficha: D 197 92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27319 Set 02- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

ARTURO DOMINGO CHIARLE CORDERO y TERESITA IRABUENA CHIAPPINO, (Ficha: 355 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27064 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAYMUNDO LOPEZ TABORDA y ADRIANA CATERINA MARANGES GABRIEL, (Ficha: 291 2002 V).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 27480 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE HECTOR PONASSO GARCIA y SILVIA ALEJANDRA BRETON MUÑOZ, (Ficha: 366 2002 V).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 27382 Set 03- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO VILLA MARTIRENE y SILVIA GOÑI IRAZABAL, (Ficha: 238 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27142 Ago 29- Set 11

MIRTA YOLANDA SANTOS CESAR y JOSE CARLOS GONZALEZ GIL, (Ficha: D 161 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27362 Set 03- Set 16

MANUEL ROBERTO ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ e INES ELVIRA DEAMBROSI FLEURQUIN, (Ficha: D 336 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27513 Set 04- Set 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS VICENTE CABRERA IMKEN y LILIAN SUSANA FELIX ZAPATA, (Ficha: D 342 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27109 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIE NOELLE VICAVA y CARLOS EDUARDO FRANCIA, (Ficha: D 370 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27790 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL HUMBERTO ANTONIELLO MOURE y GRACIELA VEIRA GONZALEZ, (Ficha: 298 2002 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27688 Set 05- Set 18

SANTIAGO HERMAN BRUZZONE PASOTTI y CARMEN TARONCHER SORIANO, (Ficha: 336 2002 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27817 Set 06- Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA DOS SANTOS TELIS y ELSA NORMA IROLDI MARTINEZ, (Ficha: 173 2002 D).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27733 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN JOSE MASCARI PEREIRA CASTRO y LAURA MARIA FUERTES DOMINGUEZ, (Ficha: 510 2002).
Artigas, 20 de agosto de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27035 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSANA E. GUILLEN y JOSE BAIONI PACHECO, (Ficha: 38 2000).
Las Piedras, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27270 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO DANIEL ZINOLA REPETTO y MARIA CLAUDIA VIDART OLIVERA, (Ficha: 1065 A 2002).
Pando, 20 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27131 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ALCIATI SALOMONE y MARIA CRISTINA DEL PINO, (Ficha: 554 A 2002).
Pando, 22 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 26968 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO HOMERO RIVERA MORT e INOCENCIA NELLY DA SILVA PEREIRA, (Ficha: 292 2001).
Melo, 16 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27494 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

WALTER OMAR MARQUEZ CASA y MARIA LUISA LUCAS LUCAS, (Ficha: 364 2002).
Melo, 9 de agosto de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26921 Ago 27- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO RAUL CONSTANTIN NEGRIN e IRIS JULIA RODAS GRANT, (Ficha: 610 2002).
Colonia, 22 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27373 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANDRES EDUARDO MODERNEL GRIFFO y MARIA ALEJANDRA CARRO DOMINGUEZ, (Ficha: 623 2001B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 3 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53519 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALCIDES GARCIA ASIS y MIRIAM MABEL SCHENCK MAFFIOLI, (Ficha: B.209 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27214 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE RUSIÑOL SALLUA y ELIA ESTELA FERRER OLIVERA, (Ficha: 339 2002).
Trinidad, 12 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27096 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA GERCIA VADONE y APARICIO RECALDE FERREIRA, (Ficha: 37 2002).
Florida, 30 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27636 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIAS CESAR CARDOZO CURTI y OLGA MABEL VICO FAGIAN, (Ficha: 188 2002 B).
Paysandú, 28 de junio de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27045 Ago 28- Set 10

SEBASTIAN ALFREDO CAPDEVIELLE ETULAIN y BELINDA LUCIANO DEMICHELIS, (Ficha: 262 2002 B).

Paysandú, 16 de agosto de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27047 Ago 28- Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARCO ANTONIO LARA BIDART y ANA MARIA DE MELLO RIBEIRO, (Ficha: 177 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27534 Set 04- Set 17

DORINEL SALDIVIA SANGUINETTI y NILDA ACOSTA MORAES, (Ficha: 394 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27536 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MERCEDES PERILLO PEREIRA y JAIME LUIS SILVEIRA ARIAS, (Ficha: A 20 2001).
Salto, 25 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27514 Set 04- Set 17

SERGIO DANIEL BIASSINI PAIVA y MARGARITA MARIA GARCIA DA CUNHA BARROS, (Ficha: B 206 2002).
Salto, 15 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27521 Set 04- Set 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ GENDE y EDINA HAYDEE DELGADO CARLES, (Ficha: 350 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26911 Ago 27- Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MANUEL GOMEZ ORTIZ y DINA ALICIA GALARRAGA MAGNONE, (Ficha: B 494 2002).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27721 Set 06- Set 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ MACEIRA, JOSE C LAMILLA, ERNESTINA CECILIA - DIVORCIO" Ficha: 158 2002, se cita, llama y emplaza a ERNESTINA CECILIA LAMILLA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 27097 Ago 29- Set 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BERTHET SCHETTINO, GENNY C RAMOS ESCOTO, FERNANDO - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO" Ficha: 716 2001D, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAMOS ESCOTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53534 Set 05- Set 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10º Turno en autos caratulados: "CANEPA PRIETO, DIEGO C MANERA, FLAVIA ANGELINA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 243 2002 en cumplimiento del decreto Nº 1640 2002 de fecha 6 de Agosto de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a FLAVIA ANGELINA MANERA, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de Agosto de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 1461 10/p 27065 Ago 28- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RAMIREZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA C PARISI MEDINA ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 296 2002 se cita llama y emplaza a ANTONIO PARISI MEDINA, a estar a derecho en autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinte de agosto de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1169 10/p 26903 Ago 27- Set 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ZERPA PEREZ, SILVIA ALEJANDRA C MERNIES, WILLIAN - DIVORCIO S V" FICHA 703 2001, se cita, llama y emplaza a WILLIAN MERNIES SILVA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53417 Ago 29- Set 11

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DUBRA, CARMEN C NUÑEZ, JOSE MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA 75 2002, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53532 Set 05- Set 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CABRERA Marisabel C DOS ANJOS Julio César - Divorcio sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 190 2002", se emplaza al Sr. Julio César DOS ANJOS a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 2857 del 31 de julio de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 2 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53369 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VACCAREZZA JOSE C ACOSTA SANDRA, DIVORCIO, ficha 325 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SANDRA RENEE ACOSTA ROMAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 21 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 27393 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CANALE CAETANO RICARDO C GIOURGALIS FERNANDEZ DESPINA.- DIVORCIO - Ficha B 1200 2001, Se cita, llama y emplaza a la Sra. DESPINA ALEXIA GIOURGALIS FERNANDEZ, para que comparezca en estos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que por Auto No. 2776 2002 de fecha 29 de julio de 2002, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados al Sr. Ricardo Canale Caetano, C.I. 1.462.312-1. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53529 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "SCALA AREVALO, SUSANA C SUAREZ DA COSTA, JORGE. - DIVORCIO - Ficha B 1370 2001 - Se cita, llama y emplaza a Jorge Suarez Da Costa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, de conformidad con lo previsto en los artículos 89 y 127 del Código General de Proceso. Se deja constancia que a la parte actora le fue otorgado el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo el seis de junio del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "GARCIA NURISMAN C OBDULIO PEREZ - DIVORCIO" FICHA 572 2001, se cita, llama y emplaza a OBDULIO PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P..- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 20 de agosto de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53393 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODAS, JOSE MARIA C ITZA, CLORISEA. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 464 2002 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 DIAS a la Sra. CLORISEA RAQUEL ITZA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No 2306 de fecha 2 de Agosto de 2002.- Rosario, 8 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53428 Ago 30- Set 12

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "BONJOUR, Gisselle C SEVERO, Carlos. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 488 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Fernando SEVERO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No 2395 de fecha 9 de Agosto de 2002.- Rosario, 15 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53429 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BAUTEL LOMBARDO, WALTER CARLOS C FERNANDEZ PEREYRA, SUSANA VERONICA. DIVORCIO FA. 195 2002 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Susana Verónica FERNANDEZ PEREYRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2409 2002 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO. 23 DE AGOSTO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53565 Set 06- Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, JUAN CARLOS C CHACON, MIRIAM ELIZABETH - DIVORCIO - FICHA F 55 2002" se cita, llama y emplaza a MIRIAM ELIZABETH CHACON, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53500 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BAEZ FRANCHINI, MARIA C BAGNASCO BLAFFET, NELSON. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. A 206 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ARIEL BAGNASCO BLAFFET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de agosto de 2002.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53558 Set 06- Set 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5081838 habilitado en 8 de octubre 4281. Deberá presentarse en Centro Comercial

de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 27705 Set 05- Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 336-34-29 habilitado en Juan José Arteaga Número 1441. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 27731 Set 06- Set 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de Agosto de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Depósito de Distribución del Paraje Cruz de los Caminos del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 5416 parte Rural Fracción A, propiedad del Sr. JOSE A. MATTOS CORREA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 20 de marzo de 2002, con el Nº 9480, tiene una superficie de 42 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 5 m 00 con frente a la Ruta Nº 6; al Suroeste: 8 m 50; Noroeste: 5 m 00; y por el Noreste: 8 m 50 lindando por los tres vientos con resto del Padrón 5416.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 5,4549. Expediente Nº 460 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53523 Set 05- Set 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de Agosto de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 33.1.001 del Paraje Pueblo del Barro del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 1456 parte, propiedad de la Sra. MARIA M. RIVERO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 20 de marzo de 2002, con el Nº 9483, tiene una superficie de 180 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m 00 con frente a Camino Vecinal de 17 mts; al Noreste: 18 m 00; al Sureste: 10 m 00; al Suroeste: 18 m 00 lindando por los tres vientos con resto del Padrón 1456.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 12,8351 Expediente Nº 431 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53524 Set 05- Set 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RAMIREZ MARIA CRISTINA,- INCAPACIDAD" FA. 94 2000 por auto Nº 4745 2001 de fecha 24 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA RAMIREZ, designándose curadora propietaria a la Sra. SOLANGE CHATTON. Montevideo, trece de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 27261 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "ALBERRO MODERNEL IGNACIA VICTORIA, INCAPACIDAD", FICHA C 222 2000, se hace saber que por sentencia Nº 28 de fecha 16 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. IGNACIA VICTORIA ALBERRO MODERNEL y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. MARTHA ELINA PATIÑO ALBERRO. Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 27505 Set 04- Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GARCIA VIDAL ALFREDO NELSON" Fa. 640 89, por auto Nº 1558 2002 de fecha 16 DE MAYO DE 2002, se designó en caracter de Curador interino del incapaz ALFREDO NELSON GARCIA VIDAL a MARIA DE LOS ANGELES VALE VIDAL. Montevideo, veiticuatro de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 27255 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA PERALTA SORAYA JACKELINE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA Ficha 406 2000 C se hace saber a sus efectos que por auto Nº 234 2002 de fecha 27 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a SORAYA JACKELINE COSTA PERALTA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA DE LOS ANGELES COSTA PERALTA, quien aceptó el cargo el día 1 de agosto de 2002. Se deja constancia que el solicitante actúa asistido por Defensoría de Oficio y que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de agosto del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53488 Set 04- Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DRESCHER WAJSFELD LEONARDO JAVIER - INCAPACIDAD" Ficha 250 2001 C se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1239 2002 de fecha 4 de junio de 2002 se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO JAVIER DRESCHER WAJSFELD y se designó CURADOR PROPIETARIO a FLORA FANNY WAJSFELD MEDERDRUT. quien aceptó cargo el día 17 de julio de 2002. Montevideo, veintires de agosto del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 27358 Set 03- Set 16

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VELEZ NANCY DOLORES. INCAPACIDAD. FICHA C-244 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 6721 de fecha 22 de mayo de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Nancy Dolores Veliz ó Velez y por auto Nº 2316 de fecha 27 de agosto del corriente se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. Mary Beatriz Vélez Pittatore, habiendo la curadora aceptado el cargo el día 4 de setiembre del corriente. Montevideo, 27 de setiembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1753 10/p 27411 Set 03- Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MILANS IRIGOITIA, FERNANDO JOSE - INCAPACIDAD" FICAH C 19

92, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2102 de fecha 31 de julio de 1992, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a FERNANDO JOSE MILANS IRIGOITIA y se designó curador propietario a JOSE MARIA MILANS CHICO, quien aceptó el cargo el día 8 de setiembre de 1992.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53559 Set 06- Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "MILLACET TRAVIESO NIDIA GABRIELA -AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR- FICHA 218 96 V" por auto Nº 3378 de fecha 29 de julio de 2002 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz a la Sra. MARIELA MABEL MILLACET TRAVIESO
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Set 02- Set 13

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BRAVO ALVEZ, MIGUEL ANGEL - SOLICITA: BRAVO, GRACIELA MONICA - INCAPACIDAD - FICHA: V 237 94, se hace saber que por auto Nº 4000 2001 de fecha 10 de setiembre de 2001 se designó curador del incapaz MIGUEL ANGEL BRAVO ALVEZ al SR. ROGELIO OMAR PANZERA VALLARINO.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53555 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados FERNANDEZ JAVIER ERNESTO, INCAPACIDAD, FICHA V 127 93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ERNESTO FERNANDEZ ANGRISANI, por resolución Nº 2109 del 17 de abril de 1995, y se designó curadora definitiva a Gilda Yara Angrisani.
Por Sentencia Nº 125 del 17 de agosto de 2001, se dispuso la remoción de la curadora Gilda Angrisani, designándose en su lugar y en forma definitiva al Sr. Arsenio Fernández Barca. Montevideo, 21 de febrero de 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 27322 Set 02- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, BLANCA ··INCAPACIDAD··" Ficha Civil 63 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 9677 de fecha 10 de diciembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA FERREIRA HERNANDEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su hija LILIAN MAIDER FERRARI FERREIRA, según surge además en lo ordenado por Auto Nº 9730 del 12-12-2001 y quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 10 de diciembre de 2001.- Canelones, trece de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1753 10/p 26980 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA BRENDA ··INCAPACIDAD··" Ficha Civil 246 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 5465 de fecha 16 de octubre de 1980 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA BRENDA RODRIGUEZ y por Resolución Nº 1224 de fecha 7 de marzo de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a AGUSTIN RODRIGUEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 1224 de fecha 07 03 2002.- Canelones, treinta de julio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SCAGNI OLIVER, SANDRA LUJAN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 250 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 4016 de fecha 26 de agosto de 1981 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRA LUJAN SCAGNI y por Resolución Nº 9081 de fecha 22 de noviembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la misma a SHIRLEY ELIZABETH SCAGNI OLIVER, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 4028 de fecha 10 06 2002.- Canelones, nueve de agosto de dos mil dos.- Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Set 02- Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERMUDEZ CARABALLO, MARIA VERONICA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 156 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 4815 de fecha 17 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA VERONICA BERMUDEZ CARABALLO, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a su padre ANTONIO TOMAS BERMUDEZ BERRA, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7303 de fecha 27 de setiembre de 2001.- Canelones, quince de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Set 02- Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARREGUI SEVERO, MARCELO FABIAN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 186 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 573 de fecha 18 de febrero de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO FABIAN LARREGUI SEVERO, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre MARIA ISABEL SEVERO CARBALLO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7453 de fecha 23-10-2000.- Canelones, treinta de julio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53453 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, PACHECO, ELSA LIDIA. INCAPACIDAD".- Ficha 826 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4844 2002 de fecha 01 de agosto de 2002, la incapacidad de ELSA LIDIA RODRIGUEZ PACHECHO, designándose curador a Sr. Julián López, quien aceptó el cargo con fecha veintiuno de agosto de dos mil dos.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 6 de agosto del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53521 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MUJICA MUNIZ, ALFREDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 191 96", por auto Nº 2260 2001 del 19 de junio de 2001, se decretó el cambio de Curador del declarado Incapaz Alfredo Alejandro MUJICA MUNIZ, C.I. 3.260.949-6, designándose Curadora a la Sra. Melice MUJICA MUNIZ, C.I. 2.940.979-2, quién fijó domicilio en calle Navarrete Nº 385, de la ciudad de Melo, y aceptó el cargo el día 13 de Agosto de

2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Alfredo Alejandro MUJICA, había sido declarado incapaz por auto Nº 371 1997 del 27 de febrero de 1997 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Fanny Teresa MUNIZ DA ROSA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de setiembre de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA VIDALES, ALEXIS. INCAPACIDAD. Fa. 147 2000", por decreto Nº 171 2002 del 14 2 2002, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Alexis FERREIRA VIDALES, C.I. 3.565.941-6, a la Sra. María del Rosario FERREIRA VIDALES, quién aceptó el cargo el día 29 7 2002 y fijó domicilio en Melo, calle Rodó 904, sirviendo dicho acto de discernimiento. Alexis FERREIRA VIDALES fué declarado incapaz por decreto Nº 3008 2000 del 18 9 2000 y designada curadora la Sra. Lilia VIDALES RODRIGUEZ. Melo, 30 de julio de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) $ 1753 10/p 27493 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, Romina. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 685 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2101 de fecha 23 de Julio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Romina Gissel SANCHEZ CHAUVIE y se designó Curador DEFINITIVO a Elder Rene CHAUVIE ROSARIO, 26 de Julio de 2002.- Se deja constancia que por decreto No 3433 de fecha 18 de Octubre de 2001, la Sra. Elder Rene CHAUVIE FUE Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53424 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "VIERA, Julio y Luis. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 666 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2100 de fecha 23 de Julio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César y a Luis Ernesto VIERA y se designó Curador DEFINITIVO a José Alfredo VIERA.- ROSARIO, 26 de Julio de 2002.-

Se deja constancia que por decreto No 3804 de fecha 14 de Noviembre de 2001, el Sr. Jose Alfredo VIERA, fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53425 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Marta - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.852 2001, se hace saber que por auto Nº 2150 de fecha 24 de julio de 2002 de, se declaró en estado de incapacidad a MARTA FABIANA RODRIGUEZ y se designó Curador definitvo a NELLY MARGOT BENTANCOUR Rosario, 30 de julio de 2002 Se hace constar que la gestionante está Auxiliada de Pobreza por auto 214 del 15 02 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53426 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALAYON, Verónica Beatriz - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.41 98, se hace saber que por auto Nº 1951 de fecha 25 de junio de 2002 de, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA BEATRIZ SANCHEZ ALAYON y se designó Curador definitivo a Mary Mabel Alayón Rosario, 14 de agosto de 2002

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 2343 de fecha 6 de agosto de 2002 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53427 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Florida en los autos caratulados MARIEL LUJAN MARTINEZ MARICHAL INCAPACIDAD F. 540 2001, se hace saber que por resolucion N. 2180 2002 de fecha 5 de junio del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIEL LUJAN MARTINEZ MARICHAL, designándose curadora de la misma a EMILIA MERCEDES MARICHAL PEREZ. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 19 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados MARTA SUAREZ F. 441 90 INCAPACIDAD se hace saber que por resolucion n. 1590, de fecha 14 5 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD A MARTA SUAREZ ANDRADE, designándose curadora de la misma a la Sra. HORTENCIA SUAREZ.

Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 20 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Set 03- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DAVILA OLIVERA, IRMA SUSANA" INCAPACIDAD. FA B 151 90, se declaró en estado de incapacidad a la Sra Irma Susana Dávila Olivera, habiéndose designado su curadora a la Sra Susana Olivera.

Se hace saber que por auto Nº 1905 2001 de 21 06 2001 se declaró a la Sra Susana Olivera en estado de pobreza notoria, habiéndose concedido por el mismo auto auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. Maldonado, 30 06 2001 Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53416 Ago 29- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARGANO PESCE, MARIELA -INCAPACIDAD- FICHA B 612 01", se hace saber que por Auto Nº 2421 2002 de fecha 12 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIELA GARGANO PESCE designándose curadora a la Sra. ANA MARIA PESCE DORDIN, quien aceptó el cargo conferido el 28 06 2002.- Paysandú, 19 de Julio de 2002.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1169 10/p 27409 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANCHEZ MOREIRA, BLANCA ROSA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 440 2001", se hace saber que por Auto Nº 1410 2002 de fecha 18 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ROSA SANCHEZ MOREIRA designándose curadora a la Sra. HILDA IRENE MOREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 20 06 2002.- Paysandú, 2 de Agosto de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53539 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº

2101 2002 de fecha 07 05 2002, se declaró en estado de Incapacidad a SERVANDO FROS BALCEMAO y a ZORAIDA MARGOT TELLECHEA NANO, (Ficha 156 2001), habiéndose designado curador de los mismos a SERVANDO FROS TELLECHEA. Rivera, 17 de julio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 27540 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 304 2002 de fecha 21 02 2002 se declaró en estado de Incapacidad a ESTELA ROSANA CARBALLO (FICHA 603 2001), habiéndose designado curadora de la misma a NORMA FERREIRA VIERA. Rivera, 06 de Marzo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 26862 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3506 2002 de fecha 30 07 2002 se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR GEREMIAS RODRIGUEZ (FICHA 765 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELIDA RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 08 02. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53370 Ago 27- Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CASTRO ROMERO, ADRIANA. INCAPACIDAD. Fa. 248 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 670 de fecha 20 2 89, se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA GRICEL CASTRO ROMERO, domiciliada en Rincón 42 de Rocha, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. Alba Roja Romero Sosa, con igual domicilio.-
Por decreto nº 3032 2002 de fecha 29 7 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53515 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA VIEIRA, ANTONIO. INCAPACIDAD", FICHA B 357 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 319 2002, de fecha 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANTONIO FERREIRA VIEIRA, con C. I. Nº 2.972.973-8, designándose CURADORA PROPIEARIA, a: MARIA ALCIRA FERREIRA GUIMARAENS, con C. I. Nº 3.098.898-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de año 2002.- SALTO, 22 (VEINTIDOS) de FEBRERO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1461 10/p 27516 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LAZAGA BAIZ, DELICIA - INCAPACIDAD - FICHA B 326 1986", hace saber que por Auto Nº 1055 de fecha 22 de Mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: DELICIA LAZAGA BAIZ y por Auto Nº 4834 99 de fecha 26 de Octubre de 1999 se designó CURADORA a: TERESITA LASAGA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de Marzo de 2000, cesando en su cargo Elvira Laxaga quien lo venía desempeñando hasta el momento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICUATRO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53432 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ SALDAÑA, ANDREA YLIANA y GOMEZ SALDAÑA, MARGARITA. INCAPACIDADES", FICHA B 537 98, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1294 2002 de fecha 11 (ONCE) de ABRIL de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: MARGARITA GOMEZ SALDAÑA, designándose CURADOR, a: NESTOR FABIAN GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de ABRIL de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DD POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 31 de JULIO de año dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53435 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVERO FERREIRA, NELSON LUCIANO. INCAPACIDAD". FICHA B 13 2001 se hace saber que por RESOLUCION Nº 1127 2002, de fecha 3 (TRES) de ABRIL de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: NELSON LUCIANO RIVERO FERREIRA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MARIA IVONE FERREIRA PEREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 (TRES) de ABRIL de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- SALTO, 20 (VEINTE) de AGOSTO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVANO PEREIRA, FLORENCIO. INCAPACIDAD", FICHA B 191 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 6043 2001, de fecha 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: FLORENCIO SILVANO PEREIRA, designándose CURADORA, a: MARIA DE FATIMA SILVANO ALVEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de NOVIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 16 (DIECISEIS) de JULIO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53497 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEMOS, LOURDES RAQUEL. INCAPACIDAD", FICHA B 399 2000, hace saber que por Auto Nº 3902 2001, de fecha 8 (OCHO) de AGOSTO de año 2001, se declaró en estado de incapacidad a: LOURDES RAQUEL LEMOS, con C. I. Nº 4.084.470-5, designándose CURADORA LEGITIMA, a: MARIA GLORIA NUÑEZ MOTTA, con C. I. Nº 2.640.621-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de AGOSTO del año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 8 (OCHO) de ABRIL de año dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53502 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARRETO FRANCIA, MARIA FERNANDA. INCAPACIDAD", FICHA B 427 2000, hace saber que por Auto Nº 4099 2001 de fecha 15 (QUINCE) de AGOSTO de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA FERNANDA BARRETO FRANCIA, con C. I. Nº 4.120.153-4, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: BLANCA NELIDA FRANCIA CABALLERO, con C. I. Nº 3.121.154-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 (QUINCE) de AGOSTO de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 555, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 26 (VEINTISEIS) de Febrero de dos AÑO mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53503 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PADILLA GONZALEZ, SANTIAGO RAMON - INCAPACIDAD -

FICHA B 40 2001", hace saber que por Auto Nº 4482 2001 de fecha 26 de SETIEMBRE de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: SANTIAGO RAMON PADILLA GONZALEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. MARIA LOURDES GONZALEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Octubre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CINCO DE ABRIL de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO LACERDA, JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA B 328 2001", hace saber que por Auto Nº 6258 2001 de fecha 13 de DICIEMBRE de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: JAVIER MACHADO LACERDA, designándose CURADORA LEGITIMA a: GRACIELA LACERDA DE LOS SANTOS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de DICIEMBRE de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día NUEVE de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53436 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOBLE LAPEIRA, VILMAR ISELIO - INCAPACIDAD - FICHA B 810 1988", hace saber que por Auto Nº 7338 de fecha 23 de Noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: VILMAR ISELIO NOBLE LAPEIRA designándose CURADORA DEFINITIVA a la SRA. ROSA LAPEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Noviembre de 1988.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICINCO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVEIRA ACOSTA, CRISTINA TERESA -INCAPACIDAD- FICHA B 408 88", hace saber que por Auto Nº 1643 de fecha 11 de Octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a: CRISTINA TERESA OLIVEIRA ACOSTA, designándose CURADORA a la SRA. NELIDA TERESA ACOSTA DE OLIVEIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de Octubre de 1985.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ONCE de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53501 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORREA FREIRE, MARIA DE LAS MERCEDES.- Incapacidad.- Fa. Nº 946 99", se hace saber que por Decreto Nº 2319 2000 de fecha 28 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES CORREA FREIRE designándose curadora a MARIA DEL LUJAN FREIRE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 DE SETIEMBRE de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1461 10/p 26972 Ago 28- Set 10

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIERA GODOY, RUBEN LUCIANO.- Incapacidad.- Fa. Nº 575 2001", se hace saber que por Decreto Nº 1046 2002 de fecha 05 03 2002, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN LUCIANO VIERA GODOY, designándose curadora a BRENILDA ATILIA GODOY MARTINEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de abril de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 27759 Set 06- Set 19

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ VILLANUEVA, VALERIA BEATRIZ.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1158 2001", se hace saber que por Decreto Nº 4495 2002 de fecha 25 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA BEATRIZ RODRIGUEZ VILLANUEVA, designándose curadora a MARTHA SUSANA VILLANUEVA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 12 de agosto de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Ago 28- Set 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "NUÑEZ ROQUE - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 52 91A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1683 DE FECHA 27 08 1992 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROQUE NUÑEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A BLANCA IRIS NUÑEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 1992.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 25 DE JULIO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Ago 30- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALMEIDA OLIVERA, BISMARK - INCAPACIDAD", Fa. 907 94B se hace saber que por decreto Nro 6458 1988 de fecha 30 11 1988, se declaró en estado de incapacidad a BISMARK ALMEIDA OLIVERA y se designó posteriormente Curadora a su hermana ORFILIA ANGELITA ALMEIDA OLIVERA, dispuesto por decreto Nº 3209 97 de fecha 28 08 1997, quien tomo aceptacion de cargo el dia 03 09 1997.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53556 Set 06- Set 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, Ficha 468 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Sandiás Casella optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: María José Bentos y Dorina Cabral, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de agosto de dos mil dos. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, Actuaria SUBROGANTE.
11) $ 1169 10/p 26933 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ, Ficha 513 02, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Sofía Scampini y Ana Pizzolli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 27087 Ago 28- Set 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "López, María Soledad - Información de Vida y Costumbres" Ficha 370 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Soledad López Infanzón optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de los testigos Patricia Spiwak Lew y Mónica Gallegos Lantero sobre sus vida y costumbres. Montevideo, 21 de agosto de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 1461 10/p 27481 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jimena Isabel Bartesaghi Estrada (Ficha 453 2002) optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mónica Martínez Cusati, Francisco Canzani Cuello y Silvia Ramírez Saravia. Montevideo, 15 de Agosto de 2002 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 27359 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE EN AUTOS CARATULADOS "BENTANCUR DANIELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 256 2002, SE PRESENTO DANIELA ALICIA BENTANCUR HEYTENS QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA OFRECIO LAS DECLARACIONES DE: DRA. GLADYS BOCCHI Y ESC. MARIA TERESA ALEN SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRE. MONTEVIDEO 11 DE JUNIO DE 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 27448 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno se hace saber que se presentó SILVIA GREY MORALES ALTEZ (Ficha 255 2002) quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Norma Ferreira Morales, Daniela Balletto Rodríguez y Milton Osvaldo Fuentes Riera, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 16 de julio de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 27168 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en los autos caratulados "PAZ CERIANI, Laura Cecilia, Información de Vida y Costumbres", Ficha 604 2002, se hace saber que Laura Paz Ceriani se presento ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Dora Medina Lestarpe y Fernando Padilla Larrosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 26995 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Sesser Pereira Natalia Lorena. Información de vida y costumbres" Ficha 162 2002, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos Fernando Rivero, Katerina Baiz y Lorena Aida. Montevideo 6 de agosto de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
11) $ 1169 10/p 27324 Set 02- Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "Larrosa Rombys, Pablo Daniel - Información de Vida y Costumbres", Ficha 1145 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Lorena Sanchez Puchalvert y Estela Lamas Villar sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 27484 Set 04- Set 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos "ROLANDI RICA, Sandra -Información- Ficha 536 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA ROLANDI RICA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración testimonial de Daniella Netto Larrosa y de Alejandro Litvins Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de dos mil dos.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 27233 Ago 30- Set 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Ana Luisa Pizzolli Gabor, Ficha 634 02, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Sofía Scampini y María Verónica Suárez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 2002. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 27689 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "IPHARRAGUERRE, MA. GABRIELA = INF. DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha Nº 148 02; se hace saber que se presentó MARIA GABRIELA IPHARRAGUERRE BONILLA, optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones testimoniales de María Carolina DANIELLI RODRIGUEZ y Alicia Mélida DIAZ LOPEZ, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 6 de Agosto de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) $ 1461 10/p 27121 Ago 29- Set 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GUALBERTO BLANCO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3510 y BEATRIZ DEARRIULAT, 42 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3510.
14) $ 206 3/p 3596 Set 06- Set 10

ALEJANDRO HUGO BARBIERI, 32 años, soltero, empleadado, oriental, domiciliado en Rivera 5956 y MONICA LORENA CIOCCA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 5956.
14) $ 206 3/p 3605 Set 06- Set 10

OFICINA No. 3

JAVIER ANTONIO CASAGRANDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Alcor 3843 Manga y STELLA MARIS FERNANDEZ, 26 años, divorciada, labores, argentina n u, domiciliada en Cno Alcor 3843 Manga.
14) $ 206 3/p 3602 Set 06- Set 10

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LARZABAL, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2779 2 y EUSINA OLGA GUTIERREZ, 65 años, divorciada, jubilada, loriental, domiciliada en Estero Bellaco 2779 2.
14) $ 206 3/p 3597 Set 06- Set 10

OFICINA No. 5

ASDRUBAL LUIS GANDOLFI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Decroly 5067 y SANDRA DISSESA, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Rivera 2908=601.
14) $ 206 3/p 3599 Set 06- Set 10

OFICINA No. 6

GUALBERTO MACIEL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Del Pretal 6033 y MARIA VALERIA REBOLLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2925.
14) $ 206 3/p 3604 Set 06- Set 10

LUIS ALBERTO MONTANI, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Serrato 3459 y GLADYS MARIELA BAYLE, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Serrato 3459.
14) $ 206 3/p 3607 Set 06- Set 10

LUIS EDUARDO MUNIZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3944 y Verónica Patricia Cóccaro, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2176.
14) $ 206 3/p 3610 Set 06- Set 10

OFICINA No. 8

SANDRO OMAR RIESTRA, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pan de Azucar 2673 y MARIA DOLORES PIÑEIRO, 34 años, soltera, labores, española, domiciliada en Pan de Azucar 2673.
14) $ 206 3/p 3598 Set 06- Set 10

ALBERTO JULIO RESTUCCIA, 60 años, divorciado, autor, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1577 2 y MARIA FERNANDA MORENO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1577 2.
14) $ 206 3/p 3606 Set 06- Set 10

OFICINA No. 9

NATHAN SCHAMIS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1024 ap. 2 y ELENA BILLER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaro No. 1024 ap. 2.
14) $ 206 3/p 3601 Set 06- Set 10

PAUL EMERSON SAN JUAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4615 y GABRIELA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 772.
14) $ 206 3/p 3609 Set 06- Set 10

OFICINA No. 10

SERGIO MANUEL VALVERDE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5266 y MARTHA ELIZABETH VARELA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5266.
14) $ 206 3/p 3600 Set 06- Set 10

FERNANDO PEDRO NUÑEZ, 34 años, soltero, d. grafico, oriental, domiciliado en José Mazzini 3085 7 y MARIA ESTHER RIOS, 29 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en José Mazzini 3085 7.
14) $ 206 3/p 3603 Set 06- Set 10

JEFFREY LEMOIN VEDDER, 30 años, soltero, ingeniero, holandés, domiciliado en Hector Miranda 2415 808 y ROSSANA GLORIA PARODI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2415 808.
14) $ 206 3/p 3608 Set 06- Set 10

Montevideo, setiembre 5 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTIN RAUL ANDRE, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Potoxi 1672 y MARIANA CECILIA AZNAREZ, 26 años, soltera, lecenciada, oriental, domiciliada en Potoxi 1615.
14) $ 206 3/p 3569 Set 05- Set 09

OSCAR FABIAN DE LEON, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Orosman Moratorio 2731 1 y NATALIA PATRICIA ALONSO, 25 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Orosman Moratorio 2731.
14) $ 206 3/p 3573 Set 05- Set 09

CLAUDIO DEL PUP, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hector Miranda 2410 y ALICIA ESCARDO, 39 años, divorciada, analista sistemas, oriental, domiciliada en Hector Miranda 2410.
14) $ 206 3/p 3574 Set 05- Set 09

DANIEL JOSE ARTONI, 34 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4326 y ALICIA GABRIELA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4326.
14) $ 206 3/p 3581 Set 05- Set 09

SEBASTIAN FELIPE DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A López 5057 y MARIA ALEJANDRA CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A López 5057.
14) $ 206 3/p 3584 Set 05- Set 09

JULIO CESAR DEL CASTILLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1863 y GABRIELA VENANCETTI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1863.
14) $ 206 3/p 3591 Set 05- Set 09

OFICINA No. 2

DOMINGO BUENO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1452 y ALICIA OFELIA BLANCO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipoloto Irigoyen 1452.
14) $ 206 3/p 3577 Set 05- Set 09

CRISTIAN BARDANCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 1929 y MARIA FERNANDA NICOLARI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 1929.
14) $ 206 3/p 3588 Set 05- Set 09

JOSE ANTONIO BARLOCCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 2674 4 y MIRTA BEATRIZ FERNANDEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en General Flores 2674 4.
14) $ 206 3/p 3592 Set 05- Set 09

OFICINA No. 3

ROBERT JAVIER CHARAMELO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Vilardebó 1748 101 y MARIA VIVIANA DURAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1748 101.
14) $ 206 3/p 3572 Set 05- Set 09

ALVARO DANIEL COTELO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1154 802 y MARIA VALERIA DIESTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1154 802.
14) $ 206 3/p 3595 Set 05- Set 09

OFICINA No. 4

FRANCISCO FERRARO, 54 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Estanislao Lopez 4842.603 y MIRYAM RITA SHALUM, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Lpoez 4842.603.
14) $ 206 3/p 3571 Set 05- Set 09

CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ, 39 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Gronardo 3195 3 e IRMA ARACELI RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Gronardo 3195 3.
14) $ 206 3/p 3576 Set 05- Set 09

WALTER GABRIEL FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payan 2988.002 y CELINA ESTEBANEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Payan 2988.002.
14) $ 206 3/p 3579 Set 05- Set 09

OFICINA No. 5

RODRIGO JAVIER HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1971=1 y MARISOL PERONE, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1971=1.
14) $ 206 3/p 3570 Set 05- Set 09

MILTON FERNANDO HAHN, 25 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 160=501 y MARIA JESUS SCHURMANN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1464.
14) $ 206 3/p 3575 Set 05- Set 09

JOSE MARIA GODOY, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eukal Erría 70 y MARIANELA SCHIFANO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.
14) $ 206 3/p 3583 Set 05- Set 09

OFICINA No. 6

FABIAN GABRIEL MARCHETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2572 3 y DANIELA ALEJANDRA FEBLE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Murillo 2572 3.
14) $ 206 3/p 3580 Set 05- Set 09

Guillermo Federico Mascaró, 30 años, soltero, empleado, australiano C N, domiciliado en José Ellauri 735 802 y CECILIA BRANDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Sarmiento 2393 903.
14) $ 206 3/p 3594 Set 05- Set 09

OFICINA No. 7

JORGE ANTONIO PODESTA, 38 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Besares 3319 y AURORA BETTINA VILLALBA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3319.
14) $ 206 3/p 3578 Set 05- Set 09

RAUL OMAR PIÑEYRO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 6236 y ROSSANA MARGARETT CABALLERO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saint Bois 4812.
14) $ 206 3/p 3582 Set 05- Set 09

OFICINA No. 8

RUBEN HORACIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 - Torre 1A 601 y MONICA OLGA MACIEL, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 - Torre 1A 601.
14) $ 206 3/p 3585 Set 05- Set 09

RAMON ALFREDO RIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 5405 y SILVIA PARGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 4023.
14) $ 206 3/p 3590 Set 05- Set 09

CESAR YOVANNI RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Pantaleón Perez 5128 y SILVIA LAURA NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961 Senda M. J. 10.
14) $ 206 3/p 3593 Set 05- Set 09

OFICINA No. 10

MIGUEL ALFREDO VAGNER, 34 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Corrales 4083 y Silvia Beatríz Martínez, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4083.
14) $ 206 3/p 3586 Set 05- Set 09

HEBER GUZMAN OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje B 7125 Bo Los Boulevares y ALICIA ELENA MORALES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje B. 7125 Bo. Los Boulevares.
14) $ 206 3/p 3587 Set 05- Set 09

ALDO OLIDANO OJEDA, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Patagonia 4283 ap. 2 y DURBIN RAQUEL DORNEL, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 4283 ap. 2.
14) $ 206 3/p 3589 Set 05- Set 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos "CODET. PRESCRIPCION" Ficha 135 2002, según providencia Nº 2524 de 30 de julio de 2002 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción Nº 2 del padrón Nº 49.905 con frente a Camino Gral. Máximo Santos Nº 5139, que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de enero de 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29916 el 3 de febrero de 1998 tiene una superficie de 2.595 metros, 7 decímetros y se deslinda 28 metros 10 centímetros de frente al Nor Noroeste sobre Camino Gral. Máximo Santos distando el punto mas cercano 80 metros 67 centímetros de la esquina con la calle Congreso; al Oeste 99 metros 3 centímetros lindando con la fracción 1 del plano; al Suroeste curva de 26 metros 93 centímetros lindando con terrenos de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y al Este 101 metros 75 centímetros lindando con padrón Nº 49.906, especialmente a los sucesores de los Sres. Juan Pelufo y María Luisa D'Olivo y a los propietarios de los padrones linderos Nº 49.906 y 48.798 Sres. Lilia Amanda Lucrecia, María Inés, Haydée Blanca Rosa y Walter Silvio Pelufo D'Olivo; Arone Andrés y Eduardo Daniel María Pelufo Costa; Teresa Margarita Gorga Souza; Daniel Alejandro, Pablo Alberto, Cecilia Verónica y Juan Enrique Pëlufo Gorga domiciliados en General Lorenzo Batlle Nº 3295, asi como a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE) domiciliada en La Paz 1095 como propietaria de la vía férrea lindera con el padrón Nº 49.905 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los 19 días del mes de agosto de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 11593 10/p 26855 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 38o. Turno en autos: "Morales Arrejuria, Raúl. Prescripción Adquisitiva". Ficha 919 2001, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva sobre inmueble padrón 103.556, sito en Montevideo, carpeta catastral 3601, que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger de diciembre del 2001 tiene una superficie de 304 mts. cuadrados 09 dmts. cuadrados, con frentes de 8 mts. 66 cmts. al S.O. a la calle José Castro y 34 mts. 36 cmts. al N.O. a la calle Juan Molina, unidos por ochava recta, limitando al N.E. por 9 mts. 04 cmts. con parte de padrón 36.019, y 34 mts. 36 cmts. al S.E. con padrón 103.557, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho, en especial al último titular registral, Ilio Poli, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de junio del 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 6137 10/p 27066 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Cataldo Di Giovanni, Gabriela - Prescripción Adquisitiva - Ficha: C 10 2001", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado, Gabriela Cataldo Di Giovanni a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Santa Ana, padrón Nº 458 (antes en mayor área 16.018) que según plano del Ing. Agr. Eugenio M. Mustto Herrera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delelgada de Pando, con el Nº 390, el día 26 de setiembre de 2000, consta de una superficie de 578 metros 5 decímetros y se deslinda así: 12 metros 1 centímetro al noroeste de frente a la calle Nº 13, 48 metros 9 centímetros al noreste lindando con padrón 456, 12 metros 9 centímetros al sureste lindando con padrón 459, y 47 metros 93 centímetros al suroeste lindando con los padrones 460, 461 y 462 y parte del 463, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir y a los titulares de los predios linderos: padrones 456, 459, 460, 461, 462 y 463, para que comparez-

can en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en La Floresta a los 30 días del mes de mayo de 2002. Dra. María Elena Emmenengger. JUEZ DE PAZ.

16) $ 9547 10/p 27829 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: CALVEIRO FIGARES, GLADYS - PRESCRIPCION - Ficha C 1124 2002, resulta que, con fecha 8 de Mayo de 2002 se presentó GLADYS CALVEIRO FIGARES, C.I 561.355-7, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble: terreno empadronado con el Nº 3024, sito en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, ex Barra de Carrasco, 19º sección judicial del departamento de Canelones, el que. El que según plano de mensura para prescripción de la ingeniero agrimensor Beatriz Peigonet, de setiembre de 2001, inscripto en Dirección Nacional de Catastro - registro provisorio - Oficina Delegada de Pando con el Nº 515, el 23 de Noviembre de 2001., tiene un área de 1.162 metros cuadrados 81 decímetros y deslinda así: 26,92 metros de frente al SO a la calle Arizona, pavimento de balasto, 20 metros de ancho, 51,39 metros al NO con padrones 3023, 25179 y 25180. 31,52 metros a NE con padrón 3032 y 35 metros al SE con padrón 3025. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita en especial conforme lo dispone el artículo 127.4 del C.G.P respecto del padrón 3024 a los sucesores de CHARLES HENRY WRIGTON HARRISON, sus hijos Joan (Guana), Muriel y Ana Verónica WRIGTON y a su cónyuge MARGARITA MARIA SENIOR, a los sucesores de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAN, sus hijos: María Rosa, Miguel Jesús, José Ignacio, Raúl Bautista Martín, María Paula y María Rita y a su cónyuge MARIA ROSA GRIEGO (O GRIECO). Respecto del padrón 3025 a CARLOS ERNESTO ALONSO ALONSO y NELLY RAQUEL GALLEGO. Respecto del padrón 3023 a las mismas personas citadas para el padrón 3024 y a EDUARDO MARIO IRIZARRI MEYER y BLANCA MAZZIOTTI. Respecto del padrón 25180 a MIGUEL ANGEL CASTELLANO FIGUEREDO y a MARIA ELIRA BENTANCOR VERDE. Se cita también a PEDRO GASTON LATOUR y ANGELA BRINO, SERGIO PRESEDO OLMOS y MARIA GABRIELA CAMPS REY, MARTHA ELIDA DILANDRO DILANDRO y RUBEN VALLO VALVERDE EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, y firmo en Ciudad de la Costa el catorce de Junio de dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 13638 10/p 27264 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sylvia Castelli en los autos caratulados: "SILVA ALBERTO ISMAEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 677 01 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Opel, modelo Reckord, año 1970, padrón No. 95422, matrícula LE 1402, motor 220012882 y en especial a Pedro Noel Diaz y a Miguel Duhalde y o sucesores a cualquier título para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Expídanse los edictos correspondientes Colonia, 8 de febrero de 2002.- Fdo. Dra. Sylvia Castelli, Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4091 10/p 27119 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.

Este Juzgado hace saber que se ha iniciado el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del padrón 3373 de la segunda sección catastral de Durazno, en los autos caratulados "Agüero Agesta, Audemar Ariel; Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha C 245 02. El inmueble consta de una superficie de 19 hás. 602 ms. cds., y linda al noroeste, norte y noreste con el padrón 456, al sur con el padrón 460 y al sureste con el camino vecinal a Ruta 5. Con el presente, se cita y emplaza a todo interesado, a quien se considere con derechos en el bien y especialmente a los sucesores de Román Puglia. El término del emplazamiento será a los noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4773 10/p 26974 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos "DELGADO HERNANDEZ, Amalio - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha C Nº 57 2002, y por Resolución Nº 190 de 2 de Mayo de 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a las personas a deducir derechos y en especial a los linderos Edelmar Siqueira Díaz, Sucesión Gertrudis Carnales, Sucesores de Felipa Carnales y Sucesores de Anselmo Carnales; sobre el siguiente bien: padrón Nº 1385 sito en la 10a. Sección Catastral del departamento de Lavalleja compuesto por un área de 25 Has. 4.244 mts., el cual linda al noroeste con padrón 1310; al este con camino público; al sureste con padrón 1386; al suroeste con padrones 1305 y 1306; al noroeste arroyo Ombú; al sureste padrón 1386 y al oeste con camino público.- José Pedro Varela, 3 de Mayo de 2002.- José Luis Garrido Ponce. Juez de Paz.

16) $ 5455 10/p 26871 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALLENDE BULA, Sara y Otra = Prescripción Adquisitiva", Ficha Nº 683 01, se hace saber que se presentaron las Sras. Ana Beatriz y Elida Amalia ALLENDE BULA solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: un Solar de terreno baldío, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, localidad catastral Buenos Aires (Balneario Buenos Aires), empadronado coindividualmente con el Nº 3627 (antes en mayor área Padron 10603) señalado con el Nº 2 de la manzana 94 (antes manzana 21) en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 104 el 7 8 1938, con un área de 600 mts. y linda con los siguientes Padrones: PADRON Nº 3630 propiedad del Señor Alfredo Raul BRITO BATISTA; PADRON Nº 3626 y Nº 3628 propiedad del Señor Marcelo Eduardo TOBAL RAITMAN.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito, y en especial a los linderos, y al último propietario del mismo Señor Luis BARRIOS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 13 de junio de dos mil dos. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 8183 10/p 26898 Ago 28- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos caratulados: "ABELANDO, ARIEL DARIO c MICHELENA, MARIA DEL ROSARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. FICHA Nº 62 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó ABEL DARIO ABELANDO, a fin de interponer acción de prescripción adquisitiva sexanal, respecto del siguiente bien: vehículo marca Fiat, Modelo UNO SX, año 1992, motor Nº 3568467, matricula de Paysandú Nº 114.037.- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el referido automóvil, y especialmente a la Sra. MARIA DEL ROSARIO MICHELENA y o Sucesores a cualquier título, a fin de deducir sus derechos en autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, veintinueve de mayo de dos mil dos.-" Dra. ADRIANA DE AZIZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5455 10/p 27406 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLOTILDE DIAZ LEITES y ANGEL S. ALESSANDRA, (Ficha 197 2002), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de dos fracciones de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la Localidad Catastral Rivera, Manzana Nº 502, zona urbana, Padrones 8631 parte y 8613 parte, con una superficie total de 532 m 50 dm (posesión de María Díaz) y 498 m 30 dm (posesión de Angel S. Alessandra), lindando ambos de fente al Sur a calle Mr. Vera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en los padrones de referencia, especialmente al SR. ASDRUBAL CAMPS RIVAS, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera 13, de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6137 10/p 27542 Set 04- Set 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento NELSIO NUÑEZ en los autos Fa. B-18 2001; demandando la declaración de Propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno, ubicada en la 3º Sec. Judicial del Departamento de Rivera, ciudad de Tranqueras, parte de la manzana 213; empadronado con el Nº 811; que según el plano de Mensura del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 202; con una superficie de 3.859 m2 59 dm2 con 47,5 metros de frente a calle Presidente Oribe.-
En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de autos y en especial a GAUDENCIO NUÑEZ O A SUS causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo opercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA Tranqueras, 9 de agosto de 2002.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53505 Set 04- Set 17

CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que en autos rotulados: "PRATES, Delcino, Zoraida, Odila y Delcy - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha C 45 02)" - se hace saber que se presentaron ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria DELCINO PRATES, ZORAIDA PRATES, ODILA PRATES, y DELCY PRATES l del siguiente bien inmueble: sito en Paraje Paso Hondo, cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2660 parte, con un área de 6 hás. 2960 mts., LINDERO con padrón 2660 (resto) de Sixta Alvarez, padrón 4467 de Ramón Villafán y padrón 4913 de Oribe Olivera y Lilián Martínez. Por lo que se cita y emplaza por el término legal, a todos los interesados en el bien inmueble objeto de este juicio y en especial a Ramón Villafán, Oribe Olivera, Lilián Martínez y Sixta Alvarez a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficcio. Se deja constancia que el presente Juicio se tramta con auxiliatoria de pobreza. Villa Vichadero, 12 de Agosto de 2002. ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53506 Set 04- Set 17



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MIGUEL D. FLAIN solicita la inscripción de la obra titulada "¡ME JUBILE! Y OTROS CUENTOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 26924 Ago 27- Set 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS ENRIQUE FERNANDEZ MARTA solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "EL BAÑO DEL PAPA", del cual se declara autor. Montevideo 26 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 26961 Ago 28- Set 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "EL INMUEBLE: DESCRIPCION Y DESLINDE", de la cual se declara editora y propietaria, siendo la autora Esc. Claudia Santo Riccardi. Montevideo 19 de agosto del 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.

17) $ 1023 10/p 27138 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO ARTOLA solicita la isncripción de Seudónimo denominado "SISCO FRAN", del cual se declara autor. Montevideo 27 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27139 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELIZABETH SILVA LAYES solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE INFORMACION SANITARIO" (SIS), de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27222 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NESTOR DANIEL CHOLLET RODINO, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAPWATCH V1.12", del cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 27229 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL NOVOA NOCETO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ANTICONCEPCION", de su autoria. Montevideo 28 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27231 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA MIERES MURO solicita la inscripción de Letra de canción titulada "CHAMARRITA DE MEVIR" de la cual se declara autor. Montevideo 22 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27310 Set 02- Set 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE LEON OTERO TEMPERAN solicita la inscripción de la obra titulada "EL LEON AMARILLO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 27429 Set 03- Set 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADELA GARCIA MORALES (EMPRESA UNIPERSONAL), solicita la inscripción del guión para televisión denominado "CRUFI HELADOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Atilio Perez Da Cunha. Montevideo 02 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 27646 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN HEBERT ELIZALDE solicita la inscripción de GUIA DE ROLES OCUPACIONALES "DESCUBRE TU VOCACION", de su autoria. Montevideo 03 de Setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27649 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos deAutor

ELENA SUSANA MACCHI solicita la inscripción de la obra titulada "CON EL ALMA DESDE ITALIA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 3 de setiembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 27682 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA BERGARA solicita la inscripción de la obra titulada "NACMBER".- Natación en aguas abiertas para una vida plena., de la cual se declara autora. Montevidep 02 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27789 Set 06- Set 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, ELIZABETH JANIN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa: 346 2002S, atento al auto Nº 2266 de fecha 24 de julio de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: de MATRIMONIO de: JOSE LUIS ANADON con ELIZABETH YANIN MASCHERONI, matrimonio celebrado el día 21 de febrero de 1983 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, acta Nº 197; MARIO EDGUAR MASCHERONI con BLANCA de LEON, matrimonio celebrado el día 17 de febrero de 1993 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nro. 6 de Montevideo, acta Nº 126; y de NACIMIENTO de: ELIZABETH YANIN MASCHERONI, nacida el día 3 de diciembre de 1965 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 3957; MARIO EDGUAR MASCHERONI, nacido el día 10 de diciembre de 1960 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 3432; LUIS JONATHAN ANADON MASCHERONI, nacido el día 7 de setiembre de 1983, e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 1, de Montevideo, acta Nº 1680, y de MARIA NATALIA MASCHERONI de LEON, nacida el dia 19 de agosto de 1984, e inscripta ante Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6 de Montevideo, acta Nro. 406, en el sentido que donde dice "MASCHERONI" debe decir "MASCARONI" por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53402 Ago 28- Set 10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "LINARES GARCIA, ELOY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa: 237 2002S, atento al auto Nº 2473 de fecha 7 de agosto de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: de MATRIMONIO de: ELOY LINARES con MARIA CRISTINA DA SILVA, matrimonio celebrado el día 11 de agosto de 1977 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 635, y de NACIMIENTO de: MARIA VICTORIA LINARES DA SILVA, nacida el día 28 de mayo de 1979 e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1073, en el sentido que donde dice "LINARES" debe decir "LINAREZ" por así corresponder. Montevideo, 14 de agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARRACELAS LOPEZ ALBA LILIAN - Rectificación de Partida" - Ficha V 153 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALBA LILIAN CARRACELAS LOPEZ registrada con el Nº 5 el día 1 1 59 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "CARRASELAS" debe decir "CARRACELAS" por así corresponder Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53535 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "ROMARE MARIA AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 187 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA AMELIA ROMARE MUIÑOS, nacida el 5 6 1928 e inscripta el 10 6 28 en la 7º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 199 en el sentido que donde dice como apellido paterno "ROMAY" debe decir "ROMARE" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53386 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "ODELLA ROSANO, STELLA MARY - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 65 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Defunción de EMILIO ODELLA AICARDI, fallecido el 19 de setiembre de 1966, e inscripto el 20 de setiembre de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 24º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1039, en el sentido que donde dice "EMILIO", debe decir "REMIGIO", y donde dice "AICARDI", debe decir "AICARDO", por así corresponder. Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53487 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ BACELO SYLVIA RECTIFICACION DE PARTIDA - (ANTECEDENTE ficha 503 2001) FICHA 361 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación partida de defunción de ALBERTO HERACLIO VIÑAS DIAZ (Acta Nº 939 de fecha 7 de agosto de 2001, inscripta en Montevideo en la Oficina Nº 10, habiendo fallecido el día 28 de julio de 2001), en cuanto en donde dice "estado civil divorciado" debe decir "estado civil casado" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53561 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "DEMARCO Loreta. Rectificacion de partida de nacimiento" ficha 293 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede de Familia de 23 turno se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. Carmelo Salvador MARQUEZ FERRO, nacido el día 05 de Julio del año 1900, Acta Nº 53 de fecha 20 de Julio del 1900 de la sexta sección del Departamento de Durazno, Chileno Grande, en el sentido que es Carmelo Salvador DEMARCO FERRO, por así corresponder. Montevideo, dos de Agosto del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Set 02- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, ANGELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 571 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta ANGELA ADELINA HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida su partida de matrimonio (celebrado el día 10 de octubre de 2001 en la 5º Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 91) en el sentido que donde dice "nacida el 12 de mayo de 1946", debe decir "nacida el 5 de diciembre de 1946" por así corresponder. Las Piedras, 23 de agosto del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53520 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA CLEMEL, MATIAS NICOLAS, FLORENCIA TATIANA Y LUCIA YONAINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 313 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: Matías Nicolás SOSA CREMEL, nacido el 14 3 1995 e inscripto en Melo, 1a. sección de Cerro Largo, el 28 3 1995, ACTA Nº 382, de Florencia Tatiana PEREZ CREMEL, nacida el 12 7 1996 e inscripta en Melo, el 26 7 1996, ACTA Nº 902 y la partida de Lucía Yonaina PEREIRA CREMEL, nacida el 6 11 2000 e inscripta en Melo, el 20 11 2000, ACTA Nº 1345, pues en las mismas se incurrió en el siguiente error al márgen de dichas partidas donde dice: "reconocida por Silvana Marisol CREMEL", debe decir: "reconocida por Silvana Marisol CLEMEL", por ser lo correcto. Melo, 21 de agosto del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53492 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO RODRIGUEZ, Mónica Patrícia, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 556 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de "Lucas Nadir RAMADAN CARRO", ACTA Nº. 13 del 07 01 1998, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, DONDE AL MARGEN FIGURA "Lucas Nadin" DEBE DECIR "Lucas Nadir"; y en el cuerpo de la misma DONDE FIGURA "Lucas Nadiv" DEBE DECIR: "Lucas Nadir"; y donde el nombre del padre del inscripto figura como "Nadiv Leonardo RAMADAN FONTANA" DEBE DECIR: "Nadir Leonardo RAMADAN FONTANA", en todos los casos citados por ser lo correcto. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. La accionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por imperio legal. COLONIA 15 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53415 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 389 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ESTEBAN PEDRO FERNANDEZ CEDRES, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Octubre de 1950, Acta No. 22, en el sentido que donde dice "comparece Don Esteban Fernández de nacionalidad ORIENTAL" debe decir: "comparece Don Esteban Fernández de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 15 de Agosto de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53545 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NOTARO OTERO, HECTOR HORACIO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 280 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO y de MATRIMONIO de HECTOR HORACIO NOTARO OTERO, extendidas 10.07.62 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 753 y el 16.02.89 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 21 respectivamente en el sentido que en el margen y en el texto de los documentos cuando se consignó el apellido paterno como "NOTARO" debió consignarse "NOTARO FRANCESCO", por ser lo correcto. Paysandú, 16 de Agosto de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 489 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de NATALIA RODRIGUEZ, en el siguiente sentido: donde dice "...que en el Hosp. P. Rossell nació una criatura del sexo masculino...", debe decir: "...que en el Hosp. P. Rossell nació una criatura del sexxo femenino...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de agosto de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53507 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARATTA CIAPPONI, FABRICIO EMANUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 158 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: OLGA DANIELA CIAPPONI LANDARIN solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: FABRICIO EMANUEL BARATTA CIAPPONI, ACTA Nº 1857 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 24 de AGOSTO de 1998; en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "..y de OLGA DANIELA CIAPPONI, ORIENTAL..." debe decir: "..y de OLGA DANIELA CIAPPONI, ARGENTINA...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53437 Ago 30- Set 12

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIN, AMERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 136 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA ESTHER TEXEIRA solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE DEFUNCION de: AMERICO RODRIGUEZ MARIN, ACTA Nº 775 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 6 de OCTUBRE de 2000; en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: de estado "SOLTERO" debe decir: de estado "CASADO CON MARIA ESTHER TEXEIRA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CABRERA ALONSO, MARIA ESMERALDA, MIGUEL ANGEL, ELSA RENEE, DALMIRO ENRIQUE, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 345 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DALMIRO ENRIQUE, MARIA ESMERALDA, ELSA RENEE, JULIO CESAR Y MIGUEL ANGEL CABRERA ALONSO, en donde dice que la madre de los mencionados DOLORES ALONSO MALLO es de nacionalidad: "ORIENTAL", debe decir de nacionalidad "ESPAÑOLA".-

Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 16 de agosto de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53477 Set 03- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "del Pino Raccioppi, Jesus Antonio.- Rectificación de partida. Fa. Nº 698 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Jesus Antonio del Pino Raccioppi, promoviendo rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 543, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 6 de agosto de 1958, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "comparece Sabino Ceferino Del Pino", debe decir: "comparece Sabino Ceferino del Pino" y al margen de la misma donde dice "Jesús Antonio Del Pino", debe decir "Jesús Antonio del Pino" en ambos casos el "del" es con minúscula.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de julio de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53392 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "FILOSSI ORONA, ILDA Y OTROS.- Rectificación de partida, reconocimiento de madre natural y auxiliatoria de pobreza." Ficha B 201 2002, se hace saber que se han presentado ante esta Sede ILDA MABEL FILOSSI ORONA, MARTHA MABEL FILOSSI, NELLY YANELA FILOSSI, CARLOS RAUL FILOSSI, MIRIAM RAQUEL FILOSSI, y LUIS ALBERTO FILOSSI solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) En la partida de nacimiento de MARTHA MABEL FILOSSI, nacida el 26 de febrero de 1968, en la 3ª sección del departamento de Soriano inscripta de oficio por acta Nº 83 1968, y reconocida por acta Nº 58 del 21 de octubre de 1968, los errores son:
a) donde dice que es hija natural de Gladys Mabel Filosi, debió decir que es hija natural de Ilda Mabel Filossi;
b) En la anotación marginal, donde dice "Nº 83 FILOSI MARTHA MABEL De oficio", debió decir "Nº 83 FILOSSI MARTHA MABEL De oficio"
c) En la anotación marginal, donde dice "Dolores, oct. 21 de 1968. Reconocida por doña Gladys Mabel Filosi en acta Nº 58 del registro respectivo. Conste", debió decir "Dolores, oct. 21 de 1968. Reconocida por doña Ilda Mabel Filossi en acta Nº 58 del registro respectivo. Conste"
En la partida de reconocimiento los errores son:
a) donde dice que "fue presentada por doña Gladys Mabel Filosi" debió decir "fue presentada por doña Ilda Mabel Filossi"
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 58 FILOSI MARTHA MABEL, Reconocimiento" debió decir "Nº 58 FILOSSI MARTHA MABEL Reconocimiento".-
2) En la partida de nacimiento de NELLY YANELA FILOSSI, nacida el 10 de mayo de 1972, fue inscripta de oficio por acta Nº 166 1972 por el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. de Soriano y reconocida por acta Nº 60 del 7 de noviembre de 1972, los erores son:
a) donde dice que es hija natural de Gladys Mabel Filossi, debió decir que es hija natural de Ilda Mabel Filossi;
b) En la anotación marginal, donde dice "Dolores, noviembre 7 de 1972. Reconocida por doña Gladys Mabel Filosi en acta Nº 60 del registro respectivo. Conste", debió decir "Dolores, noviembre 7 de 1972. Reconocida por doña Ilda Mabel Filossi en acta Nº 60 del registro respectivo. Conste"
En el acta de Reconocimiento los errores son:
a) donde dice que "fue presentada por doña Gladys Mabel Filosi" debió decir "fue presentada por doña Ilda Mabel Filossi".-
3) En la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO FILOSSI, nacido el 12 de junio de 1978, fue inscripto de oficio por acta Nº 219 1978 por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Soriano y reconocido por acta Nº 4 de 11 de marzo de 1983, los errores son:
a) donde dice que es "hijo natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hijo natural de Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 219 FILOSI, LUIS ALBERTO. De oficio", debió decir "Nº 219 FILOSSI, LUIS ALBERTO. De oficio;
c) En la anotación marginal, donde dice "Reconocido por Gladys Mabel Filosi", debió decir "Reconocido por Ilda Mabel Filossi"
En la partida de reconocimiento los errores son:
a) donde dice que "fue inscripto por Gladys Mabel Filosi", debió decir "fue inscripto por Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 4 FILOSI, LUIS ALBERTO. Reconocimiento", debió decir "Nº 4 FILOSSI, LUIS ALBERTO. Reconocimiento"
4) En la partida de nacimiento de CARLOS RAUL FILOSSI, nacido el 2 de junio de 1960, fue inscripto de oficio por acta Nº 258 1960 ppor el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Soriano, los errores son:
a) donde dice que es "hijo natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hijo natural de Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 258 FILOSI, CARLOS RAUL. De oficio", debió decir "Nº 258 FILOSSI, CARLOS RAUL. De oficio",
5) En la partida de nacimiento de MIRIAM RAQUEL FILOSSI, nacida el 9 de diciembre de 1976, fue inscripta de oficio por acta Nº 464 1976 por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano, los errors son:
a) donde dice que es "hijo natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hijo natural de Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 464 FILOSI, MIRIAM RAQUEL. De oficio", debió decir "Nº 464 FILOSSI, MIRIAM RAQUEL. De oficio"
6) En la partida de nacimiento de ALBA ALEJANDRA FILOSSI, nacida el 8 de febrero de 1970, fue inscripto de oficio por acta Nº 63 1970 por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano y reconocido por acta Nº 44 del 30 de abril de 1974, los errores son:
a) donde dice que es "hija natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hija natural de Ilda Mabel Filossi"
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 63 FILOSI, ALBA ALEJANDRA. De oficio", debió decir "Nº 63 FILOSSI, ALBA ALEJANDRA. De oficio",
c) En la anotación marginal, donde dice "Reconocida por Gladys Mabel Filosi", debió decir "Reconocida por Ilda Mabel Filossi"
En el acta de reconocimiento los erores son:
a) donde dice que "fue inscripto por Gladys Mabel Filosi", debió decir "fue inscripto por Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 44 FILOSI, ALBA ALEJANDRA. Reconocimiento", debió decir "Nº 44 FILOSSI, ALBA ALEJANDRA. Reconocimiento.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de agosto de 2002 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Ago 29- Set 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "DOTTA BARDIER JORGE LUIS C OPTICA ARMANDO DE CESARE S.A. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 392 2001" se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 2002, a las 15 horas, en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de los 2 3 valor de tasación y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) Medidor interpupilar SIOM, U$S 133; 2) Taladro de banco c torno Pro-Craft, U$S 200; 3) Ventilete, U$S 200; 4) Pulidora Polishrite, U$S 333; 5) Fronto TOKYO-KOGAKU KIKAI, U$S 333; 6) Ranuradora INDO, U$S 500; 7) Proyector de imágenes REICHERT, U$S 500; 8) Biseladora Bevelrite, U$S 600; 9) Fronto Pantalla X61, U$S 1.000; 10) Auto keratometer NIDEK, U$S 3.000; 11) Torre lentipupilar INDO, U$S 5.000; 12) Calibradora automática INDO, U$S 8.000.- Bienes detallados a fojas 31, 36 y 51. SE PRE-

VIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado y el saldo y retiro de los bienes dentro de las 72 horas de efectuado el remate. 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13,69% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 2,82% sobre el precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2618 3/p 27750 Set 06- Set 10

SEGUNDO TURNO

Civl 2º
Héctor Santomé Dupont

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Pais Martinez, Raúl" -Ejecución Prendaria - Ejecución Remanente- Ficha 51 96, se hace saber que el próximo Jueves 26 de Setiembre a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Bartolomé Mitre 1321, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se rematará en dólares americanos y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, o sea el equivalente a U$S 662,74, por el Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, la mitad indivisa del terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana Padrón 47.760 que según plano de mensura del Ing. Agr. Ruben V. Kovacevich de Julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 10.908 el 20 de Julio de 1987, tiene un área de 1.871 mts 64 dmts cuadrados y se deslinda así: 21 mts 65 cmts al SE de frente a la calle Santa María, puerta nº 2045, entre las calles Giogia y Oficial, distando el punto extremo de dicho frente 102 mts 10 cmts de la esquina formada con la calle Giogia; 86 mts 30 cmts al SO linda con Padrón 47.762; 21 mts 65 cmts al NO linda con parte de los Padrones 47.763 y 93.392 y 86 mts 60 cmts al NE linda con Padrón 47.759.- SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional y la existencia de deuda con el BPS por eventuales reformas constructivas, así como deudas por otros Tributos Domiciliarios, y de existir serán de cargo del comprador; 2) Se desconoce la existencia de deudas por otros Tributos Municipales o Nacionales; 3) El mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta, los honorarios del Rematador, e Impuestos o sea el 6,08% sobre la venta, en el acto, en efectivo o Cheque Certificado; 4) Será por cuenta del expediente la comision de venta del Rematador, o sea el 1,36% del precio del remate. 5) La información registral con la situación emergente de los mismos, se encuentra a disposición de los interesados en el expediente, Oficina Actuaria, Calle 25 de Mayo 523 piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Agosto 14 de 2002..- Esc. José Ma. Cestau Dopeso. Actuario.

20) $ 3764 3/p 27644 Set 05- Set 09

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "VELAZQUEZ MANUEL c GALEANO MUÑOZ CARLOS y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 3 02, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ta. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 76.389, que según el plano del Agr. Gabriel Segalerba de diciembre de 1994, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 13.2.95 con el No. 25.555, tiene una superficie de 324 mts. 79 dcms., con 22 mts. 20 cms. de frente al Sudeste a la calle Juan Acosta, No. de puerta 3959 y 14 mts. 63 cms. de frente al Suroeste a la calle Rafael Hortiguera No. de puerta 3552, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 76.389 001, según el mismo plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mts. 10 cms. y tiene una superficie de 70 mts. 34 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardin A, depósito A 1, Azotea B 1 y techo C 1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no se presentó plano de mensura. 5) No se conoce la situación ocupacional del bien ni la situación frente al B.P.S. por construcciones. 6) No se conoce la situación tributaria del bien a subastarse y se ignora si existen deudas por concepto de gastos comunes. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 29 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 27391 Set 03- Set 09

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictado en los autos "B.R.O.U. c Luispe S.R.L. y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 193 2001, se hace saber que el próximo 13 de Setiembre del 2002 a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Heráclio Ruggia del 8 10 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 680 mts., padrón Nº 63.637, de frente al S.E. a la calle Mones Roses Nº 6329, distando su punto medio 65 mts. de la esquina con la calle Córcega, 68 mts. de fondo al S.O. con padrón Nº 63.636, 10 mts. al N.O. con Rosa Pérez de Ordeig hoy parte del padrón Nº 14.463 y al N.E. con Juan V. Ballesteros, hoy parte del padrón Nº 153.366. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5. Se desconoce la situación ocupacional, tributaria y con respecto a las construcciones. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 3. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 2002 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 5182 5/p 27415 Set 03- Set 09

CUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c DE ARTEAGA MINELLI, DIEGO - Juicio Ejecutivo - fa 115 97", se hace saber que el día 26 de Setiembre del 2002 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 166.867,00, correspondientes a los 2 3 del valor de tasación de las 4 5 partes del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 3º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 3.725, que según plano de mensura del Agrimensor Oscar Weistal de Diciembre del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.945 el 26 del presente mes y año, se compone de una superficie de 179 metros 10 decímetros (según título consta de un área de 182 metros 87 decímetros 50 centímetros) y límites: al Suroeste línea recta de 7 mts. 60 cm. de frente a la calle Perez Castellanos, puerta Nº 1314, entre las calles Sarandí y Buenos Aires, distando su punto medio del frente 23 mts. 52 cm a la esquina que forma con la última calle citada, al Noroeste línea recta de 23 mts. 55 cm lindando con padrón Nº 3.724; al Noreste línea recta de 7 mts. 61 cm lindando con parte del padrón Nº 3.699 y al al Sureste línea recta de 23 mts. 55 cm lindando con los padrones Nº 3.698 y 3.726.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que solo se

podrán descontar del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria hasta la fecha del remate. Los Tributos Domiciliarios serán asumidos por el mejor postor. 4) Que no existe título de propiedad original y se ha actuado según lo establecido por el art. 386.3 del C.G.P. 5) Que se ignora la existencia de deudas con el BPS por obras o reformas efectuadas en el bien. 6) Que algunos certificados sucesorios no figuran en los antecedentes pero si asientos registrales. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Agosto de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4255 3/p 27626 Set 05- Set 09

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos "B.R.O.U. c Barrios Martínez, Aníbal - Ejecución Hipotecaria", Ficha 462 2001, se hace saber que el próximo 18 de Setiembre a las 15:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo con los anexos y demás mejoras que le acceden, sito en la 3º Sección Catastral de San José, zona rural, padrón Nº 14.841, antes padrón Nº 1569, que según plano del Agrimensor Eduardo Tornaria del 15 de Junio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2424, el 21 de Junio de 1971, se señala como fracción "DOS B" con un área de 994 hectáreas 1069 mts2 y se deslinda así: Al Norte, con padrón Nº 1837 y 1291 de Marcelino Aldaz y Sra. y la fracción "1" del plano, al Este Arroyo Pantanoso por medio con padrón Nº 1887, al Sur el Arroyo Pantanoso por medio con el mismo padrón Nº 1887 y la fracción "3" del plano y al Oeste con la fracción "3" y "4" y la fracción "Dos A" del plano. Esta fracción se encuentra atravesada por camino vecinal. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 27559 Set 04- Set 10

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c BONILLA, RAFAEL. Ejecución hipotecaria" ficha 567 2001, se hace saber que el próximo 11 de setiembre de 2002 a las 16 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, RUC 212109720012, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones demás mejoras que le acceden sito en la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Lagomar, localidad catastral Lagomar, padrón número diez mil setecientos cuarenta y ocho (10.748), que según plano del Agrimensor José A. Richero, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 570, el 7 de febrero de 1955, se señala con el número diez manzana sesenta y uno y consta de una superficie de setecientos veinte metros sesenta y dos decímetros que se deslinda así: 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Número 34 entre la Avenida Becú y calle Julia B. Almenara distando el punto medio 147 mts 42 cms a la esquina con la última calle citada; 42 mts al Noreste linda con solar 11; 19 mts 31 cms al Sureste linda con solares 23 y 24 y 42 mts al Suroeste linda con solar 9. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 5º, Montevideo, 3 de setiembre de de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 27723 Set 05- Set 11

DECIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno en autos caratulados: "Schiffenbauer, Yael c Nogueira Godoy, Rosario Yanet y otros". Ejecución Hipotecaria. (Fa. 81 2000), se hace saber que el próximo 2 de octubre 2002 a la hora 15:30 en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con mejoras que le acceden ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 107, empadronada con el número 1268 (antes 1001), que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Omar Machado inscripto en la oficina departamental de Catastro con el número tres el 5 de enero de 1937, tiene una superficie de 558 mts. 35 dcms. y se deslinda así: 13 mts de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; 13 mts al Sur con Antonio Segovia; 42 mts. 95 cms al Este con Antonio Segovia y Primitivo y Alberto Brun; 42 mts. 95 cms. al Oeste con Bonifacio Armendaris.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo en dólares o cheque certificado.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados, comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,08% más el impuesto departamental el 1% que será descontado del saldo del precio.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,36% del precio del remate.

4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.

5) Se desconocen las deudas por Bco. Previsión Social, Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria.

6) El Sr. Alzaibar Nogueira padre de los deudores falleció el 14 de setiembre de 1991 y no se tramitó la respectiva sucesión.

7) El remate se realiza sin los descartes de las inscripciones que no corresponden de los certificados de Actos Personales Nos. 602186 y 569327.

8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veinte de agosto del año dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 27746 Set 06- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C BALSEIRO VILLANUEVA, ANA MARIA - EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 151 2001 se hace saber que el próximo 26 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio sito en la 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 2190, que según plano del Agrim. Ruben Kovacevich de 10 74 inscripto en Catastro el 30 10 74 con el Nº 76.087 tiene una superficie de: 81 m2 82 dm2 y se deslinda: 6 mts. 69 cmts. de frente al O a calle Javier Barrios Amorin (Puerta Nº 994) entre San Salvador y Gonzalo Ramirez; 12 mts. 02 cmts. al N linda con padrón 2191, 6 mts. 93 cmts. al E linda con parte del Padrón 2166; 12 mts. 01 cmts. al S linda con parte del Padrón 2189. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán

de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda con BPS, por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del Comprador. 6º) Que existe deuda con la Intendencia por Pavimento y Tributos Domiciliarios, que será de cargo del Comprador. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto del 2002 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3437 3/p 27629 Set 05- Set 09

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ BOURSE, JOSE HECTOR C NAVALCOR S.A. - JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 352 2000", se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicado en zona rural de la 2ª sección judicial del Departamento de Lavalleja, sección catastral "2", paraje "Aguas Blancas"; empadronado con el Nº 12.076, antes 3954 en m á; señalado como Fracción "A" en el plano del Agrim. Julio J. Casaravilla Escalada de 11 60, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 11 60 con el Nº 2146, tiene un área de 54 Há. 3278 m2 41 dm2 y se deslinda: al NO recta de 667 mts. 70 cmts. frente a Cmno. de la Falda de 17 mts. de ancho, por medio con Anibal D. Cassarino; al NE recta de 349 mts. 90 cmts. ligera curva de 89 mts. 97 cmts., recta de 591 mts. 86 cmts. y ligera curva de 69 mts. 46 cmts. de frente a Carretera de Empalme a Ruta 8, por medio fracción D y parte de la C del plano; al SE 456 mts. 35 cmts. linda con fracción B del Plano; al S recta de: 47 mts. 10 cmts., 185 mts. y 643 mts. lindando con Ricardo Zabaleta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que de la información del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Lavalleja surgen Contratos de Arrendamientos inscriptos. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., que de existir serán de cargo del Comprador. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 20 de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4255 3/p 27630 Set 05- Set 09

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE BOSTON N.A. C HERRERA AMADO, CESAR Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO-" Ficha: 95 2001 se hace saber que el próximo 30 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, apartamento 404 y 46 milésimas de la unidad garage SS 103, del Edificio "Marsala IV", construído en el terreno sito en la 10ª sección judicial, Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz 61.255, el que según plano del Agrim. Eduardo Copetti de 1778 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.467 el 30 3 79, previo cotejo de la Intendencia Municipal de Montevideo, tiene un área de 3.729 m2 46 dm2 y se deslinda: curva de 64 mts. 8 cmts. al SE frente a Rbla. O'Higgins; al SO dos rectas de 11 mts. 45 cmts. y 67 mts. 45 cmts. también de frente por ser esquina a la calle Dr. Enrique Estrázulas (puerta Nº 1374) y 24 mts. al N también de frente a calle Orinoco, existiendo ochava recta de 3 mts. 79 cmts. que une con el frente a la calle Estrázulas. El apartamento 404, Padrón 61255 404 se ubica en 4º piso, a cota más 9 mts. 66 cmts. y tiene un área de 77 m2 58 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de "Terrazas H cuatro", "Terraza G cuatro" y "Terraza F cuatro". El local comercial garage SS 103, Padrón individual 61.255 SS 103 se ubica en subsuelo y planta baja, a cota -3 mts. 70 cmts. y -1 mts. 29 cmts., respectivamente, con una superficie total en los 2 niveles de 239 m2 91 dm2, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio E. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se ignora la situación ocupacional actual de los bienes a subastarse. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda con el BPS por eventuales obras o reformas en los bienes, la que de existir será de cargo del mejor postor. 6º) Que se ignora la situación de los bienes a subastarse en cuanto lal pago de los gastos comunes, deuda que de existir será de cuenta del mejor postor. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 4746 3/p 27631 Set 05- Set 09

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera instancia en lo civil de 11er Turno en autos caratulados F.U.C.E.R.E.P. c BONO BRUNO BETTY o BETTI y otro. Ejecución de hipoteca Ficha 393 2001, se hace saber al publico que el próximo 27 de setiembre a las 16:30' horas en el local de la A.N.R.C.I. cito en la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Alfredo Viña Quesada, mat. 3612, R.U.C. 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio adaptado al régimen de P.H., padrón matriz 7474, sito en la primera sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, de octubre de 1973 cotejado por la división capital del departamento de P.H. de la D.G. de Catastro el 26 de noviembre del mismo año e inscripto el 4 de diciembre de 1973 con el número 73.313, tiene una superficie de 466 mts. 4340 cm. con 17 mts. 98 cm. al oeste de frente a la calle Yi (puerta nº 1592) y 18 mts. 22 cm. al norte también de frente por ser esquina a la calle Cerro Largo. La unidad 002 empadronada individualmente con el nº 7474 002 se ubica en planta baja a cota más 1 mts. 91 cm., consta de una superficie de 40 mts. 8603 cm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "F". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña más comisión e impuestos del rematador (6,08%) en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.36%) del precio subastado. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) se ignora la existencia de deudas por gastos comunes, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 6) Se ignora la existencia de deuda con el B.P.S., por eventuales obras o reformas en el bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede judicial en 25 de Mayo 523 piso 2. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre del 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3600 3/p 27783 Set 06- Set 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVI-

DEO C GULARTE RODRIGUEZ, HOMERO ORIBE Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA- " Ficha: 60 2001 se hace saber que el próximo 24 de Setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001, que forma parte del edificio sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 34.595 y que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrim. Ignacio Rivero de julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 8 96 con el Nº 27.870, tiene una superficie de 289 mts. 24 dmts., con frente al S a la calle Miguelete entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena. La unidad 001, con padrón individual Nº 34.595 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 2 cmts. a más 90 cmts., con una superficie de 94 mts. 59 dmts (parte A) y en Entre Piso a cota vertical más 2 mts. 63 cmts. a 3 mts. 75 cmts., con una superficie de 16 mts. 31 dmts. (parte B) y 11 mts. 83 dmts. (Parte C), siendo su superficie total 122 mts. 73 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón A.1 y Azotea A.2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad así como las eventuales deudas con el BPS por las construcciones así como las deudas por tributos. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 27627 Set 05- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON NA C BALDASSARI, WANDA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 319 2001 se hace saber que el próximo 27 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 004 perteneciente al edificio ubicado en la 4ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Asamblea Nº 4313, el que fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley Nº 10.751 y demás decretos reglamentarios, empadronado con el Nº 65.977 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el Agrim. Heraclio Ruggia de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 71.183 el 12 2 1973, consta de una superficie de 554 mts.; al SO 10 mts. de frente a la calle Asamblea entre las calles Resistencia y Lallemand, distando su punto medio de su frente 25 mts. de la esquina. La unidad 004 está empadronada individualmente con el Nº 65977 004 y según plano anteriormente citado tiene una superficie total de 52,35 mts. se desarrolla en dos plantas constando la Planta Baja de 38 mts. 56 dmts. a cota vertical más un metro 56 cmts. y el Primer Piso de un área de 13 mts. 79 dmts. a cota vertical más 4 mts. 56 cmts. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "I" y Azotea "U1" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5º) Que existen deudas por Impuesto de Contribución Inmobiliaria. 6º) Que se desconoce si existen deudas por primaria y gastos comunes. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 27628 Set 05- Set 11

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CAUBARRERE, JUAN C DE SANTIAGO, JUAN A. -PROC. EJEC.- FICHA 238 2001", se hace saber que el próximo 27 de Setiembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y con la base de U$S 11.907 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 132.517; señalado con el Nº 315 en el plano del Agrim. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Topografía el 14 5 28 según el cual tiene una superficie de 385 mts 74 dmts y se deslinda así: 12 mts de frente al SE a la calle Mariscala por donde su puerta se señala con el Nº 1959 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal-erría, distando el punto medio de su frente 17 mts con 51 cmts del comienzo de la ochava curva de la esquina que forman la calle del frente con la primera de las nombradas, 30 mts con 45 cmts al SO lindando con el padrón Nº 132.517, 12 mts con 50 cmts al O lindando con parte del padrón 132.515 y 33 mts 84 cmts al NE lindando con el padrón 132.518. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 5º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Primaria. 6º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6546 5/p 27632 Set 05- Set 11

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BCO. COMERCIAL S.A. c BRAGA DE CUADROS, EUCLIDES Y OTRA. "EJECUCION DE HIPOTECA." Ficha 30 02, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 14:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 006, empadronada individualmente con el Nº 104.996 006, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo D'Alessandro, de enero de 1993, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro Nacional e inscripto en la citada Dirección el 15 de febrero del mismo año con el Nº 22.291, consta de una sup. de 36 mts. 83 dms., se ubica en planta baja, a cota vertical más 53 cms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio "L" y galpón "N".- Dicha unidad integra el edificio objeto de relevamiento integral del Arq. José Sassarini de enero de 1993, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a las normas del Decreto Ley 14.261, construido en el terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 12a. S.J. de Montevideo, padrón 104.996 según plano antes relacionado consta de una sup. de 620 mt con 26 dms. (según títulos 609 mts. 57 dms.), con 10 mts. de frente al S.E a la calle Darwin (puertas 3621, 3621 bis y 3623), entre las calles Felipe Contucci y Manuel Rodríguez Correa, distando el punto más cercano de dicho frente 39 mts. de la esquina formada con la calle Felipe Contucci. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en

efectivo y en dólares norteamericanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) Que se adeuda C.I. y Educación Primaria, que solo se puede descontar las deudas por dichos tributos hasta la fecha del remate. 5º) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 7092 5/p 27770 Set 06- Set 12

VIGESIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "Selva Delbono, Nelly C Reyes Alvarez, Carmen - Ejecución Hipotecaria" ficha 275 99", se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad Nº 102 del edificio construido en régimen de Propiedad Horizontal en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo Padrón 544 el que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Westal de julio de 1975 inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 78.716 el 25.09 siguiente, según el cual tiene una superficie de 1.519 m 80 dm que se deslinda: de frente al Norte 30 m 60 cm a la Avenida Uruguay entre calles Vásquez y Tacuarembó, puertas números 1524, 1528, 1530, 1532, 1536, distando el punto más próximo de su frente 25 m 45 cm con calle Tacuarembó; al Este 3 tramos que forman ángulos rectos entre sí de 11 m 78 cm, 2 m 71 cm, 42 m 46 cm con padrones 546, 548, 549, 551; al Sur 27 m 28 cm con padrones 2958 (parte), 2959, 554, 78982, 78983 (parte); al Oeste con padrones 558, 559, 560, 541 en 53 m 84 cm. La Unidad 102 con padrón individual 544 102 del citado plano se ubica en 1º piso a cota vertical más 4 m 82 cm tiene un área de 103 m 26 dm correspondiéndole el uso exclusivo del balcón S-1 y patio W-1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce si el bien registra deuda tributaria con la I.M.M..- 5º) Que se desconoce si el inmueble registra deuda por concepto de gastos comunes. 6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6546 5/p 27724 Set 06- Set 12

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "DIAZ SOLSONA, JULIO Y OTRO C ADRIATICA S.A.", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 139 001S 01, SE HACE SABER QUE LOS DIAS 23 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 15:30 HORAS Y 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, AMBOS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2 3 PARTES DE SUS RESPECTIVOS VALORES DE TASACION, ES DECIR LA SUMA DE $ 294.905,50 Y DE $ 246.737,50 RESPECTIVAMENTE, Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: EL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 15:30 HORAS SE SUBASTARA LA UNIDAD 204, CONSTRUIDA SOBRE UN TERRENO SITO EN LA SEXTA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, PADRON Nº 6.977. Y SEGUN PLANO DEL AGR. RAMON GUTIERREZ CARBONELL INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES CON EL Nº 24.186 EL 6 DE JULIO DE 1951, SE DESCRIBE ASI: SUPERFICIE: 857 METROS 90 DECIMETROS; CON 15 METROS 38 CENTIMETROS AL ESTE CON FRENTE A LA AV. GRAL RONDEAU; 17 METROS 62 CENTIMETROS AL SURESTE CON FRENTE TAMBIEN A LA AV. AGRACIADA. LA UNIDAD 204, (ESCRITORIO) SE IDENTIFICA CON EL PADRON INDIVIDUAL Nº 6977 204, (ANTES Nº 200.505) Y SEGUN PLANO DEL AGR. RAMON GUTIERREZ CARBONELL DE OCTUBRE DE 1952 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES EL 20 DE MAYO DE 1953 CON EL Nº 27.048, SE DESCRIBE ASI: COTA: MAS 7 METROS 85 CENTIMETROS; DESIGNACION: LOCAL "J" EN EL CUADRO DE DIVISION DE GRAVAMEN; SUPERFICIE: 112 METROS 40 DECIMETROS; 2º PISO. LA UNIDAD 205, (ESCRITORIO) SE IDENTIFICA CON EL PADRON INDIVIDUAL Nº 6977 205 (ANTES Nº 200.506) Y SEGUN EL PLANO CITADO EN EL APARTADO ANTERIOR SE DESCRIBE ASI: COTA: MAS SIETE METROS 85 CENTIMETROS; DESIGNACION: LOCAL "Y" EN EL CUADRO DE DIVISION DE GRAVAMEN; SUPERFICIE: 96 METROS 50 DECIMETROS; 2º PISO. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DE LOS BIENES. 5 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON LA I.M.M., TANTO POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA COMO POR OTROS GRAVAMENES MUNICIPALES. 6 - QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES. 7 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSE 1132, PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002, EN MONTEVIDEO. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7364 5/p 27732 Set 06- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno distada en autos caratulados: "Ferreira Pavlic, Eduardo C Alsina Fau, Alicia Mercedes - Ejecución Hipotecaria", ficha 698 2001, se hace saber, que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 Padrón individual Nº 180.004 002 que integra el edificio construido en un solar de terreno sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo Padrón 180.004 el que según plano del agrimensor Sergio Rosé de enero de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.03.1985 con el Nº 6.382 consta de una superficie de 1.204 m 72 cm con 13 m 95 cm al Noreste a la Calle Gioia puerta Nº 6613 distando su punto más próximo 113 m 85 cm de la esquina con calle Mediodía, al Sureste 86 m 36 cm lindando con Padrón 180.005; al Suroeste 86 m 36 cm lindando con Padrón 180.014; al Noreste 86 m 36 cm lindando con Padrón 44.771. La unidad 002 se ubica a cota vertical más 35 cm, tiene una superficie de 26 m 11 dm y le corresponde el uso exclusivo de patio F, terreno H y depósito L.,. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Im-

puesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce por no surgir de autos A): posibles adeudos por impuestos y o tributos municipales o fiscales B): al BPS por construcciones Fs. 38. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados registrales agregados al expediente que se hallan de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 3764 3/p 27725 Set 06- Set 10

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Bresciani Silva, Aldo c ETCHICHURY CLAVIJO, RUBEN DARIO - Juicio Ejecutivo" Ficha: 913 98, se hace saber que el próximo 12 de setiembre del corriente a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, el siguiente bien: PADRON Nº 30.160 - Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en 5ta. sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 30.160, antes formando parte del padrón 1413, zona rural, compuesto según plano del Ingeniero Agrimensor Julio César Costa de julio de 1977, inscripto el 14 de julio de 1977 con el Nº 4258 en la Dirección General del Catastro Nacional de un área de 5 Há. y se deslinda así: 280 m al O lindando con arte del padrón 1296, 172.07 m al N lindando con parte del padrón 1413 mayor área, 331.70 m al E lindando con parte del padrón 1413 mayor área y 163.49 m al S lindando con parte del padrón Nº 7748 con salida a Ruta 9 mediante servidumbre de paso. (BASE: $U 7.636.66)

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el 1% por impuesto departamental. III) Que se desconoce si existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, primaria al igual que con relación a otros organismos públicos. IV) Que se desconoce el estado de conservación y ocupacional del bien. VI) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. VII) Que los documentos que obran de título, antecedentes y la información registral con la situación emergente de los mismos se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 AUG del 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2291 2/p 27797 Set 06- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C MEDINA QUIROGA ANDREA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 737 01, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a las 15 hs. en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matricula 248, R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil de la Sede a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Vehículo marca Fiat Uno CS, año 1991 matrícula Nº 880.571 y empadronado en Montevideo con el Nº 386.871. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (15.70% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (2.82% incluido I.V.A.), 3) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por concepto de patente, computest y ante el BPS; 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 23 de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 1964 3/p 27747 Set 06- Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "KASZTAN PIANICA, JAIME MARIO C DE ARMAS, ADRIANA MARCELA. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 151 99, se hace saber que el próximo martes 24 9 02, hora 15 y 30, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate con base (2 3 partes de su valor de tasación C.C.) y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 2234 (m a padrón Nº. 9.353), solar 25 según títulos, manzana 128, zona suburbana localidad Catastral Tarariras, sito en la 12º. Sección judicial del Dpto. de Colonia, solar de terreno con mejoras, que según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnéz del 8 2 993, inscripto en la D.G. de Catastro (Colonia) con el Nº. 7748, aprobado por la I.M. de Colonia, consta de un área de mt. 494,71 y que se deslinda así: mt. 11,96 cm. al frente orientación E. a la calle "C" 17 Metros (según C.C. Calle Pública) y Cont. José Pedro Varela y Libertad; mt. 28,79 cm. al S. con calle "E" de metros 17. formando esquina con la calle antes mencionada, existiendo entre ambas una ochava recta de mt. 5; al O. mt. 15,50 cm. con el solar 24 y al N. mt. 32,32 cm. con el solar 26, todos del mismo plano. Según C.C. existen mt. 38 de construcciones.- BASE $ 39.034.00-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%, del valor subastado, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y honorarios, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero 7,08% (incluye impuesto a las ventas forzadas, impuesto departamental, etc) en el acto y efectivo sobre valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero que aciende al 1,36% del precio rematado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como las posibles deudas tributarias y contributivas en caso de corresponder, únicos rubros imputables al precio junto al I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente.- 4) Que surge de los antecedentes una escritura de 1 8 1980, con saldo de precio que posteriormente no resulta cancelada de la documentación, téngase presente que tiene más de 20 años de antigüedad.- 5) El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Montevideo.- 6) Que se remata el bien en las condiciones que resultan del expediente: títulos, certificados registrales agregados e informe de la Oficina Actuaria y que el mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2º.. Montevideo 23 de Agosto de 2002.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 7364 5/p 27381 Set 03- Set 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: Irigaray Suarez, Sergio c Ballestrino Laporte, Enrique y otra. Ejecución hipotecaria. Ficha 840 99 A, se hace saber que el día 20 de setiembre a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Jorge Félix, matrícula 3515, en la Sede del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 002 que forma parte del edificio de propiedad horizontal que se levanta sobre la fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, parte del solar Nº 3 de la manzana Nº 17 de la planta urbana de la ciudad, empadronado con el Nº 716, que según plano del Agrimensor Julio C. Muller, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 18 2 94 con el Nº 193, tiene una superficie de 422 mts, 11 dms cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste 14 mts 24 cms de frente a calle General Garzón, 28 mts. 61 cms al Noreste de frente a calle Luis A. de Herrera, por ser esquina. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 716 002, se ubica en: a) planta baja a cota vertical más o

mts 65 cms, donde tiene una superficie de 134 mts 23 dms cuadrados; y b) en primer piso a cota vertical más 3 mts 80 cms, donde tiene una superficie de 24 mts 66 cms cuadrados, conformando una superficie total de 158 mts 89 dms cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo del "patio A" y Azotea A1. SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos 3) Que los títulos y antecedentes de encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y 4) Que la subasta se realizará en dólares americanos. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 30 de agosto de 2002. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 2946 3/p 27765 Set 06- Set 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ARAUJO HNOS. SOC. COMERCIAL y GANADERA. EJECUCION DE PRENDA e HIPOTECA" Fa. A - 401 98, el martillero Jorge Félix, matrícula 3515, subastará el 25 de setiembre a la hora 15 en las puertas del Juzgado en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1) PADRON 4436 sito en la 1º Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad, manzana 219, fracción 1 en el plano del Ing. Agr. Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4896 el 23 de mayo de 1983 según el cual se compone de una superficie de 151 metros 11 decimetros y linda: 3 metros al Sureste con frente a Avda. Lecueder; al Suroeste con Padrón 6380; al Noroeste con fracción 2 del mismo plano; al Noreste también con fracción 2.

2) PADRON 8921 sito en la 1º Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad, manzana Nº 599, zona suburbana, fracciones 1 a 9 en el plano del Ing. Agr, Roque Lavecchia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2 el 26 de enero de 1988 según el cual consta de una superficie de 2751 metros y linda: al Este con calle Pública; al Sur también con calle Pública, que le separa de parte del Padrón 5575; al Oeste de frente a calle Hernandarias y al Norte con resto del Padrón 5568. 3) 1 6 ava parte perteneciente al deudor en el PADRON 1729 sito en la 1º Sección Judicial y Catastral de Artigas, zona rural, paraje "Pintado Grande", que según plano del Ing. Agr. James García inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 131 el 20 de setiembre de 1948 comprende una superficie total de 19 hectáreas 4.797 metros 75 decimetros y se deslinda así: al Noroeste de frente a camino a Catalán; al Este, Sur, Sureste sobre mayor propiedad del Sr. José Roberto o Roberto Araujo; al Suroeste y Oeste también con propiedad del Sr. Araujo. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate; que seran de su cargo los gastos de comisión y tributos y que las ofertas se recibirán en dólares U.S.A.

Se autorizaron tres publicaciones. Artigas, 2 de setiembre de 2002. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 3/p 27766 Set 06- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 4º turno, dictada en autos "Stratta Drich Julio c Camejo Hugo y otros", medidas preparatorias hoy juicio ejecutivo, Ficha 554 99; se hace saber que el día 12 de setiembre de 2002, hora 14, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.; una camioneta FIAT Fiorino D 1.7 año 1997, pick-up, padrón 226217 y matr. AAC 475. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en carácter de seña, abonando además en el acto y en efectivo el 15,7% de comisión e impuestos al Rematador. 2) Serán de cargo del mismo los gastos y honorarios relativos a la titulación, deudas ante la Intendencia y otras que puedan existir ante otros Organismos y los tributos que la ley pone a su cargo. 3) El saldo del precio se abonará contra el retiro de la unidad. 4) Será de cargo de la demandada el 2,82% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más la tasa.. 5) Los antecedentes y documentación del rodado se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, veintitrés de agosto del año dos mil dos.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1964 3/p 27788 Set 06- Set 10

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "Dardo Raúl Cortez Sanchez y Vilda Méndez Suárez c Casimiro Wojciechowski e Hilda Casas Bayarres. Juicio Ejecutivo" Ficha: 257 1998, se hace saber que el próximo 25 de Setiembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Atlántida (Avda. Artigas s n entre 10 y 12), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 75.860.- (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral del año 1998) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 007 y su cuota parte de dominio en los bienes comunes que le acceden, que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído sobre el terreno sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 87.222, (antes padrón No. 205.787), el que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor José S. Meier, de febrero de 1957, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Concejo Departamental de Montevideo en julio del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 37.132, el 28 de enero de 1959; se compone de una superficie de 500 mts. cds. y tiene 10 metros de frente al S.O. a la calle Juan Cabal, puerta de entrada No. 2473 Bis, entre las calles Emilio Raña y General Leandro Gómez, distando su punto medio 45 metros de las primera de las nombradas. La unidad 007, padrón individual No. 87.222 007, según el referido plano está ubicada en planta baja, a cota 0 metro y se compone de una superficie de 40 metros 49 decímetros.- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,08%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea el (2%), todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del Demandado, los gastos de remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,36%) del precio de remate. 4) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios. 5) Que se desconoce si existe cuenta de gastos comunes. 6) Que el Bien Inmueble se encuentra ocupado por la propietaria. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados, en la sede del juzgado, sita en Avda. Artigas s n entre 10 y 12 (Atlántida). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida 26 de Agosto de 2002. Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.

20) $ 6819 5/p 27638 Set 05- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados "B.R.O.U. c Perdomo Rodríguez Wilfredo María y otra, Ficha A 1137 98, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 13 de Setiembre de 2002 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el bien inmueble fracción de terreno rural con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, padrón Nº 1912, paraje Costa del Sauce, y que según plano del Agrim. Carlos D. Furriol de abril de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Pando, departamento de Canelones, el 8 de Junio del mismo año con el Nº 8, tiene una superficie de 3 Hectáreas 6757 mc 44 dmc, y tiene el siguiente deslinde: al Noroeste línea quebrada en dos tramos, uno de 98 m 70 cm y el otro de 36 m 30 cm que dan frente a Camino Nacional a Cerro Largo; al Noreste 393 m 60 cm con Sucesión Cayetana H. De García; al Sureste 83 m 30 cm con Francisco Morón; y al Suroeste en 498 m 70 cm con Sucesión Pedro Pardiñas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certifica-

dos y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, de las construcciones y la explotación, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que se desconoce la situación del bien respecto al B.P.S. posterior al 17 de junio de 1988. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 2 Setiembre de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6001 5/p 27801 Set 06- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A BASIL VAZ, FELIPE JOSE Y OTRO.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA 367 2000 SE HACE SABER QUE EL 23 DE SETIEMBRE DEL 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013; PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES RURALES: A) DOS FRACCIONES DE CAMPO Y SUS MEJORAS, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DE LA 10MA. SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, EMPADRONADA CON EL Nº 956, LOTES 3 CON UNA SUPERFICIE DE 543 HAS, 5734 MTS. 87 DMS Y 6 CON UNA SUPERFICIE DE 208 HAS, 4400 MTS. 30 DMS., QUE EN SU CONJUNTO HACEN UN TOTAL DE 752 HAS. 134 MTS, 90 DMS.- B) UNAFRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS SITA EN LA 10ª, SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, ZONA RURAL, EMPADRONADA CON EL Nº 3682, LOTE 4 CON UNA SUPERFICIE DE 838 HAS. 5588 METROS

C) UNA FRACCION DE CAMPO SITA EN LA 10MA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, ZONA RURAL, EMPADRONADA CON EL Nº 901, LOTE 11 CON UNA SUPERFICIE DE 45 HAS. 3987 MTS.- D) UNA FRACCION DE CAMPO SITO EN LA 10MA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, ZONA RURAL EMPADRONADA CON EL Nº 904 CON UNA SUPERFICIE DE 427 HAS. 8500 METROS.- TOTAL DE HECTAREAS 2.363 CON 8500 METROS SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) SE DESCONOCE SI LOS BIENES ESTAN OCUPADOS, ASI COMO DEUDAS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS A LA INSTRUCCION PRIMARIA, COMO INFORMA OFICINA ACTUARIA. MELO 20 DE AGOSTO DE 2002- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5182 5/p 27497 Set 04- Set 10

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A RODRIGUEZ CRUZ SANTIAGO MARCELO JUICIO EJECUTIVO FICHA 62 94. SE HACE SABER QUE EL 19 DE SETIEMBRE DEL 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013; PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO Y SUS MEJORAS UBICADO EN LA 1ª. SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE TREINTA Y TRES, MANZANA CATASTRAL 73, PADRON 808 CON UN AREA DE 365 METROS, 750 CMS, PROPIEDAD DE ALGEMIRO RODRIGUEZ FERNANDEZ, UBICADA EN CALLE ATANACIO SIERRA ENTRE JUAN A SPIKERMAN Y ANDRES SPIKERMAN, CIUDAD DE TREINTA Y TRES. SE PREVIENE: 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.

2º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A. E IMPUESTOS MUNICIPAL LEY 12.700.

3º) QUE CON POSTERIORIDAD A LAS INCRIPCIONES DE LAS HIPOTECAS EXISTE UN ARRENDAMIENTO INSCRIPTO (FOJ. 99 Y VTA) OTORGADO EN CONTRA DE LA PROHIBICION DE ARRENDAR, TAMBIEN INSCRIPTA CON ANTERIORIDAD AL ARRENDAMIENTO

4º) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN LA CAJA DE LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, 5º) SE DESCONOCE SI EXISTEN ADEUDOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES ASI COMO ADEUDOS POR IMPUESTO A LA INSTRUCCION PRIMARIA, POR NO SURGIR DE AUTOS. DEBERA ESTARSE A LO QUE SURJA DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES. MELO 09 DE AGOSTO DE 2002 Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 4637 5/p 27496 Set 04- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "KLEIST, FERNANDO C ACOSTA, RAUL Y OTRA. EJECUC. HIPOTECARIA" (6 2002 A) se hace saber que el 17 setiembre 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública sobre la base de U$S 6.462,11 el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal sita en 10ma. sección judicial del departamento de Colonia (Nueva Helvecia), padrón matriz No. 1, padrón individual 1 001 y según plano y fraccionamiento Agr. Ariel Barceló de febrero 1977 inscripto en Of. Dtal. Catastro Colonia con No. 6141 el 15.02.1977, el solar de terreno tiene un área de m. 556,54 (frente: m. 20,32 a calle Guillermo Greising). El plano indica que la unidad tiene un área edificada de m. 172,67 y le corresponde el uso exclusivo de los porches A (m. 18,88) y B (m. 0,96) y jardín J (m. 274,97).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, agosto 29 de 2002. Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.

20) $ 3819 5/p 27436 Set 03- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "BARES KIRIASIS, ERNESTO F. C PERKINS MARTIN MARIANO, ejecución de hipoteca, ficha 132 2001", se hace saber que el día 12 de setiembre del corriente a las 15:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio casi 25 de Mayo, Galería "18" Hall, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA, matr. 3700, RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Paraje Balneario Buenos Aires, que pertenecen todos ellos a la manzana Nº 98 del plano de mensura

y división trazado por el Ing. Agr. Antonio Odizzio Revilla, de noviembre de 1938, inscripto con el Nº 40, el 16 de mayo de 1939 ante la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de Maldonado y de acuerdo al cual tienen una superficie de 300 mts. cuadrados cada uno y se describen: A) solar Nº 25, empadronado con el Nº 5536, manzana catastral Nº 171, da de frente al NE. con 10 mts. sobre calle pública Nº 34. B) solar Nº 26, empadronado con el Nº 13791, manzana catastral Nº 171, da de frente al NE en 10 mts. sobre calle pública Nº 34 y C) solar Nº 28, empadronado con el Nº 5538, manzana catastral Nº 171 da de frente al NE, sobre calle pública Nº 34; se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 30 de agosto de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6273 5/p 27593 Set 05- Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Hackembruch Daniel, Concurso Civil Necesario, Ficha 194 98" se hace saber que el día 19 de setiembre de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 145.485.- el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 1896, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, localidad Bella Unión, la que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4656, se compone de una superficie de 472 metros 4500 centímetros, con 11 metros de frente al Norte a calle Soriano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. 5) Deberá tenerse como habilitados 172 metros de área edificada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 23 de agosto de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 3819 5/p 27527 Set 04- Set 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE PRIMER TURNO, Dr. Martín GESTO RAMOS, en autos caratulados: "José Luis CUALANGELO y otra c María Elena CUALANGELO GARCIA y otros - PARTICION - Fa. A 310 1988 - Archivo Nº 419 1990" se hace saber que el día viernes 20 de Setiembre de 2002 a la hora 15 en las puertas del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE PRIMER TURNO sito en calle Roosevelt Nº 896 esquina Varela, el rematador Sr. ALBERICO E. AUNDI, matrícula 5124 RUC 180104140016 sacará a la venta en Pública Subasta sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación que luce a fojas 508 y asciende a $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos); el siguiente Inmueble: Inmueble Urbano con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Manzana Nº 80 de la Primera Sección Judicial de Soriano y localidad Catastral de Mercedes, Padrón Nº 9692, identificación lote 1 que según Plano del Agrimensor Carlos Magano, Registro 7906 del 23 12 1997 tiene una superficie de 355 metros 36 dm., ubicado en calle Giménez Nº 1045, compuesta de: 5 ambientes (2 dormitorios, cocina, galería y baño precario), pequeño fondo cerrado con paredón; contiguo a la construcción descripta y sin acceso directo desde la misma hay construcciones consistentes en amplia habitación sin salida exterior, galponcito y baño, termina en amplio fondo sin división con el lindero y sin paredones. Los techos son de zinc y tejuelas, pisos de mosaicos y ladrillos, paredes con y sin revoques en mal estado de conservación al igual que la totalidad del Inmueble.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda. 2) El inmueble se encuentra desocupado y las llaves están en poder de la Sede. 3) Se desconoce la existencia de deudas de cualquier tipo sobre el Inmueble a subastarse, especialmente por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana e Impuesto de Primaria, las que de existir por Ley podrán descontarse del precio. 4) El Inmueble se subasta en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación de clase alguna. 5) Que demás datos sobre el bien lucen en los obrados así como títulos de propiedad del bien Inmueble a subastarse se encuentran en Oficina Actuaria de la Sede Judicial y a disposición de los interesados.-
Se autorizan 5 publicaciones.- Mercedes, veinte de Agosto de dos mil dos.- ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria.

20) $ 6001 5/p 27622 Set 05- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "LA CASONA LTDA. C CARRASQUERA, MANUEL. JUICIO EJECUTIVO.- Fa. A 45 1990, se hace saber que el día 17 de setiembre de 2002 a la hora 15:00.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
mitad indivisa de fracción de campo, ubicada en "Paraje La Concordia", 4ª sección catastral de Soriano, padrón "5.061", compuesta de una superficie de "101 Hectáreas 1.492 Metros", con frente sobre Camino Vecinal.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor total de tasación $ 192.588.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan dos publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de agosto de 2002 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1527 2/p 27760 Set 06- Set 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "FAVREU, ENRIQUE EBELIO C DIALOY BOVIO, MAURO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA.- Fa. A 346 2001, se hace saber que el día 17 de setiembre de 2002 a la hora 14:00.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bienes:
A) Fracción de campo con alambrados y demás mejoras ubicado en el paraje Colonia Agraciada, zona rural de la cuarta seción catastral y judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el número CUATRO MIL CINTO SESENTA Y SEIS (4.166), consta de una superficie de CINCUENTA Y UNA HECTAREAS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CINCUENTA DECIMETROS (51 Hás. 4563 mts. 50 dms.).
B) Fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en Colonia Agraciad, cuarta sección catastral y judicial de Soriano, zona rural, empadronada con el número NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE (9.039.), consta de una superficie de VEINTITRES HECTAREAS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS (23 Hás. 3.892 mts. 50 dms.)
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor de-

berá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad de los inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de agosto de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 2946 3/p 27761 Set 06- Set 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C GUIDO RAUL CLAVIJO FARIAS.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 320 01. Se hace saber que el día 9 de Octubre de 2002, a la hora 15:00' en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Huber Eugenio Barreto, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 167.414 (pesos ciento sesenta y siete mil cuatrocientos catorce), correspondiente a las 2 3 partes del valor de tasación ($ 251.121) el bien inmueble que se detalla: "dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, paraje Blanquillo, padrón 1646, que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera del 10 de Julio de 1968, inscripto el 25 del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3.043, están identificados como fracción UNO (con una superficie de 55 Hás 2.388 m2) y fracción DOS (con una superficie de 74 hás, 4.724 m2).- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá abonar al rematador en el acto y en efectivo, el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Los títulos originales se encuentran en la Sucursal Treinta y Tres del Banco de la República Oriental del Uruguay, constando en el expediente fotocopia de los mismos.- 6) Se desconoce el estado de ocupación del bien así como su situación impositiva.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 19 de Agosto de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 3109 3/p 27752 Set 06- Set 10

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C MAX HOLSTE Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 15 01.- Se hace saber que el día 13 de Setiembre de 2002, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 3.000), el siguiente bien: "Camioneta, pick up, marca Toyota Hilux 2.4, diesel, año 1995, matrícula D-55.161.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo.- 2) que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.- 3) que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 16,65% del precio del remate.- 4) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 2,78% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo.- 5) que las deudas existentes ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, de patente, multas y demás serán de cargo del mejor postor.- Treinta y Tres, 26 de Julio de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".
20) $ 1418 2/p 27754 Set 06- Set 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ANA PALADINO KURINSKY. Expedición de Segunda Copia" (Ficha 114 02), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada en Montevideo el 6 de abril de 1995 por el Escribano José Carlos BEN MORENO, la cual no fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Montevideo, Sección Inmobiliaria; por la cual Ana PALADINO KURINSKY adquirió, siendo soltera, de los cónyuges Jorge José Mosquera Sciutto y María del Rosario Ricci Mendoza, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: a) dos terceras avas partes indivisas de la unidad 101 (padrón individual número 12.026 101); b) dos dieciocho avas partes indivisas de la unidad 001 (padrón individual 12.026 001); c) dos dieciocho avas partes indivisas de la unidad 002 (padrón individual 12.026 002); las que forman parte del edificio construído en 1 solar de terreno sito en la décimo segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo urbano, padrón matriz 12.026, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor A. López Morúa, de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de setiembre de 1972, con el número 69.945, se compone de una superficie de 199,02 metros, con 11,20 metros de frente al Noroeste a la Avenida San Martín, y 11,04 metros al Noreste también de frente a la calle Yatay, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 4,95 metros de extensión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 31 de julio de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
21) $ 4676 10/p 27819 Set 06- Set 19



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. WALTER IGUINES MORENO y ESTHER COITIÑO PAGLIANO prometieron vender a Verónica Beatriz Ghigliazza Cuenca Farmacia YALALE II en Ruta 8 Kilometro 28. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 26228 Ago 19- Set 13

LEY 2904

ALIN S.R.L. PROMETIO VENDER A ARTENOVA S.A. ESTACION DE SERVICIO EN AVDA. RIVERA 2360 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 26271 Ago 20- Set 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904 FILEAL LIMITADA prometió vender a BREGU SRL estación de servicio Ancap y anexos ubicada en Avda Dr Pouey 662 Las Piedras (Canelones) Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 26381 Ago 21- Set 17

Llamado de Acreedores de Alin Ltda (Ley 26 09 04), con domicilio en Rivera 2360. Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 Of 201. De 9 a 12 hs.
25) $ 2728 20/p 26783 Ago 26- Set 20

Ley. 26/9/1904.

FM CLUB S.R.L. cedió el uso de la frecuencia 95.1 Mhz, Canal 236, Villa Constitución, Salto a grupo VIDA S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 27260 Ago 30- Set 26

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. Hector Orestes Vieytes Villoldo prometió vender a Celia Giordano Lopez salón en Solano Lopez Nº 1528. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 27571 Set 04- Oct 01

LEY 26.9.1904 "NAPOLES S.R.L." PROMETIO VENDER a "LUMARCA S.R.L." (EN FORMACION) FARMACIA "NAPOLES" SITA EN AVENIDA 8 DE OCTUBRE 4083. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 27706 Set 05- Oct 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 2da. (PS) (CP) María del Carmen MORUZZI LOPEZ, de lo dispuesto en Resolución Ministerial de fecha 15 08 02, mediante la cual se le prorroga, desde el 07 09 02 y hasta el 07 12 02, por única vez la licencia sin goce de sueldo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53560 Set 06- Set 10

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-

Se notifica por este medio al ex Agente de 2da. Edison Waldemar FALERO GONZALEZ, que es cesante del Instituto Policial, con fecha 31 de agosto de 2002, por Resolución Sumarial, Expediente N° 758 01.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53566 Set 06- Set 10

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímase a la empresa "GO" propiedad de Candemar S.A., en el plazo de 5 días el pago a la denunciante Sra. Graciela ROdríguez, titular de la Cédula de Identidad N° 1.397.555-5, la cantidad de U$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta).
2) Dispónese para el caso de no pago de la suma intimada se detraiga la misma de la garantía de funcionamiento de la empresa antedicha, oportunamente afectada.
Según Exp. 2002 00777-3. Resolución N° 526 02 de fecha 09 08 2002.
MINISTERIO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53526 Set 05- Set 09

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita para su presentación ante esta oficina a las siguientes personas:
CEDULA DE IDENTIDAD - NOMBRE - N° EXPEDIENTE
C.I. - 2.570.039-0 - NESTOR RODRIGUEZ - 1999 1 37327-
C.I. - 2.870.666-0 - GLADYS OLIVERA - 2000 1 101843
C.I. - 1.386.604-3 - JORGE GNAZZO - 2000 1 153598
C.I. - 3.422.819-1 - MABEL PERDOMO - 2001 1 56688
C.I. - 3.179.848-4 - ELEU VIANA SOUZA - 2001 1 64896
C.I. - 4.273.603-9 - MARIA FERNANDEZ - 2001 1 136194
C.I. - 3.078.510-9 - JUAN PEDRO TELLECHEA - 2001 1 136903
C.I. - 3.764.584-5 - SERGIO MASTANDREA - 2001 1 137820
C.I. - 1.906.981-3 - ANDRES MORENO - 2002 1 10528
GERENCIA DPTO. PRESTACIONES ECONOMICAS SUSTITUTIVAS
SUBSIDIO POR DESEMPLEO



27) (Cta. Cte.) 3/p 53542 Set 05- Set 09

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social del Escalafón "C" Grados 10-13 y 15 (anterior 15-12-10) interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
Esc. "C" Grado 9 (anterior 16) Jefe de Sección en ATYR para:
* Rosario 1 cargo
* Las Piedras 1 cargo
* Treinta y Tres 1 cargo
Las bases y formularios de inscripción, se encuentran disponibles en: www.bps.gub.uy
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargo - En curso - C 18 02..
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes Llamado Nivel Supervisión Esc. "C" (C18 02).
Inscripciones y presentación de recaudos:
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. P. del 16.09.02 al 20.09.02 en el horario de 9.30 a 16.00 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal



27) (Cta. Cte.) 10/p 53543 Set 05- Set 18

Banco de Previsión Social EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL RESUELVE

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario Sr. José Luis Pisano Panizza N° 10822, quien desempeña tareas en la Gerencia Salud.- Fdo: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53544 Set 05- Set 09

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - Empresa Air Euroamerica S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular. Se hace saber que la solicitud de la empresa Euroamerican Airlines S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional regular y no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Chile, Paraguay y el territorio nacional en las rutas Montevideo - Aeroparque - Montevideo, Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo, Montevideo - Asunción - Montevideo, Montevideo - San Pablo - Montevideo, Montevideo - Porto Alegre - Montevideo, Montevideo - Curitiba - Montevideo, Montivedeo - Río de Janeiro - Montevideo, Montevideo - Ezeiza - Montevideo, Punta del Este - Aeroparque - Punta del Este, Punta del Este - Aeroparque - Montevideo. Autos de manifiesto en "Dirección General de Aviación "Civil por diez (10) días hábiles - artículo 16 - del Decreto del Poder Ejecutivo "N° 39 977 de 25 de enero de 1997. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (AV.) EDUARDO BIANCHI".
27) $ 2046 3/p 27643 Set 05- Set 09

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL- "Empresa Air Euroamerica S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular. Se hace saber que la solicitud de la empresa Euroamerican Airlines S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil y el territorio nacional en las rutas Montevideo - Córdoba - Montevideo, Montevideo - Rosario - Montevideo, Montevideo - Mendoza - Montevideo, Montevideo - - Curitiba - Montevideo. Autos de manifiesto en "Dirección General de Aviación "Civil por diez (10) días hábiles - artículo 16 - del Decreto del Poder Ejecutivo "N° 39 977 de 25 de enero de 1997. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (AV.) EDUARDO BIANCHI".
27) $ 1637 3/p 27645 Set 05- Set 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ACAC XIII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Montevideo, 21 de Setiembre de 2002 - Hora 09:00

Se convoca a los señores Delegados de la Cooperativa ACAC a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Setiembre de 2002 a la hora 09:00, en el Salón Dorado de la Intendencia Municipal de Montevideo (Av. 18 de Julio y Ejido - Piso 1 1 2).
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1.- Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Banco ACAC S.A.:
3.1.- Acuerdo de capitalización reintegro.
3.2.- Nuevo convenio de accionistas.
3.3.- Reforma de Estatutos.

por el Consejo Directivo, Esc. José Luis Sarachu, Presidente - Guillermo Lorenzo, Secretario.
27) $ 1432 3/p 27831 Set 06- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. turno, dictada en autos caratulados: "NICOLA, ARIEL y otros. c COSTA GOMEZ, Rosalía Beatriz y sucesores de NELSON JOSE MARTINEZ MARTINEZ. EJEC. DE CREDITO HIPOTECARIO. FICHA 14 2001" según providencia 1910 del 07 06 2002 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los sucesores a cualquier título de NELSON JOSE MARTINEZ MARTINEZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 27321 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos: "Dante Ierardo c Robert y Arabella Burgos, Ejecucion Hipotecaria". Ficha 323 2000 se cita y emplaza a los herederos de Robert Burgos Svedese a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio por el termino de 90 dias. Montevideo, 1 de agosto de 2002 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 27366 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos "I.M.M. C MONNOR S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 139 02, se hace saber que por auto No. 1009 del 9 5 2002 se ordenó la traba de embargo específico sobre el padrón No. 3.327 de la 3a. sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo propiedad de la demandada, y la citación de excepciones con plazo legal bajo apercibimiento, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada más ilíquidos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,. Montevideo, 28 de junio de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53474 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "VIAJES VUELMAR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 62 2002" se hace saber que por auto Nº 1929 de fecha 12 08 2002, se decretó la Liquidación Judicial de VIAJES VUELMAR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 2684680013, con domicilio real en RIO BRANCO 1358, ENTREPISO 004 y se designaron Síndicos Provisorios a ANTEL con domicilio en FERNANDEZ CRESPO 1534 y a MOVICOM con domicilio en FRANCISCO SOCA 1444
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, veinte de agosto del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1841 3/p 27739 Set 06- Set 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "ALUR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 44 2002" se hace saber que por auto Nº 1554 de fecha 28 06 2002, se decretó la Liquidación Judicial de ALUR SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0003120015, con domicilio real en ANDES 1409 PISO 1 y se designaron Síndicos Provisorios a GONZALEZ CONDE S.A. con domicilio en CORUMBE 4395 y a ACINDAR S.A. con domicilio en AVDA. INSTRUCCIONES 2650
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, las que serán sin cargo, de acuerdo al art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, veintitrés de agosto del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53567 Set 06- Set 10

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1519 2002 de fecha 15 de Agosto de dos mil dos, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Virado S.A. Liquidación Judicial", ficha 241 2001S1 2002 donde se tramita la Liquidación Judicial de Virado S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de Setiembre a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acredores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. En cumplimiento de la Ley 2230 y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente que será sin cargo en Montevideo el día veintiuno de Agosto de dos mil dos. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53568 Set 06- Set 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: Tulia Sosa Soria Ficha Nº 215 2002, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.- Montevideo, 25 de JULIO de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 1169 10/p 25887 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SILVA CASTRO, SILVIA JIASMIN por: GOMEZ SILVA, CARLOS ALBERTO y GOMEZ SILVA, MARIA XIMENA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA Nº 305 2002", se llama y emplaza al SE. CARLOS ALBERTO GOMEZ COLOMBO para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de agosto de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 27254 Ago 30- Set 12

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, RAMON ROQUE C GRIFFI, SILVIA RAQUEL. RATIFICACION TENENCIA. FICHA Nº 513 2001" se llama y emplaza a la SRA. SILVIA RAQUEL GRIFFI para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de agosto de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.-
Se deja constancia que por Dec. 2543 02 de fecha 17 de julio de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53541 Set 05- Set 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA MODERNELL ANA CRISTINA C MORALES MESA RUQUI DANIEL, PERDIDA PATRIA POTESTAD, Fa. C 235 2002", se cita, llama y emplaza a RUQUI DANIEL MORALES MESA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 8 de AGOSTO de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53533 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PERDOMO, DIONISIO BENITO - SUCESION" FICHA A 103 2000, se cita, llama y emplaza a CLARA PERDOMO NUÑEZ y JOSEFA PERDOMO NUÑEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 27136 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "NAVARRETE ALLUZ, Matías José y NAVARRETE ALLUZ Mercedes María C NAVARRETE PEDOCCHI Héctor - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales - FICHA 344 2002", que se emplaze cite y llame a los herederos de Héctor Doroteo NAVARRETE PEDOCCHI, así como a cualquier interesado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 12 de agosto de 2002. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 27169 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "LEGUISAMO MACIEL Jennifer Joselyne c SORIA PEDRONZO Miguel Luis. P.P.P" Ficha 63 2002 C, se cita y emplaza a Miguel Luis SORIA PEDRONZO a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "DIAZ ROMERO Patricia Amparo c DIAZ Héctor Walter y Amparo ROMERO MENDINA. Acción de contestación de legitimidad" Ficha 226 2002 C, se cita y emplaza a Amparo ROMERO MENDINA a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 27734 Set 06- Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de EMA JUSTINA SANCHEZ GONZALEZ, Ficha 333 2002 S, haciéndose saber a todos los interesados.- Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2046 10/p 27316 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ADROHER CABRERA, JUAN CARLOS; POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE LORENZO ADROHER E IRMA CABRERA; Y ADROHER, LORENZO JUAN; Y ADROHER, MARIA ELENA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE IRMA CABRERA", FICHA C 249 99, por decreto Nº 2814 del 16 8 99 Y DEC. 2345 DEL 17 7 2001, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 10 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 27791 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CORBO LOURDES C SQUIVO JORGE, PERDIDA PATRIA POTESTAD, ficha 314 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE SQUIVO MATTOS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53406 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO GALERIAS DIRI (sector apartamentos) c AINADJIAN ALBERTO Y OTROS Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 78 2002, se emplaza por el término de 90 dias a Alberto Ainadjian o sus sucesores y Santa Iris Olivera Ferreira a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 16 de agosto de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 2728 10/p 27290 Set 02- Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA PINTOS ALFREDO. G. C GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 745 2001), dentro del el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 22 de agosto de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 27297 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de FRANCISCO APOLONIO GUICHON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .C ALVEZ SERRA LUCIA MABEL y otro. EJECUCION EN VIA DE APREMIO (FICHA. 490 99A), por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 23 de agosto del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) $ 3410 10/p 27500 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: GLODOCINDO DANIEL LAPEIRA ALVEZ Y ROSA MARIA ALVEZ ROSA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Silvia Marlene C LAPEIRA ALVEZ, Glodocindo Y ALVEZ, Rosa María - GUARDA" Fa. "F" 320 2002, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53562 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "AGUIRRE, SUSANA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE MADRE NATURAL". FICHA 1047 2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular del causante JORGE BISMARK SORRIBAS AGUIRRE, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 6 de agosto del año dos mil dos.
El presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA

GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53522 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MEDINA, BLANCA D. Y OTROS C SUC. DE MARIA ANTONIA MEDINA. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL" (expte. 480 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de María Antonia Medina por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de agosto de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 27563 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "NIETO, Alfredo - APERTURAS DE TESTAMENTOS CERRADOS", Fa. B. 318 2002, se CITA (art. 426.2 inc. Segundo C.G.P.) a la Esc. Violeta Inetti Miño, al Sr. Eduardo Víctor Boga Cabrera, a Mario Ricardo Thove Sierra y a todos los interesados para la Audiencia de apertura de los testamentos cerrados otorgados por Alfredo Hipólito Nieto Borrás que se señaló para el día 16 de Setiembre del corriente año a las 15 horas.- Rosario, 23 de julio de 2002- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2046 5/p 27556 Set 04- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "TOURN, Sylvia y Otras C ROSTAGNOL, Adriana. ACEPTACION O REPUDIACION DE HERENCIA.", Fa. 98 2001S1 2002 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Adriana Verónica ROSTAGNOL TOURN, a deducir derechos por el plazo de NOVENTA DIAS de acuerdo al art. 127 del CGP e instándola a los efectos del art. 1070 inciso segundo del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- ROSARIO, 8 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 27216 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 241 2002, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los posibles sucesores de LUISA NUÑEZ y en especialcontra el Sr. Máximo Oscar FERSZKO sobrino de la misma, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 23 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1461 10/p 26977 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de CIRCE o CYRSE o CIRSE o CYRCE CORREA CARDOZO o CARDOSO. Fa. B 311 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27129 Ago 29- Set 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: NORANDO MIGLIANI, MARIA ISOLINA. SUCESION TESTAMENTARIA. Fa. B 170 95, se emplaza a los herederos de JUANA ISABEL NORANDO MIGLIANI, para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intima la entrega de legado del bien inmueble padrón No. 4518 de la localidad Catastral Minas, sito en la calle Dr Aníbal del Campo Nº 572. Minas, 31 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 4091 10/p 27601 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STOLAR KOTELCHUK, Fa. 382 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 27275 Set 02- Set 13

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, ROBUSTIANO Y VENINI DE DE LOS SANTOS, AMELIA. SUCESION". 570 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO OMAR DE LOS SANTOS VENINI a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes. Maldonado, 17 de Julio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27680 Set 05- Set 18

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: IRENE AMPARO MENDIOLA. FA. 338 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de Julio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27768 Set 06- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEFANELL, JOSEFA ELISA Y ESTEFANELL, DOLORES ROSA - SUCESIONES" Ficha B 429 2001, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a los sucesores de JOSE, MANUELA, SANTIAGO, JUAN, ANTONIO Y ROSA ESTEFANELL SOLER y a los sucesores de MANUEL, MARIA ANGELICA y ELISA DOLORES ESTEFANELL GUSTA, a fin de que compareszcan dentro de dicho plazo a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispueto en el Artículo 1070 del Código Civil, una vez transcurrido el plazo de 40 días sin declarar la aceptación de la herencia, se declarará repudiada la misma. Paysandú, 20 de agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2046 10/p 27405 Set 03- Set 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO VOLPE AGUILERA - FICHA B 235 2002,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 27408 Set 03- Set 16

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOAREZ, OVIDIO - SUCESION" FICHA B 345 2000, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a los sucesores de OVIDIO SOAREZ, a fin de que comparezcan dentro de dicho plazo a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quiebn se seguirán los procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú 21 de agosto de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53537 Set 05- Set 18

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "MACEDONIO, TERESITA C VAZQUEZ, SERGIO Y RIVAS, ELSA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 35 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a ELSA RIVAS, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 19 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53538 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN PANINI MILANO FICHA B 56 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 27043 Ago 28- Set 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ANA BLANC de NICOLET o ANA MARIA LUISA BLANC de NICOLET; ARTURO NICOLET; APOLO NICOLET COSTA; LUIS ALFREDO NICOLET o LUIS ALBERTO NICOLET; ELVIRA COSTA de NICOLET o ELVIRA NIEVES COSTA de NICOLET y MEVIA ELVIRA NICOLET de UNAMUNZAGA o MEVDIA ELVIRA NICOLET de UNAMUNZAGA FICHA 234 2002 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de julio de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 1461 10/p 27044 Ago 28- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES BUXEDA SILVEIRA FICHA 146 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27046 Ago 28- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUSTINA FURMAN WONSIAK FICHA 290 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27048 Ago 28- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN CORREA PINTOS FICHA 660 97 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27407 Set 03- Set 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO SERVILIANO SOSA OYHENARD FICHA 208 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27410 Set 03- Set 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO_ Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos. MIARA RIOS, EDUARDO RAUL - Concurso Civil necesario - Ficha 487 2001, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del Sr. MIARA RIOS, EDUARDO RAUL a la Junta de Acreedores a celebrarse en este Juzgado, el dia 25 de setiembre de 2002 a la hora 13, SE PREVIENE: A) que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, B) que los que concurran deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, C) la Junta resolverá con los que concurran.- Fray bentos, 17 de julio de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
27) $ 1432 3/p 27600 Set 05- Set 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez. letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: GUTIERREZ DIAZ, NILDA HAYDEE C GEREZ ORELLANO, DELMIRO ADRIAN - Tenencia y pension alimenticia - fa. 232 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GEREZ ORELLANO, DELMIRO ADRIAN, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bento, 13 de agosto de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53470 Set 03- Set 16

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos. PEREYRA RONDAN, CYNTHIA NAZARENA - Solicita beneficio de auxiliatoria de pobreza y exoneración prevista en el art. 89 C.G.P. Ficha 418 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PAVON SOLOTARIOV, GABRIEL ALFREDO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, en los autos caratulados, PEREYRA RONDAN, CYNTHIA NAZARENA C PAVON SOLOTARIOV GABRIEL ALFREDO - Guarda, pension alimenticia y regimen de visitas, Fa. 356 2001, y en expediente PEREYRA RONDAN, CYNTHIA NAZARENA C PAVON SOLOTARIOV, GABRIEL ALFREDO - Divorcio por causal - Fa. 320 2001, habiendo otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de agosto de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53531 Set 05- Set 18

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
DECRETO nº 5456/02

Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los Padrones cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia Municipal Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada N° 570.
NOMBRE - PADRON - MONTO - EJERCICIO - Resol.
Carlos Soarez de Lima - 087191 - $ 100.233.56 - 1° Ej. 95 a 2° Ej. 02 - 3789 02.
Por el intendente de Rivera María Nélida da Silveira, Directora Interina Oficina de Gestión y Cobro Resl 3763 00 - VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53554 Set 06- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C COITINHO DE CARDOZO Y OTRO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 386 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a INES COITINHO DE CARDOZO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 08 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53372 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PEREZ NUÑEZ JOSE FABIO, MARIA KATUNA Y ANA ROSANA Y NUÑEZ JAUREGUI NIBIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL E INVESTIGACION DE PATERNIDAD", FICHA 335 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a los Sucesores de JOSE CELIAR PEREZ MORENO, en especial a LUIS PEREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de Agosto de 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53371 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MAGNONE DE COTTENS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 301 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MAGNONE DE COTTENS Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 2964 de la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 15 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LUIS VIGNOLO BURGUENO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 266 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS VIGNOLO BURGUENO Y O SUCESORES, propietarios del vehículo marca "Mercedes Benz", modelo 200D padrón Nº 6611, matrícula de Rivera FRC 576, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53510 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LOPEZ BETANCOURT, NESTOR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 609 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a NESTOR LOPEZ BITANCOURT Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Ford Futura", 3.6, año 1979, matrícula FRC 815, padrón Nº 2050, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 27 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53511 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ERFRIED ZIELINSKI HARTWICH Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 612 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a ERFRIED ZIELINSKI HARTWICH Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Ford", modelo "Del Rey", matrícula FRC 587, padrón Nº 5695, año 1982, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 15 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53552 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LEDOMATO ASCONAVIETA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 318 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LEDOMATO ASCONAVIETA Y O SUCESORES, propietarios del inmueble padrón Nº 5975, ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53553 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C AERO CLUB RIVERA y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 233 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a AERO CLUB RIVERA y o SUCESORES propietarios del padrón 347 de la novena Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 2 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C AMARILLO, SANDALIO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 256 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SANDALIO AMARILLO Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº AA 3729 de la primera sección catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53508 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C JOSE PEREIRA NUÑEZ Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 265 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE PEREIRA NUÑEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 6580 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rivera, zona rural, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal. 2º. T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53509 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARQUEZ CIPRIANO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 268 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a CIPRIANO MARQUEZ Y!O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 7189 de la localidad Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera ocho de agosto del 2002.- Dra. M. del Carmen STOMBELLINI, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2º TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53513 Set 04- Set 17

EDICTO; Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c CAMPS ASDRUBAL y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 269 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ASDRUBAL CAMPS y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 8650 de la localidad Catastral Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 8 de agosto del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53549 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RUBBO EDGAR FRANCISCO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 462 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a EDGAR FRANCISCO RUBBO, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 27 de Junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53550 Set 06- Set 19

edicto.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, Dr. Mijail Rottas, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GENERAL MACHINERY S.A. Juicio ejecutivo. Ficha A 405 01", se le notifica por este medio la resolución Nº 2467, a GENERAL MACHINERY S.A., cuyo domicilio se desconoce: "Al petitorio 1º): Como pide. Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar la vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: Como pide." En consecuencia se le cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término legal. Rivera, 15 de febrero, 2002.- Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53551 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "VAZQUEZ, JUAN MARIA Y NUÑEZ, JACINTO. SUCESIONES. Fa. 455 2001", SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 1678 2002 de fecha 14 5 2002 se ha dispuesto LLAMAR, CITAR Y EMPLAZAR a los Sres. Niver Enrique Prieto Vazquez y Mariela Lilián Arrarte Vázquez, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días a aceptar o repudiar las herencias de marras bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C.C.).
Por decreto nº 4988 2001 de fecha 19 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53514 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VERA, NILDA CONTRA PIREZ, JOSE MARIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA C 911 2001" se cita, llama y emplaza al padre de los menores de autos (ALBERTO NEFI; NILDA LEONOR; JOSE HELAMAN; LEHI DANIEL PIREZ VEREA): JOSE MARIA PIREZ BANDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, CONFORME AL ARTICULO 89 DEL C.G.P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOICOA SESSAREGO, SILBIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA C 490 2002" se cita, llama y emplaza a la SR. ARTURO ARAUJO MOREIRA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE DE AGOSTO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53431 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "RIOS GALARRAGA, MILDRE C AQUINO REYES, BLAS.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Fa. C 154 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BLAS ROMAN AQUINO REYES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de junio de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53557 Set 06- Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAURENTE PEREZ, SILVIA JACQUELINE.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 64 2002; se hace saber que por Resolución Nº 3267 2002 de fecha 23 de Agosto del 2002 se dispuso: Prorrogar la Junta de acreedores para el día 30 de Octubre del 2002 a la hora 15.- Se previene a los acreedores que los que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.- Tacuarembó, 28 de Agosto del 2002.-
SE COMUNICA QUE SEGUN LO DISPUESTO POR DECRETO Nº 3267 2002 y DE ACUERDO A LA LEY Nº 17.292, LA PUBLICACION DEL EDICTO SERA SIN CARGO Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53528 Set 05- Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "IZMENDI o IZMENDI SILVEIRA, JUAN RAMON Y OTROS - SUCESIONES - Fa. 495 2002-B, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de SELVA NYLDA IZMENDI OLIVERA o SELVA ISMENDI OLIVERA, bajo apercibimiento de designarsele CURADOR DE BIENES con el que se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 22 DE JULIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 26868 Ago 27- Set 09

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GARAT, OLGA C SUCESORES DE ORLAIN PEREZ ACUÑA Y VIOLETA CONDE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.", Fa. 517 2002A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Orlain PEREZ a estar a derecho en autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 01 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53377 Ago 27- Set 09



CREPES S.A.

CONVOCATORIA ACREEDORES - ART. 294 LEY 16.060

Por asamblea gral. extraordinaria del 28 1 99 se resolvió una reducción voluntaria de capital de U$S 35.000.-
Se convoca a acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan oposiciones. Sede social: Caramurú 5565.
28) $ 12031 10/p 26894 Ago 27- Set 09

**PHOCOMELIA INC. INSURANCE TRUST LTD. S.A.
Art. 294**

Asamblea: 2 5 97
Capital integrado: U$S 8.000
Documentación para acreedores: Rincón 468 p. 4,
Montevideo.
28) $ 8021 10/p 27236 Ago 30- Set 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROBERTO MIGUEL VILLA BUONASORTE o BONASORTE, (Ficha: 351 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27885 Set 09- Set 20 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

RAMON UBALTER RIJO MEDINA, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27844 Set 09- Set 20 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

URRUTIA LEMOYNE, SUSANA NARGARITA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27866 Set 09- Set 20 (0003)

OCTAVO TURNO

ATAULFA RODRIGUES CARDOZO, (Ficha: S 351 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27910 Set 09- Set 20 (0004)

DECIMOCUARTO TURNO

CAMILA ANTONIETA DI PAULO o DIPAULO DI LUCA o DILUCA, (Ficha: 275 94).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27915 Set 09- Set 20 (0005)

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO ROGNONE VALLE, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27833 Set 09- Set 20 (0006)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EVELIO ALEJANDRO ACOSTA REGGIO, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27912 Set 09- Set 20 (0007)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha: 246 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27867 Set 09- Set 20 (0008)

LUIS ALBERTO RIVAS ESCALANTE, (Ficha: 252 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27886 Set 09- Set 20 (0009)

DECIMONOVENO TURNO

ADOLFO MARIANO PEREZ GOMEZ, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27880 Set 09- Set 20 (0010)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 380 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27839 Set 09- Set 20 (0011)

ANGELA PALMIRA GHUISOLFI PAGANO, (Ficha: 411 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27846 Set 09- Set 20 (0012)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADA ARMIEDA BERNSTEIN BLUHM, (Ficha: 349 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27847 Set 09- Set 20 (0013)

VIGESIMOTERCER TURNO

a) JOSE ERASMO SCAVINO PEDRINO y b) MARIA FELIPA KINLEY CEDRES, (Ficha: S 352 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27856 Set 09- Set 20 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

DEIDAMIA GOMEZ BARRIOS, (Ficha: 115 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27845 Set 09- Set 20 (0015)

MARIA CARMEN TABOADA LEMA, (Ficha: 636 2001 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27887 Set 09- Set 20 (0016)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELBA AIDA REPETTO MALDONADO, (Ficha: 400 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27843 Set 09- Set 20 (0017)

AIDA MONTAÑO GONZALEZ, (Ficha: 386 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27913 Set 09- Set 20 (0018)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUFINO LOPEZ LIRA, (Ficha: 210 2002 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27835 Set 09- Set 20 (0019)

RICARDO LUIS GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 269 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27841 Set 09- Set 20 (0020)

MARIA SARA GARCIA BRENLLA, (Ficha: 418 2002 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27842 Set 09- Set 20 (0021)

JUAN LUIS RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha: 386 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27884 Set 09- Set 20 (0022)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

SANTIAGO ANGEL MINETTI SILVA, (Ficha: 94 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27840 Set 09- Set 20 (0023)

DECIMOPRIMER TURNO

RENEE NEGRON MACHIN, (Ficha: 390 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27836 Set 09- Set 20 (0024)

VICENTE RIVADULLA CAAMAÑO y de MARIA FERNANDEZ HERMO, (Ficha: 430 2002 A).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27855 Set 09- Set 20 (0025)

FRANCESCO o FRANCISCO SPINGOLA ADDIEGO, (Ficha: 358 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27901 Set 09- Set 20 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ATANASIO ZOILO, (Ficha: 666 2002).
Colonia, 29 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27850 Set 09- Set 20 (0027)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAPECI PEIRANO, ANGEL JUAN, (Ficha: 365 2002).
Trinidad, 23 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27868 Set 09- Set 20 (0028)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARDOZO OCAMPO, ROBERTO, (Ficha: B 252 2002).
Salto, 20 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27862 Set 09- Set 20 (0029)

PEDRO SANCHEZ SOSA, (Ficha: B 250 2002).
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27863 Set 09- Set 20 (0030)



Linea "A" S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestro local de la Avda. 8 de Octubre No. 4565 el día miércoles 25 (veinticinco) de Setiembre de 2002, a las 18 (diez y ocho) horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

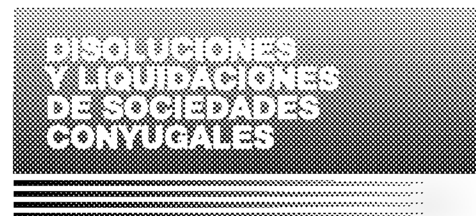
1o) Autorización para la venta y o gravámenes de los Inmuebles Sociales;
2o) Designación de 5 (cinco) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.-
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas se cerrarcá con 3 (tres) días de anticipación al de su realización; y la misma sesionará válidamente cuando esté presente como mínimo el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. (Art. 355 - Ley No. 16060).
03) $ 1432 3/p 27909 Set 09- Set 11 (0031)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ISLEN S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Islén S.A., emitida el 26 09 97 por un valor nominal total de U$S 3:500.000 convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día jueves 26 de setiembre de 2002 en local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 11:00 horas.
Se discutirá el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Modificaciones de las condiciones originales de la emisión inscripta en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay el 12 de setiembre de 1997 con el Nº 507 97.
B) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor de Bolsa que identifique al Obligacionista, o Certificados de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitidos por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, el día martes 24 y miércoles 25 de setiembre de 2002, a partir de las 10:00 horas hasta las 12:00 horas.
Montevideo, setiembre 6 de 2002.
03) $ 2455 3/p 27959 Set 09- Set 11 (0032)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ALBERTO SOKOROV FUTIN y GLADYS MARIA MARTINEZ LUCERO, (Ficha: E 337 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27888 Set 09- Set 20 (0033)

CUARTO TURNO

CLAUDIO LUIS MARCHESANO FARIÑA

y ADRIANA LOURDES ROBERTO ALVES, (Ficha: 394 2002 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27849 Set 09- Set 20 (0034)

OCTAVO TURNO

RICHARD LUIS SUAREZ BONORINO y SILVIA ISABEL NOBLE FURCO, (Ficha: D 349 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27889 Set 09- Set 20 (0035)

NOVENO TURNO

JOSE CARLOS TRONCOSO TOURIÑO e INGRID CAROLINA MELCER BRUSADIN, (Ficha: D 336 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27916 Set 09- Set 20 (0036)

DECIMOCUARTO TURNO

CLAUDIO ANDRES PEREIRA GARCIA y VALENTINA GARCIA WETHERALL, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27908 Set 09- Set 20 (0037)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER WILLIAM ALEXANDRE MOLLA y MARIA DANIELA OSORES PROL, (Ficha: V 251 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27838 Set 09- Set 20 (0038)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO PABLO GRAÑA y MARIELA SORIA, (Ficha: D 302 2002).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27890 Set 09- Set 20 (0039)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MUNUA VERA y MONICA BEATRIZ RIOS DE ASEVEDO, (Ficha: 332 2002 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27848 Set 09- Set 20 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLI FOTH SCHMIDT y ELIANA BELEN D'ERRICO LONG, (Ficha: 669 2002).
Colonia, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27851 Set 09- Set 20 (0041)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PELUFFO CARLEVARO ALDO y MARIA TERESA IBARRA FERNANDEZ, (Ficha: 369 85).
Florida, 26 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27895 Set 09- Set 20 (0042)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

VRYBURG FINANCE S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 21 08 02, Nº 7088.
06) $ 401 1/p 27899 Set 09- Set 09 (0043)

FENWOOD S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 20 08 02, Nº 6990.
06) $ 401 1/p 27900 Set 09- Set 09 (0044)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "VILLALOBOS MATHUS, MARISOL C BOZZANO BELLOMUSTO, HECTOR JORGE - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 181 2002 en cumplimiento del decreto Nº 1160 2002 de fecha 3 de Junio de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a HECTOR JORGE BOZZANO BELLOMUSTO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de Junio de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 1753 10/p 27891 Set 09- Set 20 (0045)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PINTOS LAREO, ALBERTO C MUHLETHALER, MARIA DEL ROSARIO, DIVORCIO" FICHA 376 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MARIA DEL ROSARIO MUHLETHALER, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimineto de designársele defensor de Oficio.
El actor es patrocinado por Defensoría de Oficio. (Auxiliado de Pobreza). COLONIA, 4 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53570 Set 09- Set 20 (0046)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7094638 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 27907 Set 09- Set 11 (0047)

Emplazamiento al títular del servicio telefónico Nº 924.33.70 y 924.33.96 Habilitado en: GRAL. FLORES 2099 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 27919 Set 09- Set 11 (0048)

A N T E L

SE EMPLAZA POR ESTA VIA A FERNANDO SORIA RODRIGUEZ C.I. 3.363.398-1 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158 86 de 30.10.86 ART. 4º. Expte.: 2002 00581. Asesoría Legal de Antel. Esc. Rita Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53572 Set 09- Set 11 (0049)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LUZ MELO MARIA SOLEDAD, INCAPACIDAD Ficha V 654 2001" se hace saber que por auto Nº 2117 de fecha 17 6 02 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA SOLEDAD LUZ MELO a la Sra. ELIDA GONZALEZ.- Montevideo, 31 DE JULIO DE 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 27914 Set 09- Set 20 (0050)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ, Rudy INCAPACIDAD, FICHA 143 2000 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2973 2002 DE FECHA 05 08 2002, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Rudy HERNANDEZ C.I. Nº. 3.474.602-0, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA: Elsa RIVERO C.I. Nº. 3.161.128-6 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 30 DE AGOSTO DE 2002.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53571 Set 09- Set 20 (0051)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autos caratulados SILVERA FERNANDEZ, JULIO CESAR INCAPACIDAD, F. 744 86, se hace saber que por resolucion N. 3564 87 de fecha 8 9 '87, se declaró en estado de INCAPACIDAD A JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a ROSA GLORIA FERNANDEZ Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. FLORIDA 23 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53577 Set 09- Set 20 (0052)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAIS VIERA, SERVANDO - INCAPACIDAD - FICHA B 174 1988", hace saber que por Auto Nº 5848 de fecha 10 de Noviembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a: SERVANDO PAIS VIERA designándose CURADORA a la SRA. ELCIRIA VIERA DE PAIS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de Noviembre de 1980.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICINCO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53576 Set 09- Set 20 (0053)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº I 02

PERMISO DE EXPLOTACION DE UN AREA DE 40.672 m2 EN LA ZONA DENOMINADA "RINCONADA"
FECHA DE APERTURA: 04 10 02 HORA: 11:00
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000 (Pesos cinco mil)
LUGAR: Sala de Actos 2do. Of. 2.11
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P., Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Departamento de Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso - Oficina 3.06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53573 Set 09- Set 09 (0054)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 9 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEXIS DANIEL ARDITTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baldomir 2421 104 y ANA INES RECOBA, 32 años, soltera, diseñadora interiores, oriental, domiciliada en Paraguay 1011 901.
14) $ 206 3/p 3616 Set 09- Set 11 (0055)

ANDRES DUCUING, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Solferino 4046 y NATALIE TAMARA PRIBILSKY, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solferino 4046.
14) $ 206 3/p 3618 Set 09- Set 11 (0056)

OFICINA No. 2

ALVARO ROQUE BRUNO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2070 y ANA VIRGINIA PERDOMO, 27 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Coquimbo 2070.
14) $ 206 3/p 3611 Set 09- Set 11 (0057)

JUAN CARLOS BLANCO, 57 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Maldonado 2422 302 y LAURA MARIELA LARRIQUE, 46 años, soltera, lic. bibliotecología, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4031.
14) $ 206 3/p 3612 Set 09- Set 11 (0058)

GERARDO LEONEL BERNASCONI, 20 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Jose Belloni 5774 y MARIA del LUJAN CORONEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Manuel Duran.
14) $ 206 3/p 3613 Set 09- Set 11 (0059)

ROBERTO BRACCO, 47 años, divorciado, antropologo, oriental, domiciliado en Maldonado 808 103 y AURANA MARION ERMAN, 35 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Maldonado 808 103.
14) $ 206 3/p 3622 Set 09- Set 11 (0060)

OFICINA No. 5

ANDRES MARTIN GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2719 y MARTA CECILIA de NAVA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2823=1010.
14) $ 206 3/p 3619 Set 09- Set 11 (0061)

CLAUDIO FABIAN GONZALEZ, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4353 y YUNI FABIANA MENDEZ de OLIVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4353.
14) $ 206 3/p 3626 Set 09- Set 11 (0062)

ROBERT LEONEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Humberto I 3968 y MARIA DEL ROSARIO GRONROS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Navarra 1925=10.
14) $ 206 3/p 3629 Set 09- Set 11 (0063)

NELSON GABRIEL GUILLEN, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Anzani 1594=1 y PAOLA ESPINDOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1594=1.
14) $ 206 3/p 3630 Set 09- Set 11 (0064)

OFICINA No. 6

ALVARO ENRIQUE MARTINEZ, 38 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Raffo Arrosa 946 y ANABEL PEREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raffo Arrosa 946.
14) $ 206 3/p 3617 Set 09- Set 11 (0065)

RICHARD MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclídes Salari 3366 y JOHANA VIRGINIA LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3336.
14) $ 206 3/p 3623 Set 09- Set 11 (0066)

SANTIAGO MARTINELLI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Cavia 3079 701 y LUCIA VERNAZZA, 26 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Coronel Mora 609.
14) $ 206 3/p 3625 Set 09- Set 11 (0067)

EMILIO ORLANDO MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Adolfo Vaillant 571 y NATALIA COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 1044.
14) $ 206 3/p 3631 Set 09- Set 11 (0068)

LUIS DIEGO MANDIA, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2855 412 y PATRICIA MERCANT, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Rivera 5862.
14) $ 206 3/p 3633 Set 09- Set 11 (0069)

OFICINA No. 7

ANTONIO ELISEO POLVORA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 507 y GLADYS NELYS MARTINEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gdor del Pino 4547.
14) $ 206 3/p 3620 Set 09- Set 11 (0070)

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL ROSA, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tupambaé 5049 y MARIA JOSE DA CRUZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupambaé 5049.
14) $ 206 3/p 3615 Set 09- Set 11 (0071)

ALVARO FRANCISCO REYES, 29 años, soltero, tecnico en electronica, oriental, domiciliado en Jimenez de Arechaga 3235 e IVANA MARIA NOGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jimenez de Arechaga 3235.
14) $ 206 3/p 3621 Set 09- Set 11 (0072)

FABIAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaira 154 y VERONICA NAIR GIMENEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaira 154.
14) $ 206 3/p 3624 Set 09- Set 11 (0073)

Orosmán Alfredo Ramos, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Córdoba 483 y MALZAIR CASTRO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 483.
14) $ 206 3/p 3627 Set 09- Set 11 (0074)

OFICINA No. 9

JULIO GUILLERMO SONINO, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Abayubá No. 2876 y MARINA HELENA DIMITRIUS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pouey No. 2518 ap. 203.
14) $ 206 3/p 3614 Set 09- Set 11 (0075)

OFICINA No. 10

GUSTAVO ALEJANDRO NOECHWICZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1414 602 y MARIA GIGLIOLA FANELLI, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1414 602.
14) $ 206 3/p 3628 Set 09- Set 11 (0076)

DAVID VASCONCELLOS, 25 años, soltero, merinero, español, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4477 602 y TERESA INES MARTINEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rabla. Repca. de Chile 4477 601.
14) $ 206 3/p 3632 Set 09- Set 11 (0077)

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del suscrito Juez de Paz de

la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PONTE CALVO, Juan Tomas.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 47 2002, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, Padrón Nº 450 y esta compuesto por una superficie de 2148 m2, 22 dm. y se desinda de la siguiente manera: al norte, con frente a calle Zufriategui en 25 m. 58 dm., al este con Padrón Nº 449 en 82 m. 90 dm., al oeste con Padrón Nº 451 en 83 m. 30 dm., al sur, con Padrón Nº 16369 (rural), en 26 m. 20 dm.- Y Padrón Nº 451, compuesto por una superficie de 2158 m2. 20 dm. y se deslinda de la siguiente manera: Al norte: con frente a calle Zufriategui en 25 m. 59 dm. Al este con Padrón Nº 450 en 83 m. 30 dm. Al oeste con Padrón Nº 452 en 83 m, 70 dm.- Al sur, con Padrón Nº 16369 (rural), en 26 m. 20 dm., son predios suburbanos ubicados en la Manzana Nº 60 de la 2a. Sección de Florida, localidad de Fray Marcos, inscripto en forma provisoria con el Nº 65 de la Dirección Nacional de Catastro, que consta de un Area total de mensurada: 4306 m2. 42 dm2, según plano del Sr. Agrimensor Sergio GIL LERENA de fecha 18 de Abril 2001; y a los vecinos linderos: Juan Carlos MARTINEZ GONZALEZ, Padrón Nº 449, Herederos de Sucesión de RAUL GARCIA HOSPITALE, Padrón Nº 452, y Barrio: MEVIR, Padrón Nº 16369 (Rural), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y para constancia se labra la presente a los ocho días de Agosto del dos mil dos, en Villa Fray Marcos.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10911 10/p 27894 Set 09- Set 20 (0078)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL MORELLI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "OPERADORWEB.COM", de su autoria. Montevideo 05 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27904 Set 09- Set 20 (0079)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "ALVAREZ BALBINA ISOLINA - Rectificación de Partida" Fa. 405 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento BALBINA ISOLINA ALVAREZ, en el sentido de que donde dice "...de su hija legítima del declarante y de su esposa Manuela Pena, ORIENTAL, de veintinueve años, labores..." debe decir "ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53579 Set 09- Set 20 (0080)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "de VARGAS BARBOZA Elda Elizabeth - Rectificación de Partida - Ficha 192 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Elda Elizabeth VARGAS BARBOZA, nacida el día 21 de febrero de 1940, en Artigas, 1º Sección, Acta Nº 58, en el sentido que en donde dice "comparece Diversino VARGAS", debe decir "comparece Diversino de VARGAS", donde dice "nieta por línea paterna de Pedro VARGAS", debe decir "nieta por línea paterna de Pedro de VARGAS", y al margen donde dice "Elda Elizabeth VARGAS", debe decir "Elda Elizabeth de VARGAS", por así corresponder.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53574 Set 09- Set 20 (0081)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Gonzalez Rollano, Ariel", Ejecución de Prenda, Ficha: 293 2000, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a partir de la hora 15:30, en el local ubicado en la Avda. Rondeau Nº 2340, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula Nº 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca: Ford, modelo: Festiva XL, año: 1996, matrícula de Montevideo Nº 943.825, Padrón Nº 451.775, motor Nº B3 526464.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos.- (4) Que el expediente y título se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1800 3/p 27923 Set 09- Set 11 (0082)

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C GRANJA MORO S.A REP. LEGAL - EJECUCION DE PRENDA - FICHA 29 98", se hace saber que el próximo 13 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Tomás Gomensoro 2906, Sede del Frigorífico Modelo, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses, de los bienes detallados en la Prenda sin Desplazamiento de la Tenencia, agregada en autos a fojas 4, y según detalle que surge del acta de secuestro de fojas 195, -o sea- un total neto de 36.680 kilogramos de pollos enteros congelados. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el total del precio ofertado al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos -o sea- el 13,69% del precio (incluído el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo

523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2455 3/p 27859 Set 09- Set 11 (0083)

NOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "Kaufmann, Miguel Leonardo C García Bello, José María" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 101 2000 se hace saber que el día 3 de octubre de 2002 a las 16:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor; el siguiente bien: solar de terreno y construcciones, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, padrón 53.885, el que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 29 de noviembre de 1989, con el Nº 15.096, tiene un área de 176 m. 40 dm. y se deslinda: 12 m. 02 cm. de frente al Norte a la calle Colonia, puertas Nos. 1168, 1170 y 1176 entre Avda. Gral. Rondeau y Cuareim distando su punto extremo 25 m. 40 cms. con la primera, 14 m. 72 cms. al oeste, lindando con padrón 53.884, 11 m. 98 cm. al sur con padrón 7.224, y 14 m. 68 cm. al este, lindando con padrón 7.227.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM y BPS). 5º) Que el bien tiene deudas Municipales. 6º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6001 5/p 27902 Set 09- Set 13 (0084)

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "Gallo Di Bono, Walter Amadeo C Torres Rodríguez, Amado Felipe" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 155 2000 se hace saber que el día 3 de octubre de 2002 a las 15:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor; el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Lagomar, empadronado con el Nº 40.504, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi de junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de septiembre de 1989 con el Nº 2.862, se señala con el solar 2 de la manzana 11, consta de una superficie de 671 m. 24 dm. y se deslinda así: 13 m. al suroeste de frente a la Avenida Bullrich; 48.83 m. al noroeste lindando con el padrón 9089, 14,80 m. al noreste lindando con el padrón 9059; y al sureste, cuatro tramos rectos de 25,50 m. el primero, 1 m. el segundo; 13,89 m. el tercero y 9,46 metros el cuatro, todos lindando con el solar 1.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate, el 1% del Impuesto Municipal Departamental. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones -Intendencia Municipal- y BPS. 5º) Que el bien registra deudas con Ose y se desconoce si tiene deudas Municipales. 6º) Que se estudio en último título original y antecedentes en copias sin certificar. 7º) Que no se agrego plano de mensura. 8º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de agosto de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6546 5/p 27903 Set 09- Set 13 (0085)

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Gariazzo Gutierrez, Stella Maris", Ejecución de Prenda, Ficha: 366 2000, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a partir de la hora 15:30, en el local ubicado en la Avda. Rondeau Nº 2340, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula Nº 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca: Honda, modelo: Civic SI, año: 1995, matrícula de Rivera Nº FRF 531, Padrón de Rivera Nº 12.165, motor Nº 2104857.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos.- (4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Rivera, por concepto de patente y multas, las que serán de cargo del comprador, con excepción del tiempo que el vehículo estuvo a disposición de la Sede. (5) Que el expediente y título se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1964 3/p 27921 Set 09- Set 11 (0086)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "TRADE & COMMERCE BANK C COUNTRY RIO URUGUAY S.A.", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 177 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 14:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) FRACCION DE CAMPO CON SUS ALAMBRADOS Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITA EN LA 1ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, ZONA RURAL, EMPADRONADO CON EL Nº 1.571, SEÑALADA CON EL Nº 3 EN EL PLANO DEL AGR. OMAR PAGANINI ROCAMORA DE SETIEMBRE DE 1944, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 2 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO CON EL Nº 95, TIENE UN AREA DE 386 Hás. 1835 METROS QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORTE EL RIO URUGUAY; AL ESTE EL ARROYO DE LOS LAURELES Y 311 METROS 15 CENTIMETROS LINDANDO CON EL PADRON 2759; AL SUR 1589 METROS 40 CENTIMETROS CON FRACCION 4 Y 5 (PADRONES 1573 Y 1572 RESPECTIVAMENTE); Y AL OESTE LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE DOS TRAMOS RECTOS DE 1616 METROS Y 460 METROS QUE LINDAN CON LA FRACCION 2 (PADRON 1570) Y ARROYO LAURELES CHICO.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL

REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, Y PARA CON EL B.P.S.. 5 - QUE EXISTE UNA PROMESA DE COMPRA VENTA INSCRIPTA CON FECHA POSTERIOR A LA INSCRIPCION DE LA HIPOTECA Y DEL EMBARGO TRABADO EN ESTOS AUTOS. 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN. 7 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 3º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 04 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2002. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 6001 5/p 27864 Set 09- Set 13 (0087)

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Lizarraga Andion, Ana María", Ejecución de Prenda, Ficha: 462 2001, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a partir de la hora 14:30, en el local ubicado en la Avda. Rondeau Nº 2340, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula Nº 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca: Volkswagen, modelo: Gol CL MI E, año: 1997, matrícula de Montevideo Nº 959.674, Padrón Nº 477.733.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos.- (4) Que existe deuda de patente. (5) Que el expediente y título se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, setiembre 4 de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1800 3/p 27922 Set 09- Set 11 (0088)

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "BROU c LERNIS S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 266 00, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dolares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Rio Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 26, empadronado con el No. 4.655 (antes 170 en m á) que según el plano del Agr. Luis Carballo, de enero de 1967, tiene una superficie de 341 mts. 60 dcms. y se señala como fracción B, con 16 mts. 46 cms. de frente al Nordeste a la calle Lavalleja, distando el punto medio 21 mts. 77 cms. de la esquina formada con Avda. 33 Orientales; al Sureste tres tramos de 5,42 mts., 1,43 mts. y 16,56 mts lindando con fracción C; al Suroeste 15 mts. 30 cms. con fracción D y al Noroeste 21 mts. 98 cms. lindando con fracción A. Todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas y el 1% por concepto de impuesto municipal. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 27958 Set 09- Set 13 (0089)

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C IRENE MARTINEZ FRESSIA Y OTROS - Proceso Ejecutivo - Crédito Prendario - fa 83 2001" se hace saber que el día 18 de Setiembre del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos y sobre la base de U$S 1.800,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA GL, tipo sedán 4 puertas, nafta, año 1998, empadronado con el Nº 503.228, matrícula Nº 976.869 del Departamento de Montevideo, motor Nº AK0000121, chasis Nº 9BGSE68NXWC668237

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJ.

20) $ 764 1/p 27860 Set 09- Set 09 (0090)

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN Amro Bank c Lopez Savio, Gabriel", Ejecución de Prenda, Ficha: 345 2000, se hace saber que el próximo 11 de setiembre a partir de la hora 15:00, en el local ubicado en la Avda. Rondeau Nº 2340, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula Nº 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca: Peugeot, modelo: 106 KID, año: 1994, matrícula de Montevideo Nº 932.501, Padrón Nº 435.610, motor Nº 10FP2R1899119.- SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos.- (4) Que existe deuda de patente. (5) Que el expediente y título se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, setiembre 4 de 2002.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 709 1/p 28042 Set 09- Set 09 (0091)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno en autos caratulados "C.A.Y.C.L.Y.S C COSTA RIVERO, Gregorio" Juicio Ejecutivo, Ficha 457 2001, se hace saber que el próximo 17 de setiembre del presente a partir de las 15 y 30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación Catastral o sea $ 5.326,66, el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno con el edificio en él existente y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª. Sección judicial de Río Negro, manzana 266 de Fray Bentos, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 3676, señalado con el número 50

en el plano del Agrimensor Carlos Molinari de Enero de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 6 2 52 con el Nº 150, según el cual y título se compone de una superficie de 720 m2 que se deslindan así: 12 metros de frente al NO a calle a abrirse (hoy Chanaes); la misma medida al SE con propiedad de María E. Suárez Acevedo de Bellagamba; 60 mts. al NE lindando con el solar Nº 49 del mismo plano y la misma medida al SO lindando con el solar Nº 51.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada por concepto de seña, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria ante la I.M. de Río Negro.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. y Primaria, así como la situación ocupacional del mismo.- 5) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589, piso 2º).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de setiembre de 2002.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2946 3/p 27920 Set 09- Set 11 (0092)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto turno, dictada en autos caratulados "LUCECAR S.A. c RODRIGUEZ MARIO y otra" Ejecución Prendaria, ficha 933 99, se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Maldonado 1072 74, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 5.667, del siguiente bien: Automóvil marca FIAT modelo Siena S, año 1998, tipo sedán 4 puertas, motor 5052753, padrón 171436, matricula AIA 038 de Canelones. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo de adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Patente, Imesi y otros tributos nacionales o municipales. 4) Que el vehiculo se encuentra afectado al servicio de taxímetro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2002. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 1800 3/p 27897 Set 09- Set 11 (0093)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C RIGAMONTI APARICIO LUIS EDUARDO Y OTROS EJECUCION PRENDARIA FICHA C 331 98. SE REMATARA POR MEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE JUDICIAL 18va. EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 2002 A LA HORA 14 Y 30 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE ATLANTIDA SITO EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE 10 SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL VEHICULO MARCA FORD FIESTA LX COURIER 1300 AÑO 97 A NAFTA TIPO FURGON COLOR BLANCO MATRICULA AAD 199. PADRON Nº 229943. Nº DE MOTOR J 4 C V A 88781. SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - QUE EL COMPRADOR ABONARA EL 16,79% DE COMISION E IMPUESTOS EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 3 - QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 2,72%. DEL PRECIO DE REMATE. 4 - QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS, CERTIFICADOS Y TODO LO QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 5 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 6 - QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE JUDICIAL 18.va. ATLANTIDA 3 DE SETIEMBRE DE 2002. Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.

20) $ 2291 3/p 27905 Set 09- Set 11 (0094)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE

Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "Jorcin Ariel Victor, c Bouvier Lopez, Dardo y Gioachini Barale, Mary (Juicio Ejecutivo) Fa. 163 98, se hace saber que el dia 18 de Setiembre 2002 hora 14.30 en puertas de este Juzgado, calle Rivadavia 373, el rematador ROMEO THOVE, mat. 374, Ruc Obicer SA 213428360011, REMATARA; Padron urbano No. 999, ubicado en calle Kenedy y Michelin Salomon de Tarariras, manzana 97, solar No. 1 con un area de 806 mts. con todas sus mejoras, sobre las 2 3 partes de tasación o sea U$S 60.000 de base en moneda Norteamericana, que hay deuda de contribución Inmobiliaria a Diciembre 2000 de $ 454.548.oo y tambien impuesto de Primaria por $ 37.000: SE PREVIENE que el mejor postor deberá depositar como seña el 15% más comisión e impuestos de Remate en el acto, que el expediente abona el 1.38%, que los titulos a la orden en el Juzgado están para ser revisados, y que se autorizan 2 publicaciones. Colonia 30 Agosto 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1091 2/p 27853 Set 09- Set 10 (0095)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . TRANSPORTADORA BRITO S.R.L. Y OTROS. Ejecución Prendaria". Fa. 239 98A, se hace saber que el próximo 25 de Setiembre del 2002 a las 15.00 horas, en el predio de la Estación de venta de combustibles "ATLANTIC" ubicada en Pancho López y Saravia de esta ciudad, por intermedio del martillero Arturo Cuevas Caceres, Matrícula No. 981, RUC 060003970012 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien:

1) Camión marca FORD, modelo Cargo 1622, año 1995, matrícula de Flores N 46.364, padrón 32.955, 2) Zorra marca CID modelo R 8628, año 1986, matrícula de Flores N 40.799, padron 31.938, 3) Zorra con barandas graneleras, matrícula N 40.498, padrón 30076, año 1980 en mal estado.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 30 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 10% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 02 de Setiembre del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1637 2/p 27869 Set 09- Set 10 (0096)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE LOS SUSPIROS LTDA.

Contrato: 20.08.2002
Inscripción: No. 7106
Socios: Diego Fraga y Lethycia Imaz
objeto: galeria de arte
Plazo: 30 años
Capital: $ 16.000 50% c socio
Administración: socios indistinta
domicilio: Montevideo.
22) $ 802 1/p 27834 Set 09- Set 09 (0097)

INMOBILIARIA PUCURULL S.R.L.

Fecha del contrato: 15.06.2002.
Inscripto: No. 6378 el 29.07.2002.-
Socios Silvia Pucurull Bernstein y Alejandro Pintos Pucurull.-
Objeto: toda clase de negocios y operaciones de intermediación en la compra, venta, arrendamiento, asesoramiento, administración y construcción de bienes inmuebles.-
Domicilio: Punta Ballena, Maldonado.-
Plazo 30 años.-
Capital: $ 16.000, (100 cuotas iguales de $ 160), 95 cuotas Silvia Pucurull y 5 Alejandro Pintos.-
Administración: Silvia Pucurull Bernstein exclusivamente.
22) $ 1604 1/p 27837 Set 09- Set 09 (0098)

LOWO S.R.L.

Contrato: 01-08-02
Socios: FERNANDO LUIS LOPEZ GARCIA (36 cuotas)
SILVIA TRIGO SBARBARO (24 cuotas)
Capital: $ 60.000
Objeto: Comercialización productos alimenticios y materias primas, importaciones, exportaciones, representaciones
Plazo: 20 años
Administración: Fernando Luis Lopez García
Domicilio: Montevideo
Inscripción: No. 6915 de 15-08-02.
22) $ 1203 1/p 27858 Set 09- Set 09 (0099)

TUMASSIEN S.R.L.

Modificacion de Contrato: 01 07 02
Administracion actual:
AV. INTERNATIONAL CONSULTING GROUP S.A.
Inscripcion: 21 08 02 Nº 7108.
22) $ 802 1/p 27872 Set 09- Set 09 (0100)

SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión.

Contrato: 16 Agosto 2002.
Inscripción: Nº 7043 el 20 08 2002.
Cedente: DANIEL CHIAPPE CASTIGLIONI
Cesionarios: Paul Richard Marquez Gadea (2 cuotas)
Carlos Alberto Chiappe Castiglioni (2 cuotas).
22) $ 802 1/p 27882 Set 09- Set 09 (0101)

AUSONIA S.R.L.
Cesión.

Contrato: 5 Agosto 2002.
Inscripción: Nº 6594 el 6 08 2002.
Cedente: Carlos Francisco Bártol Viana (2 cuotas)
Cesionario: Carlos Alberto Bártol Samamé.
22) $ 802 1/p 27883 Set 09- Set 09 (0102)

PUBLICACIONES DE TERGON S.R.L.

CONTRATO: 5 junio 2002
SOCIOS: ADAN BARRIOS AZAMBUYA y TERESA MARGARET GENOVESE D'AMBROSIO
CAPITAL. $ 100.000 aportado por partes iguales
CUOTAS: 100 de $ 1000 (50 cada socio)
OBJETO: FARMACIA, anexos y derivados
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: Adan Barrios
INSCRIPCION: No. 5328 15.8.2002.
22) $ 1203 1/p 27896 Set 09- Set 09 (0103)

FERRO BOLIVAR LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 21 agosto 2002.
Inscripción: 23 agosto 2002, Nº 7189.
Cedente: DANIEL ADOLFO PEREZ VILLALBA (49 cuotas).
Cesionario: CARLO ALBERTO NOVARA RIZZO.
Modificación: Administración: CARLO ALBERTO NOVARA RIZZO.
22) $ 802 1/p 27906 Set 09- Set 09 (0104)

"SMART SRL"
Cesión y Modificación.

CONTRATO: 15 Agosto 2002.
INSCRIPCION: Nº. 7003 2002.
CEDENTE: Adriana Tuzman Klaczko. (10 cuotas)
CESIONARIO: Rubén Vegovich Alvarez.
MODIFICACION: SOCIOS: Marcelo Alsina (10 cuotas), Rubén Vegovich Alvarez (20 cuotas).
22) $ 802 1/p 27917 Set 09- Set 09 (0105)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "INERAL S.A." (TURISCLUB) de la denuncia formulada por la Asociación de Funcionarios del Banco Central del Uruguay, según Expediente 2002 01158-9, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 03 09 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53569 Set 09- Set 11 (0106)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE SETIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,650000
BRASIL	REAL	1000		3,110000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,564500
JAPON	YEN	3600		117,970000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,475800
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,991700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,210	8,340
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,850	10,030
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,520	29,570
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,550	29,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,550	29,600

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 53578 Set 09- Set 09 (0107)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

De acuerdo a lo previsto en los Arts. 91 y 94 del Dec. 500 91 de 27 de setiembre de 1991, se cita al Sr. Adolfo Gil Ribeiro, C.I. No. 2.793.752-5 para que comparezca al Departamento de Inspecciones Administrativo - Contables de la Dirección Nacional de Aduanas (Rambla 25 de agosto de 1825 s n, 2do. Piso, Oficina 204) a fin de notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 2 de julio de 2002, la cual dispone: "declárase operada por abandono del cargo, la renuncia tácita del funcionario de referencia", bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53564 Set 09- Set 11 (0108)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Diana MONTAÑO PERDOMO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 27879 Set 09- Set 09 (0109)

CONVOCATORIAS

Amigos Preservación Ambiental

Convoca Asamblea Anual Ordinaria. Día 11 setiembre en UNESCO. Luis Piera 1992 Segundo Piso. Orden día: Memoria, Balance, Designación 3 socios firma acta.
Primer llamado 15 horas segundo llamado 15:30 hora. Comisión Directiva.
27) $ 136 1/p 27852 Set 09- Set 09 (0110)

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
jueves 26 de setiembre de 2002

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 26 de setiembre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do. Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Recurso de apelación interpuesto por el Dr. Julio Nallem respecto a la resolución del Consejo Directivo de fecha 22-08-02.-
PRIMERA CITACION
Día 26 de setiembre de 2002 hora 19.30
Quórum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2387 5/p 27854 Set 09- Set 13 (0111)

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRASPORTE
C O T R A N S

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS QUE REGISTREN DOS AÑOS DE AFILIADOS PARA EL ACTA ELECCIONARIO A REALIZARSE EN LA INSTITUCION EN LA CALLE CONVENCION 1420, EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2002, EN EL HORARIO DE 12 a 18.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" 2 TITULARES y 4 Suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" 2 TITULARES y 4 Suplentes.
COMISION FISCAL: Sector "A" 1 TITULAR y 2 Suplentes.
COMISION FISCAL: Sector "B" 1 TITULAR y 2 Suplentes.
TRIBUNAL ELECTORAL: Sector "A" 1 TITULAR y 2 Suplentes.
TRIBUNAL ELECTORAL: Sector "B" 1 TITULAR y 2 Suplentes.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA: Sector "A" 40 TITULARES y 40 Suplentes.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA: Sector "B" 40 TITULARES y 40 Suplentes.
PRESENTACION DE LISTAS. Se fija plazo hasta el día 28 de Setiembre del año 2002, a la hora 12 en la Institución.
Se requiere nombres y apellidos completos y números de cédula de identidad, domicilio y firma. Las listas deberán ser registradas por 20 asociados habilitados de cada sector.
TRIBUNAL ELECTORAL.
27) $ 614 1/p 27918 Set 09- Set 09 (0112)

VARIOS

"SE EXTRAVIO LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS Y ASISTENCIA A ASAMBLEAS de EMECE EDITORES S.A. PUBLICADO DE ACUERDO AL ART. 53 LEY 16.871.".
27) $ 136 1/p 27832 Set 09- Set 09 (0113)

TOFANA S.A., RUC 211127500012 COMUNICA EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO, JACQUARD 250, MONTEVIDEO.
27) $ 136 1/p 27924 Set 09- Set 09 (0114)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Sucesión
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MODERNELL PRAXEDES.- SUCESION" Fa. 119 98, se cita, llama y emplaza a HORIZONTINA GUIDES O GUEDES MACHADO por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se practicará el inventario previsto por el art. 1134 del Código Civil así como las demás actuaciones correspondientes. Montevideo, veintinueve de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 27861 Set 09- Set 20 (0115)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: INOCENTE LEAL FICHA 630 98 emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27911 Set 09- Set 20 (0116)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C DIXIO S.A. Liquidación judicial. Ficha 28 95", se cita a todos los acreedores con término de treinta días, y publicación por el término de tres días, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, previamente a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevensión de que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el expediente en el estado en que se halle. Dicha Junta de Acreedores se realizará el día 1º de octubre del corriente a la hora 17:00, en esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, Galería "18" 1er. Piso. De acuerdo al art. 18 de la Ley No. 17.292, las presentes publicaciones se realizarán sin cargo en el diario Oficial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día 2 de setiembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53575 Set 09- Set 11 (0117)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRIBAL S.A. Y SPAIPA S/A INDUSTRIA BRASILEIRA DE BEBIDAS

Compromiso de Fusión

Asamblea General Extraordinaria de Gribal S.A. de fecha 01/01/2002 resolvió la fusión por incorporación en Spaipa S/A Industria Brasileira de Bebidas. Capital social de Gribal S.A.: R$ 290.909,61, integrado: R$ 258.357. Gribal S.A. transmitirá a Spaipa S/A Industria Brasileira de Bebidas a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones detallados en balance especial, que se pone a disposición en Ruta 8, Km. 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo.
Se convoca a acreedores e interesados en un plazo de 20 días desde la última publicación.
28) $ 24062 10/p 27857 Set 09- Set 20 (0118)

PIMPOY S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Capital = $ 4.000.000.-
Inscripción: 20/08/02 No. 7032.
28) $ 802 1/p 27875 Set 09- Set 09 (0119)

FRIMAR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Capital = $ 5.000.000.-
Inscripción: 20/08/02 No. 7028.
28) $ 802 1/p 27876 Set 09- Set 09 (0120)

LAVILLA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentacion, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construccion, cosmetica, cueros, deportes, editorial, electronica, electrotecnia, enseñanza, espectaculos, extractivas, ferreteria, fotografia, fibras, frutos del pais, hotel, imprenta, informatica, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, maritimo, mecanica, medicina, metalurgia, musica, obras de ingenieria, optica, papel, perfumeria, pesca, plastico, prensa, publicidad, quimica, radio, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, tabaco, television, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administracion, construccion y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotacion agropecuaria, forestacion, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participacion, constitucion o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 650.000
100 años. Montevideo.
Inscripcion: 23/08/2002. No. 7229.
28) $ 3208 1/p 27878 Set 09- Set 09 (0121)

BIZMA S.A.

Asamblea del 15/05/01 modifica la forma de representación, Art. 6º.
Registro: 21/8/02, Nº 7115.
28) $ 802 1/p 27892 Set 09- Set 09 (0122)

MANSAB S.A.

OBJETO: Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
$ 10.000.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23/8/02, 7198.
28) $ 802 1/p 27893 Set 09- Set 09 (0123)

CAMBIO VARZY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 3.000.000,00
Domicilio: Florida
Plazo: 100 años
Objeto.- Artículo 2º. Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
INSCRIPCION: Nº 7147, 22/08/02.
28) $ 1203 1/p 27898 Set 09- Set 09 (0124)

REFORMAS

MARTIN REZK S.A.

Reforma de Estatutos

Asambleas: 30/11/01 y 5/6/02
Modifican artículos 1º al 45º del estatuto social.
Capital actual: $ 1.000.000
Plazo: 100 años
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Domicilio: José Pedro Varela
Inscripción: 3/9/02, Nº 7399/2002.
28) $ 4010 1/p 27870 Set 09- Set 09 (0125)

CORAM URUGUAY S.A.

Antes Dunker s.a.

Reforma De Estatutos

Cambio de Denominación para CORAM URUGUAY S.A.
Asamblea 19/09/01
Inscripción 30/08/02 Nº 7335.
28) $ 802 1/p 27871 Set 09- Set 09 (0126)

VITESUR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Capital = $ 10.000.000.-
Inscripción = Nº 7031 - 20/08/02.
28) $ 802 1/p 27873 Set 09- Set 09 (0127)

ANGELMAR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Capital = $ 20.000.000.-
Inscripción = Nº 7030 - 20/08/02.
28) $ 802 1/p 27874 Set 09- Set 09 (0128)

CIA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 2º.- Plazo: Cien años.
Arts. 4º, 6º.
Inscripción: 21/08/02 No. 7112.
28) $ 802 1/p 27877 Set 09- Set 09 (0129)

VISTELMAR S.A.

Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 10 de julio de 2002 resolvió reformar los Estatutos Sociales en su Artículo 3º quedando redactado de la siguiente forma:
Capital: $ 500:000.000.- (Pesos uruguayos quinientos millones)
Inscripción: el 20 de Agosto de 2002, con el Nº 7.011.
28) $ 1203 1/p 27881 Set 09- Set 09 (0130)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

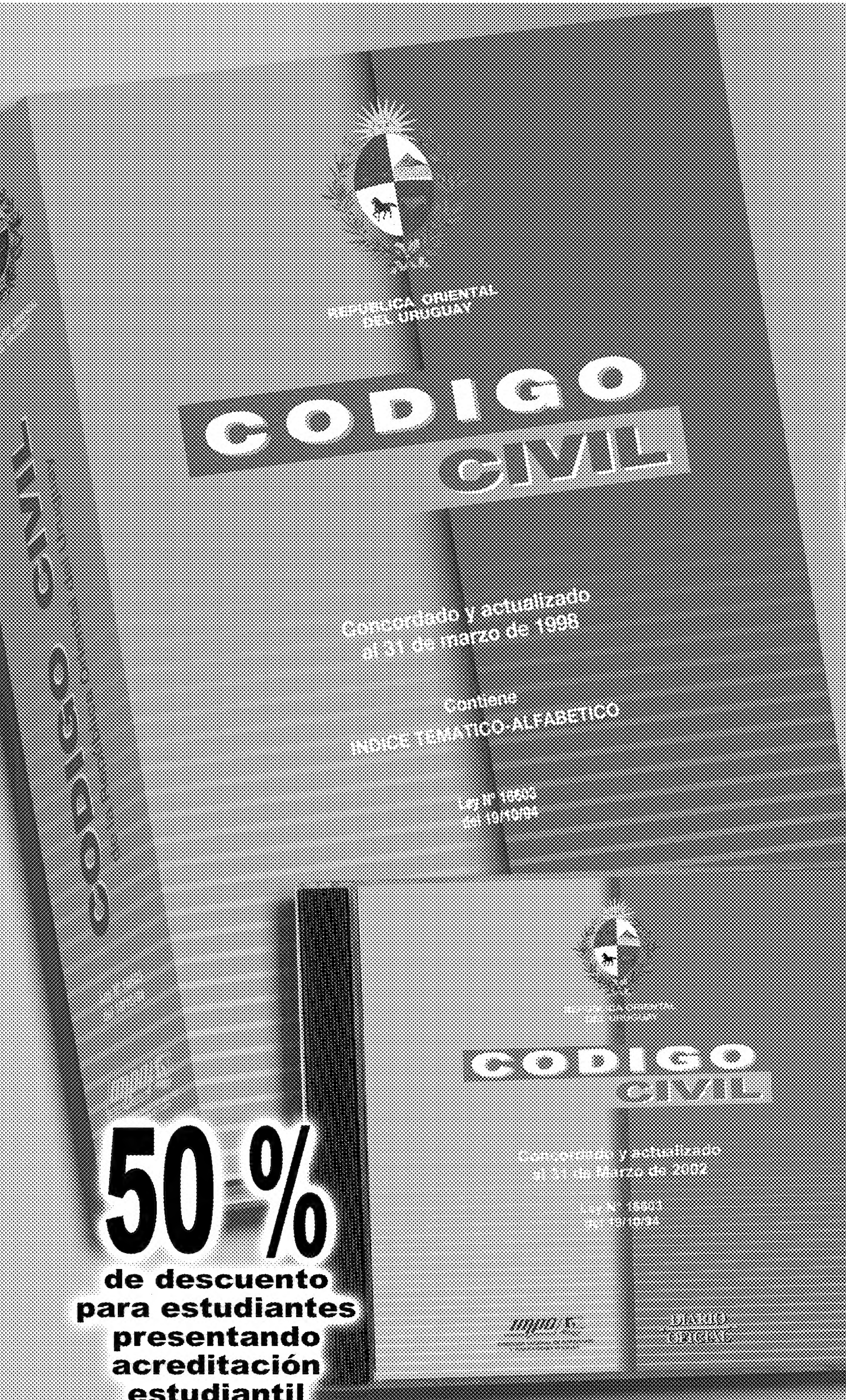
AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



Precio de VENTA

Libro
$ 690

Compact disc
$ 140

Libro + Cd
$ 730

50 %
de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil

Edita y Distribuye

impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy